

Informe Especial de Revisión Independiente

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al
31 de diciembre de 2017

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado D. Valoración a efectos de solvencia (páginas 59 a 81) incluyendo los aspectos en alcance, contenidos, en los modelos cuantitativos detallados en el Anexo I de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración (Circular 1/2018), contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (la Entidad) al 31 de diciembre de 2017 adjunto, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen, y, en cuanto, a la revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01 recogido en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y modelos del ISFS, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en caso de ser aplicable, se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Los administradores de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado D. Valoración a efectos de solvencia del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable los apartados en alcance contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS correspondiente al 31 de diciembre de 2017 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

- Revisor profesional: Equipo actuarial de ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión el apartado D. Valoración a efectos de solvencia (páginas 59 a 81) contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

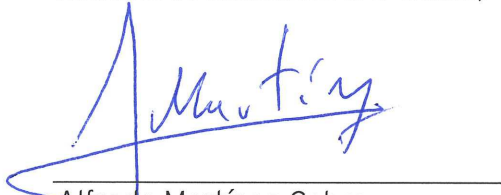
Otras cuestiones

Sobre el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la Entidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, con fecha 22 de mayo de 2017 emitimos un informe de revisión de seguridad limitada, conforme a los requerimientos de la Circular 1/2017, de 22 de febrero de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Madrid, 4 de mayo de 2018

Revisor principal

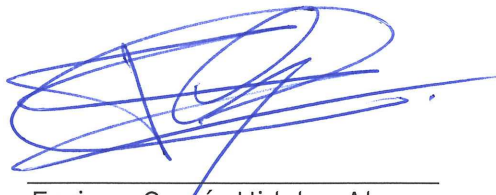
ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernandez Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº 17.353)

Revisor profesional

ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernandez Villaverde 65 (Madrid)
(C.I.F.: B78970506)



Enrique García-Hidalgo Alonso
(Número de Colegiado 2.832)

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/04354
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....



Generali España

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA**

Financial Reporting & Control

general.es

INDICE

INDICE	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
A. Actividad y resultados.....	5
B. Sistema de gobernanza.....	5
C. Perfil de riesgo	6
D. Valoración a efectos de solvencia	7
E. Gestión del capital.....	8
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	9
A.1. Actividad	9
A.1.1. Razón social y forma jurídica.....	9
A.1.2. Autoridades de supervisión de la Entidad y el Grupo	9
A.1.3. Nombre y datos de contacto del auditor externo	9
A.1.4. Tenedores de participaciones cualificados y posición de la Entidad dentro de la estructura jurídica del Grupo	9
A.1.5. Líneas de negocio y áreas geográficas significativas de la Entidad.....	10
A.1.6. Actividades y/o sucesos materializados durante el período de referencia	11
A.2. Resultados en materia de suscripción	11
A.2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción.....	11
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	14
A.3.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los ingresos y gastos derivados de las inversiones, por clases de activos	14
A.3.2. Información sobre las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto.....	16
A.3.3. Información sobre inversiones en titulaciones	16
A.4. Resultado de otras actividades.....	17
A.4.1. Información sobre el resto de ingresos y gastos significativos.....	17
A.4.2. Información sobre contratos de arrendamiento	17
A.5. Otra información.....	18
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	19
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.....	19
B.1.1. Estructura del sistema de gobernanza	19
Función de Gestión de Riesgos	21
Función de Auditoría Interna	22
Función Actuarial.....	23
Función de Cumplimiento	23
B.1.2. Cambios significativos en el sistema de gobernanza durante el periodo de referencia.....	26
B.1.3. Política y prácticas de remuneración y compromisos por pensiones	26
B.1.4. Información sobre operaciones significativas durante el periodo de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión	27
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	28
B.2.1. Exigencias en lo que atañe a cualificaciones, conocimientos y experiencia de las personas que dirigen de manera efectiva la Compañía o desempeñan funciones clave.....	28
B.2.2. Descripción del proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad	30
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	31
B.3.1. Sistema de gestión de riesgos	31
B.3.2. Proceso ORSA	33

B.3.3.	Incorporación del riesgo en el proceso de gestión de capital	34
B.4.	Sistema de control interno	34
B.4.1.	Descripción del sistema de control interno	34
B.4.2.	Función de Cumplimiento	36
B.5.	Función de auditoría interna	37
B.5.1.	Información sobre las autoridades, los recursos, las calificaciones profesionales, los conocimientos, la experiencia y la independencia operacional de la Función de Auditoría Interna	37
B.6.	Función actuarial	39
B.7.	Externalización	40
B.7.1.	Política de Externalización de la Empresa de funciones o actividades operativas críticas	40
B.8.	Otra información	41
C.	PERFIL DE RIESGO	42
C.1.	Riesgos de suscripción	42
C.1.1.	Riesgos de suscripción de vida	42
C.1.2.	Riesgos de suscripción no vida	45
C.2.	Riesgo de mercado	48
C.2.1.	Análisis de la exposición al riesgo	48
C.2.2.	Gestión y mitigación del riesgo	50
C.3.	Riesgo de impago de la contraparte	51
C.3.1.	Análisis de la exposición al riesgo	51
C.3.2.	Gestión y mitigación del riesgo	52
C.4.	Riesgo de liquidez	53
C.4.1.	Análisis de la exposición al riesgo	53
C.4.2.	Gestión y mitigación del riesgo	54
C.4.3.	Beneficio esperado incluido en las primas futuras	55
C.5.	Riesgo operacional	55
C.5.1.	Análisis de la exposición al riesgo	55
C.5.2.	Gestión y mitigación del riesgo	56
C.6.	Otros riesgos materiales	57
C.6.1.	Riesgo de concentración	57
C.6.2.	Otros riesgos	57
C.7.	Otra información	58
C.7.1.	Análisis de sensibilidades	58
D.	VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	59
D.1.	Activos	59
D.1.1.	Valor de los activos	59
D.1.2.	Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de activos a efectos de Solvencia II	60
D.1.3.	Explicación de las diferencias en la valoración de activos según estados financieros y según Solvencia II	60
D.1.4.	Principales variaciones producidas durante el ejercicio	62
D.2.	Pasivos	65
D.2.1.	Provisiones Técnicas Negocio de vida	66
D.2.1.1.	Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo	66
D.2.1.2.	Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II	68
D.2.1.3.	Principales variaciones producidas durante el ejercicio.	70
D.2.1.4.	Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas	70
D.2.2.	Provisiones Técnicas Negocio de No vida	71
D.2.2.1.	Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo	71

D.2.2.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II	74
D.2.2.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio	77
D.2.2.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas	78
D.2.3. Ajuste por casamiento y volatilidad. Efecto sobre la situación financiera de la Empresa	78
D.2.3.1. Aplicación de medidas transitorias.....	79
D.3. Pasivos distintos de las provisiones técnicas.....	80
D.3.1. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de otros pasivos no técnicos.....	80
D.3.2. Explicación de las diferencias en la valoración de otros pasivos no técnicos según estados financieros y según Solvencia II.....	81
D.4. Cualquier otra información.....	81
E. GESTIÓN DEL CAPITAL.....	82
E.1. Fondos propios	82
E.1.1. Objetivos, políticas y procesos de la gestión de fondos propios	82
E.1.2. Estructura, importe y calidad de los fondos propios	82
E.1.3. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos a efectos de solvencia	84
E.1.4. Elementos de los fondos propios básicos bajo aplicación de las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE.....	84
E.1.5. Fondos propios complementarios	85
E.1.6. Descripción de los elementos deducidos de los fondos propios. Disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios.....	85
E.2. Capital del solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	85
E.2.1. CSO y MCO.....	85
E.2.2. Detalle del CSO	85
E.3. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y del capital de solvencia obligatorio	89
E.4. Otra información.....	89
E.4.1. Información sobre el desglose entre activos que están asignados a las provisiones técnicas	89
F. ANEXOS.....	91

Resumen Ejecutivo

A. Actividad y resultados

"GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", (en adelante, Generali Seguros o la Compañía), es una Entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, con domicilio social en la Calle Orense, nº 2 de Madrid.

La Compañía tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro, reaseguro y capitalización, de cualquier clase de riesgo, tanto en el ámbito del seguro de vida como en el de los seguros distintos al de vida, así como las operaciones autorizadas por la legislación vigente para entidades aseguradoras.

Igualmente, actúa como entidad gestora de trece fondos de pensiones y dos entidades de previsión social voluntaria, gestionando un patrimonio total de 465.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (473.695 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

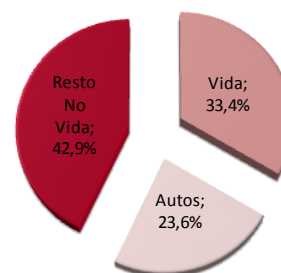
Generali Seguros ha acabado el ejercicio 2017 con un volumen de primas de 2.243.995 miles de euros y un beneficio neto de 206.919 miles de euros. Las primas de seguro directo suponen 2.147.253 miles de euros y el reaseguro aceptado contribuye con 96.743 miles de euros.

Las aportaciones a los planes de pensiones y a entidades de previsión social voluntaria gestionadas por la Compañía alcanzan 31.795 miles de euros.

En el negocio de No Vida, el volumen de primas avanza un 2,7% hasta alcanzar los 1.493.544 miles de euros (seguro directo más reaseguro aceptado). El seguro de Automóviles ha experimentado un incremento del 2,7% alcanzando los 530.147 miles de euros en primas, mientras que las primas del resto de ramos de seguros No Vida, 963.397 miles de euros, registraron un incremento del 2,7%.

En el ramo de Vida, las primas han ascendido a 750.451 miles de euros, lo que representa una disminución del 13,0%. Esta evolución es fruto de la reorientación de este segmento de negocio que está realizando la Compañía para reducir su exposición a productos de Ahorro con tipo de interés garantizado a largo plazo que, dada la actual situación de los mercados financieros, no resultan atractivos para los clientes. La nueva estrategia de la compañía se focaliza en impulsar los seguros de Protección, así como en ofrecer productos de Ahorro e Inversión en los que el cliente asume parte del riesgo financiero mientras accede a mayores rentabilidades.

La actividad de la Compañía ha permitido cerrar el ejercicio 2017 con beneficios antes de impuestos de 260.839 miles de euros. Los ramos no vida contribuyen con 182.361 miles de euros. La aportación del seguro de vida es de 65.889 miles de euros. El beneficio neto del año asciende a 206.919 miles de euros, un 8,7% superior al obtenido en 2016.



B. Sistema de gobernanza

En los Estatutos Sociales, se recogen los principios que definen el sistema de gobierno corporativo de la Compañía, el funcionamiento y régimen interno del Consejo y los derechos y deberes de los Consejeros.

El sistema de gobierno corporativo se apoya en la distribución de funciones entre el Consejo y los órganos sociales dependientes de éste, y en un adecuado proceso de toma de decisiones.

El control y la gestión de la Compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración.

Generali Seguros cuenta con una estructura organizativa y operacional para dar apoyo a sus objetivos y operaciones estratégicos de acuerdo a las Políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración y Directrices que subyacen de un sistema integrado de control interno y gestión de riesgos adoptado por la Compañía.

Dicho sistema se articula en tres líneas de defensa:

- las funciones operativas (los “Responsables del Riesgo”), que representan la primera línea de defensa y tienen la responsabilidad última sobre los riesgos asociados a su área de competencia;
- las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, son las que integran la segunda línea de defensa;
- auditoría interna es la tercera línea de defensa y conjuntamente con las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, constituyen las “Funciones de Control”.

El sistema de control interno garantiza el cumplimiento por parte de la Compañía de las leyes, normativas y requisitos administrativos aplicables, la eficacia y la eficiencia de las operaciones según sus objetivos y asegura la disponibilidad y la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

El sistema de gestión de riesgos permite la identificación, la evaluación incluso con carácter prospectivo, la gestión, la supervisión y la información sobre los riesgos. La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) forma parte del sistema de gestión de riesgos.

C. Perfil de riesgo

La Compañía opera bajo un sistema sólido de Gestión de Riesgos con el objetivo de garantizar que todos los riesgos a los que está expuesta son gestionados apropiada y efectivamente en base a la estrategia de riesgo definida.

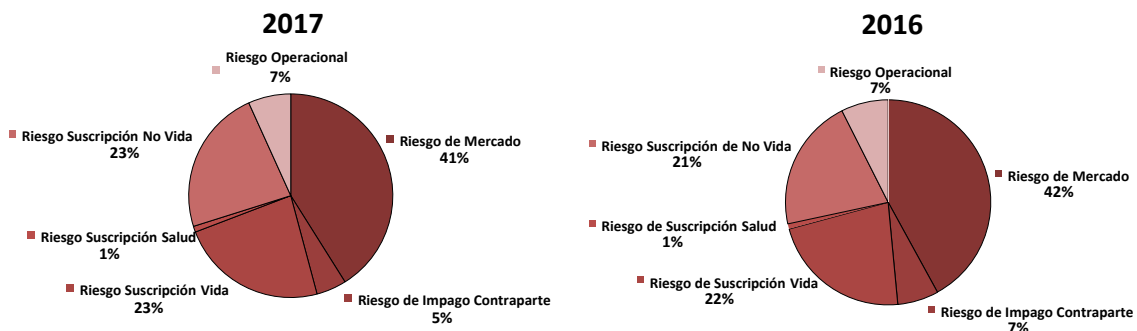
Los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía son:

- Riesgo de Suscripción de Vida: incluye los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestas las pólizas de los seguros de Vida. Los Riesgos de Suscripción de Vida identificados en el mapa de riesgos de la Compañía son: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Discapacidad, Riesgo de Caída y Riesgo de Gastos.
- Riesgo de Suscripción No Vida: son los que nacen de las obligaciones de los seguros suscritos en los ramos de No Vida, en relación con los riesgos cubiertos y los procesos utilizados en el ejercicio de la actividad. Incluye, al menos, el Riesgo de Prima y Reservas, el Riesgo de Catástrofe y el Riesgo de Caída.
- Riesgo de Mercado: los incluidos en el Mapa de Riesgos de la Compañía son: Riesgo de Renta Variable, Riesgo de Tipo de Interés, Riesgo de Concentración, Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Inmuebles y Riesgo de Diferencial.
- Riesgo de Impago de la Contraparte: refleja las posibles pérdidas debido a un impago inesperado o a un deterioro en la calidad crediticia, de las contrapartes y deudores de la Compañía durante los siguientes 12 meses.

- **Riesgo Operacional:** riesgo de pérdidas producidas como resultado de una inadecuada utilización o fallo interno de los procesos, recursos humanos o sistemas, o bien como consecuencia de determinados eventos externos.

La Compañía también ha desarrollado un sistema efectivo de gestión de riesgos para los riesgos no incluidos en los cálculos del CSO, como el Riesgo de Liquidez y Otros Riesgos (llamados “riesgos no cuantificables”, por ejemplo Riesgo Reputacional, Riesgo de Contagio y Riesgos Emergentes).

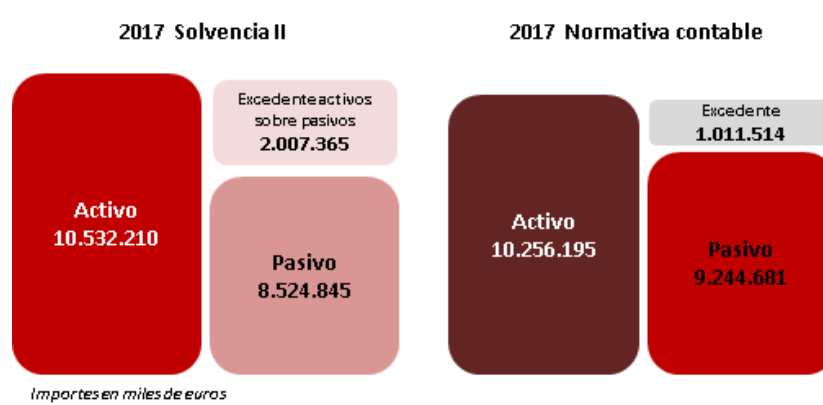
Tal y como se observa en los siguientes gráficos, el perfil de riesgo de la Compañía de acuerdo a los riesgos contemplados en la metodología de Solvencia II – Fórmula Estándar no presenta variaciones relevantes siendo los riesgos que mayor peso tienen en el perfil de la Compañía el Riesgo de Mercado, el Riesgo de Suscripción de No Vida y el Riesgo de Suscripción de Vida.



D. Valoración a efectos de solvencia

El balance económico de la Compañía a 31 de diciembre de 2017 se ha elaborado al igual que en 2016, de conformidad a los principios contemplados en los artículos 75 al 86 de la Directiva 2009/138/CE así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión y en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 relativo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

El balance económico calculado según normativa de Solvencia II y el balance calculado según la normativa contable se muestran a continuación:



E. Gestión del capital

La Política de Gestión del Capital de la Compañía establece los principios para el desarrollo de las actividades de gestión de capital por los que deberá regirse.

Se consideran actividades de gestión de capital las referentes a la gestión y el control de los Fondos Propios y, en particular, a los procedimientos destinados a:

- clasificar y revisar periódicamente los Fondos Propios para garantizar que los elementos que los constituyen cumplen los requisitos del régimen de capital aplicable en el momento de su emisión y con posterioridad;
- regular la emisión de Fondos Propios de acuerdo con el Plan de Gestión del Capital a medio plazo y el Plan Estratégico, así como garantizar que los Fondos Propios estén libres de compromisos, que todas las acciones que se requieran o permitan en relación al gobierno de los Fondos Propios se completen puntualmente, que los Fondos Propios Complementarios se exijan a su debido tiempo, que las condiciones sean claras y sin ambigüedades, especialmente en aquellos casos en que se prevea el aplazamiento o la cancelación de repartos de dividendos sobre un elemento de los Fondos Propios;
- garantizar que durante el análisis de la posición de capital se tiene en cuenta cualquier política o principio respecto a los dividendos de las acciones ordinarias;
- establecer principios fundamentales y normas comunes para la realización de estas actividades con eficiencia, en cumplimiento de los requisitos regulatorios y el marco legislativo aplicable tanto a nivel de Grupo como Local y en consonancia con el apetito y la estrategia de riesgo declarados del Grupo Generali.

Tal y como se aprecia en el siguiente cuadro, la compañía presenta una evolución favorable del Ratio de Solvencia calculado bajo Fórmula Estándar:

Ratio de Solvencia		
(miles de €)	2017	2016
Fondos propios	1.725.303	1.439.173
Capital de Solvencia Obligatorio	824.827	869.156
Ratio de Solvencia	209,2%	165,6%

A. Actividad y resultados

A.1. Actividad

A.1.1. Razón social y forma jurídica

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, (en adelante Generali Seguros o la Compañía), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, con domicilio social en la calle Orense, nº 2 de Madrid.

A.1.2. Autoridades de supervisión de la Entidad y el Grupo

La Compañía es filial del Grupo de Seguros Generali, con sede central en Italia y, en cuanto tal, está obligada a cumplir las instrucciones impartidas, con arreglo a derecho y normativa aplicable, por la Compañía matriz del Grupo en el ejercicio de sus actividades de dirección y coordinación, en la implementación de las medidas adoptadas por el IVASS (Autoridad Supervisora de las Empresas de Seguros de Italia) en el único y supremo interés de una gestión estable y eficiente del Grupo y, todo ello, sin perjuicio del respeto y aplicación de la normativa española y de las facultades de ordenación y supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, la DGSFP).

La DGSFP se encuentra situada en Paseo de la Castellana, 44, Madrid (España), siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

A.1.3. Nombre y datos de contacto del auditor externo

Ernst & Young, S.L., Compañía domiciliada en Torre Azca; Calle Raimundo Fernandez Villaverde, 65, 28003, Madrid (España) ha sido la firma encargada de llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017.

A.1.4. Tenedores de participaciones cualificados y posición de la Entidad dentro de la estructura jurídica del Grupo

El accionista mayoritario de Generali España Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros es Generali España Holding de Entidades de Seguros S.A.U., quien a su vez es dependiente de su accionista único y directo, Assicurazioni Generali, S.p.A.

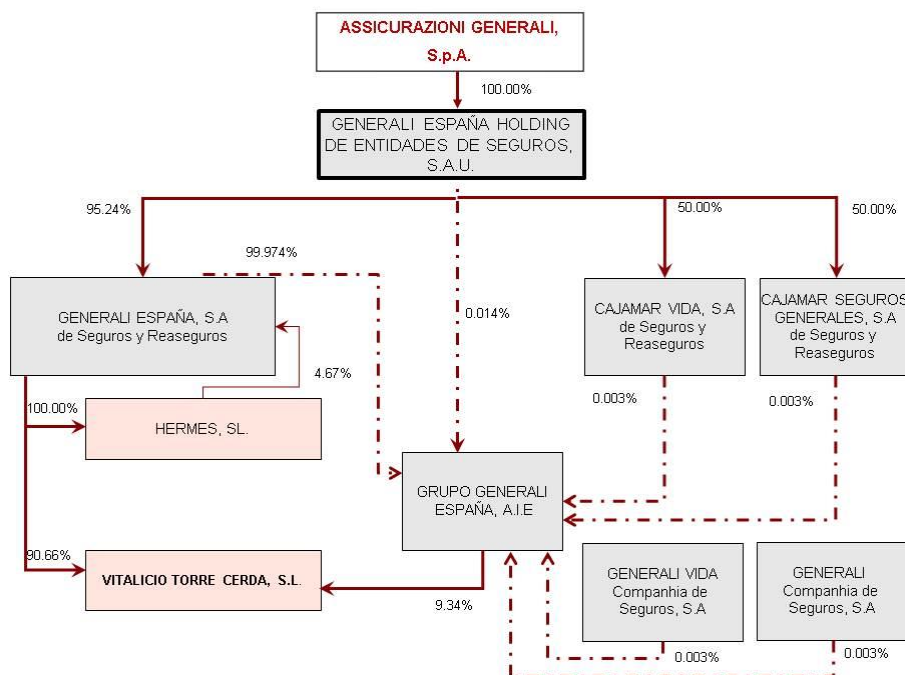
Generali España Holding integra sus estados financieros en las Cuentas Anuales Consolidadas de Assicurazioni Generali, S.p.A, su accionista único y directo, con domicilio en Trieste (Italia), sociedad cotizada que procede a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del grupo sin que se efectúen consolidaciones mercantiles en el subgrupo español.

A su vez, Generali Seguros participa en Grupo Generali España, A.I.E., entidad que presta servicios a las diferentes Compañías que integran el grupo en España, entre las que se encuentran, además de la propia Compañía, su entidad matriz (Generali España, Holding de Entidades de Seguros), Cajamar Vida S.A y Cajamar Seguros Generales S.A. (Compañías participadas por Generali España Holding).

Los porcentajes de participación de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 son:

	2017	2016
Generali España Holding de Entidades de Seguros S.A.	95,24%	95,24%
Hermes Sociedad Limitada de Servicios Inmobiliarios y Generales	4,67%	4,67%
Socios Minoritarios	0,09%	0,09%

A continuación se adjunta organigrama del Grupo Generali en España:



A.1.5. Líneas de negocio y áreas geográficas significativas de la Entidad

La Compañía tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro, reaseguro y capitalización, de cualquier clase de riesgo, tanto en el ámbito del seguro de vida como en el de los seguros distintos al de vida, así como las operaciones autorizadas por la legislación vigente para entidades aseguradoras.

Igualmente, actúa como entidad gestora de trece fondos de pensiones y dos entidades de previsión social voluntaria, gestionando un patrimonio total de 465.041 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (473.695 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

La estructura interna de la Compañía se basa en unos servicios centrales distribuidos entre Madrid y Barcelona, en las que se desarrollan las actividades de dirección, y una organización territorial basada en ocho direcciones territoriales, las cuales coordinan un total de 87 sucursales y 20 oficinas comarcales por todo el territorio nacional, siendo su principal canal de distribución su red agencial.

En los seguros de vida, su oferta abarca los seguros de vida tradicionales, los seguros de ahorro e inversión y los planes de pensiones.

En los seguros de no vida, su gama incluye seguros del automóvil, del hogar, salud y cualquier producto de protección personal y patrimonial.

Su ámbito de actuación es principalmente el territorio nacional: el 0,4% de las primas emitidas están declaradas fuera de España en régimen de libre prestación de servicios. Asimismo, los ingresos procedentes del reaseguro aceptado suponen un 6,5% del total del negocio de no vida.

La información contenida en los epígrafes A.2, A.3 y A.4 se ha preparado de acuerdo al Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) que es convergente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A.1.6. Actividades y/o sucesos materializados durante el período de referencia

Con fecha 28 de noviembre de 2016, la Compañía recibió comunicación del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Tributaria relativa a los impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2014 y para el resto de impuestos de los ejercicios 2013 y 2014.

A.2. Resultados en materia de suscripción

A.2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa y cualitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción para el ejercicio 2017 y 2016:

	Cuenta de resultados - No Vida									
	Ejercicio 2017									
(miles de €)	Gastos médicos	Protección de ingresos	RC de automóviles	Otras garantías automóviles	Marítimo, aviación y transporte	Incendio y otros daños a los bienes	RC General	Crédito y Caución	Multirisgos	Total
Primas Imputadas	129.170	54.529	322.691	148.010	55.332	40.528	53.165	702	506.995	1.311.122
Primas devengadas	145.296	55.229	329.848	200.289	70.950	58.716	72.985	2.408	559.688	1.495.409
Seguro directo	144.757	54.960	329.822	200.329	67.426	35.685	60.131	2.390	501.313	1.396.813
Reaseguro aceptado	0	332	-4	0	2.513	22.934	12.843	-20	58.135	96.732
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	539	-62	31	-40	1.011	97	11	39	240	1.865
Primas del reaseguro cedido	11.868	525	2.830	51.056	15.504	19.112	16.426	1.660	48.312	167.293
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-3.836	0	-4.327	-1.138	58	5.932	-4.399	-105	-3.214	-11.029
Seguro directo	-3.836	0	-4.327	-1.138	-261	7.804	-3.821	-121	-3.090	-8.791
Reaseguro aceptado	0	0	0	0	319	-1.871	-578	16	-123	-2.238
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	-423	-175	0	-85	-172	-5.008	1.005	60	-1.167	-5.965
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	91.934	10.411	255.562	90.084	43.762	21.105	11.286	919	344.576	869.639
Prestaciones y gastos pagados	92.635	9.524	269.080	80.678	47.260	24.994	22.176	204	319.301	865.854
Seguro directo	99.241	9.649	269.198	120.796	55.073	26.026	24.365	959	317.516	922.823
Reaseguro aceptado	0	89	17	0	1.740	7.099	3.009	40	36.373	48.366
Reaseguro cedido	6.606	214	134	40.118	9.552	8.131	5.197	795	34.588	105.335
Variación de la provisión para prestaciones	-5.088	750	-22.106	3.978	-4.475	-4.296	-11.715	711	3.686	-38.555
Seguro directo	-6.717	808	-25.074	3.132	-347	-15.121	-16.976	3.262	-3.847	-60.880
Reaseguro aceptado	0	-1	-6	0	204	4.580	-5.108	-51	-4.443	-4.825
Reaseguro cedido	1.629	-56	2.974	845	-4.332	6.245	10.369	-2.501	11.976	27.149
Gastos imputables a prestaciones	4.387	136	8.587	5.428	978	408	825	4	21.588	42.340
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	6.526	0	0	0	0	0	0	0	6.526
Participación en Beneficios y Externos	1.018	45	0	0	18	32	0	0	0	1.112
Gastos de Explotación Netos	23.269	14.109	71.829	37.959	13.303	8.700	13.426	-104	141.414	323.906
Gastos de adquisición	22.932	13.840	64.606	34.431	14.145	11.205	13.607	291	135.241	310.297
Gastos de administración	1.944	270	7.223	3.530	1.430	925	976	11	8.125	24.434
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.607	0	0	1	2.272	3.431	1.156	405	1.952	10.825
Otros Gastos Técnicos	-3.821	-518	7.471	-7.305	-1.912	-1.154	-1.729	-14	-11.490	-20.472

Fuente: Elaboración propia

Cuenta de resultados - No Vida										
(miles de €)										
Ejercicio 2016										
	Gastos médicos	Protección de ingresos	RC de automóviles	Otras garantías automóviles	Marítimo, aviación y transporte	Incendio y otros daños a los bienes	RC General	Crédito y Caución	Multirisgos	Total
Primas Imputadas	131.480	48.952	288.503	149.677	59.327	35.385	54.417	1.058	491.786	1.260.585
Primas devengadas	146.061	49.489	316.065	200.298	75.921	56.707	68.455	2.391	542.425	1.457.812
Seguro directo	145.774	49.244	315.888	200.171	71.474	33.632	57.036	1.695	495.059	1.369.973
Reaseguro aceptado	32	270	171	0	3.295	22.890	10.962	90	46.814	84.524
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	255	-25	6	127	1.151	185	457	606	552	3.314
Primas del reaseguro cedido	13.307	680	2.595	47.854	16.484	19.655	14.693	1.409	45.388	162.065
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-1.421	38	-24.967	-4.798	298	7.381	-1.003	527	-10.738	-34.683
Seguro directo	-1.421	38	-24.967	-4.798	740	11.723	356	531	-4.512	-22.310
Reaseguro aceptado	0	0	0	0	-442	-4.342	-1.359	-3	-6.226	-12.373
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	148	105	0	2.031	-407	-9.048	1.657	-452	5.488	-478
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	103.369	8.976	249.816	78.268	44.462	23.098	4.242	1.091	313.489	826.811
Prestaciones y gastos pagados	97.880	8.486	255.897	73.403	50.047	18.163	19.014	-19	289.020	811.892
Seguro directo	103.913	8.687	257.155	108.469	55.191	10.592	21.780	-457	283.365	848.695
Reaseguro aceptado	0	39	0	0	364	17.539	5.129	2	25.572	48.645
Reaseguro cedido	6.033	240	1.257	35.066	5.508	9.967	7.895	-437	19.917	85.447
Variación de la provisión para prestaciones	1.334	388	-13.791	148	-6.472	4.550	-15.530	1.107	3.864	-24.402
Seguro directo	2.907	393	-9.438	1.303	-9.535	10.117	-17.587	5.700	23.223	7.082
Reaseguro aceptado	-4	7	6	-2	-726	-5.363	-2.872	50	13.127	4.224
Reaseguro cedido	-1.568	-12	-4.359	-1.153	3.789	-204	4.929	-4.643	-32.486	-35.708
Gastos imputables a prestaciones	4.154	102	7.710	4.718	887	384	758	3	20.605	39.321
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	6.464	0	0	0	0	0	0	0	6.464
Participación en Beneficios y Extornos	743	0	0	0	6	28	0	0	0	777
Gastos de Explotación Netos	23.523	12.581	69.813	37.560	14.312	7.425	12.730	-73	139.110	316.981
Gastos de adquisición	23.529	12.265	62.547	34.087	15.045	11.439	12.835	393	133.589	305.728
Gastos de administración	1.908	316	7.268	3.473	1.440	918	957	11	7.929	24.219
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.914	0	2	0	2.173	4.932	1.062	476	2.408	12.966
Otros Gastos Técnicos	-3.700	-379	10.023	-6.901	-1.863	-1.098	-1.649	-11	-10.925	-16.501

Fuente: Elaboración propia

En el negocio de No Vida, el volumen de primas avanza un 2,7% hasta alcanzar los 1.493.544 miles de euros (seguro directo más reaseguro aceptado).

El seguro de Automóviles ha experimentado un incremento del 2,7% alcanzando los 530.147 miles de euros en primas, influenciado por el aumento del parque automovilístico español.

Las primas del resto de ramos de seguros No Vida, 963.397 miles de euros, registraron un incremento del 2,7% con evoluciones favorables del 2,4% en los seguros Personales, del 1,2% en los Multirisgos Particulares y del 4,1% en los riesgos de Empresas.

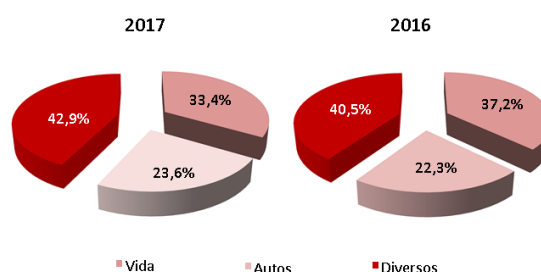
La siniestralidad neta del negocio No Vida se sitúa en el 65,5%, índice que aumenta un punto frente al ejercicio precedente a pesar del repunte en la siniestralidad en Diversos. En el ejercicio 2017, la siniestralidad en Diversos se ha visto influenciada de forma significativa por la ocurrencia de fenómenos naturales y meteorológicos, así como por una mayor incidencia de siniestros de intensidad media/grave. La evolución contenida de los gastos da lugar a una disminución de 0,4 p.p. en el ratio de gastos. Como resultado, el ratio combinado neto alcanzado es del 92,9%, que a pesar de haber aumentado 0,6 p.p se sitúa en niveles óptimos.

Por lo que respecta al negocio de Vida:

Cuenta de resultados - Vida		
(miles de €)	2017	2016
Primas Imputadas	721.086	831.694
Primas devengadas	750.930	863.196
Seguro directo	750.440	862.435
Reaseguro aceptado	11	254
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	479	507
Primas del reaseguro cedido (-)	30.033	31.194
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	70	-449
Seguro directo	70	-449
Reaseguro aceptado	0	0
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	120	142
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	343.176	359.135
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	3.245	1.829
Otros Ingresos Técnicos	546	0
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	1.053.510	996.645
Prestaciones y gastos pagados	1.048.155	982.972
Seguro directo	1.067.230	1.001.569
Reaseguro aceptado	52	76
Reaseguro cedido (-)	19.127	18.672
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	4.401	12.847
Seguro directo	3.850	14.207
Reaseguro aceptado	-75	-123
Reaseguro cedido (-)	626	-1.238
Gastos imputables a prestaciones	954	827
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	-180.123	-16.536
Participación en Beneficios y Externos	13.547	11.425
Gastos de Explotación Netos	30.943	32.268
Gastos de adquisición	30.259	31.593
Gastos de administración	4.244	4.156
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-3.559	-3.482
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	9.122	9.262

En el segmento de Vida, las primas han ascendido a 750.451 miles de euros, lo que representa una disminución del 13,0%. Esta evolución es fruto de la reorientación de este segmento de negocio que está realizando la Compañía para reducir su exposición a productos de Ahorro con tipo de interés garantizado a largo plazo que, dada la actual situación de los mercados financieros, no resultan atractivos para los clientes. La nueva estrategia de la compañía se focaliza en impulsar los seguros de Protección, así como en ofrecer productos de Ahorro e Inversión en los que el cliente asume parte del riesgo financiero mientras accede a mayores rentabilidades.

El mix de negocio no presenta cambios relevantes en su composición respecto a 2016:



Generali Seguros opera principalmente en el territorio nacional. Tal y como se ha comentado anteriormente, el 0,4% del volumen de primas se declara en países fuera de España. Un detalle de dicho negocio se adjunta en el QRT S.05.02.01 del Anexo.

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los ingresos y gastos derivados de las inversiones, por clases de activos

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, en miles de euros:

Resultado de inversiones, No vida		
(miles de €)	2017	2016
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	130.092	119.885
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	4.768	5.524
Ingresos procedentes de inversiones financieras	81.565	61.993
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	27.168	330
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	197	330
De inversiones financieras	26.971	0
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	16.591	52.038
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	7.105	18.957
De inversiones financieras	9.486	33.081
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	40.716	34.614
Gastos de gestión de las inversiones	6.339	4.890
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.798	1.713
Gastos de inversiones y cuentas financieras	4.541	3.177
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	31.512	25.210
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.125	633
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	305	564
Deterioro de inversiones financieras	30.081	24.013
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	2.865	4.513
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	19	257
De las inversiones financieras	2.845	4.257

El resultado de inversiones procedente del inmovilizado material y de las inversiones asignados al negocio de no vida, 89.376 miles de euros, aumenta un 4,8% comparado con el obtenido en 2016. Dicha variación se debe principalmente a un menor deterioro de las inversiones financieras derivado de un mejor comportamiento de los mercados financieros lo que ha compensado las menores realizaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017.

Por lo que respecta al resultado de las inversiones del inmovilizado material y de las inversiones sin incluir los resultados de los productos de Unit Linked asignadas al negocio de vida, 268.771 miles de euros, muestra un crecimiento del 1,2% tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Resultado técnico de inversiones, Vida		
(miles de €)	2017	2016
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	343.176	359.135
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	5.387	3.636
Ingresos procedentes de inversiones financieras	287.896	313.600
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
De inversiones financieras	0	0
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	49.894	41.899
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	625	618
De inversiones financieras	49.269	41.282
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	3.245	1.829
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	74.405	93.562
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	68.099	79.192
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.461	1.115
Gastos de inversiones y cuentas financieras	66.638	78.077
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	2.531	5.511
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	823	964
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
Deterioro de inversiones financieras	1.708	4.547
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	3.776	8.859
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
De las inversiones financieras	3.776	8.859
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	759	597

El resultado de las inversiones de la cuenta no técnica asciende a 25.807 miles de euros en 2017 frente a los 26.244 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Resultado de inversiones - cuenta no técnica		
(miles de €)	2017	2016
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	29.022	31.545
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	4.312	2.636
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	22.125	22.332
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
De inversiones financieras	0	0
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	2.585	6.577
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
De inversiones financieras	2.585	6.577
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	3.215	5.301
Gastos de gestión de las inversiones	1.826	1.604
Gastos de inversiones y cuentas financieras	837	885
Gastos de inversiones materiales	989	719
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	1.260	3.696
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	727	854
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
Deterioro de inversiones financieras	534	2.842
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	130	0
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
De las inversiones financieras	130	0

A.3.2. Información sobre las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 2017 y 2016, refleja la siguiente información sobre el estado de ingresos y gastos reconocidos:

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos		
(miles de €)	2017	2016
Resultado del ejercicio	206.919	190.416
Otros ingresos y gastos reconocidos	-9.039	-19.357
Activos financieros disponibles para la venta	-78.239	18.878
Ganancias y pérdidas por valoración	-57.919	65.336
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-20.320	-46.458
Otras reclasificaciones	0	0
Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Diferencias de cambio y conversión	0	0
Corrección de asimetrías contables	65.249	-43.440
Ganancias y pérdidas por valoración	65.249	-43.440
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
Activos mantenidos para la venta	0	0
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	415	-1.395
Otros ingresos y gastos reconocidos	524	148
Impuesto sobre beneficios	3.013	6.452
Total de ingresos y gastos reconocidos	197.880	171.059

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos o gastos financieros		Deterioro			
					Pérdidas		Ganancias	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
(miles de €)								
Instrumentos de patrimonio:	11.099	2.202	53.492	28.448	-32.323	-31.402	26.971	0
Valores representativos de deuda:	9.221	44.256	193.008	211.746	0	0	0	0
Instrumentos híbridos	34.270	13.201	106.376	124.863	0	0	0	0
Depósitos en entidades de crédito	0	0	-167	-45	0	0	0	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos por operaciones de reaseguro	0	0	32	58	0	0	0	0
Otros créditos	0	0	0	0	-1.709	-2.489	2.582	2.638
Otros activos financieros	0	0	-4.306	-1.325	0	0	0	0
Tesorería	0	0	-393	-355	0	0	0	0
Total Activos Financieros	54.589	59.659	348.041	363.390	-34.032	-33.891	29.554	2.638
Otros pasivos financieros a valor razonable	0	8.164	-29.013	-48.147	0	0	0	0
Deudas por operaciones de reaseguro	0	0	-66	-78	-1.126	-177	230	1.054
Deudas con entidades de crédito	0	0	608	622	0	0	0	0
Total Pasivos Financieros	0	8.164	-28.471	-47.603	-1.126	-177	230	1.054

A.3.3. Información sobre inversiones en titulaciones

La inversión en titulaciones ha disminuido un 9,9% con relación al ejercicio anterior y corresponden a Cédulas Hipotecarias españolas con rating "investment grade" con doble garantía, la del inversor y la de las hipotecas subyacentes.

Inversiones en titulaciones		
(miles de €)	2017	2016
Titulaciones	141.220	156.740

A.4. Resultado de otras actividades

A.4.1. Información sobre el resto de ingresos y gastos significativos

Las partidas que se incluyen bajo este epígrafe comprenden diversos conceptos. Por el lado de los ingresos cabe destacar principalmente los ingresos procedentes de la administración de los fondos de pensiones, las subvenciones y donaciones, o los cobros del Consorcio de Compensación de Seguros entre otros. Por el lado de los gastos se consideran partidas tales como provisiones para responsabilidades, tributos y tasas locales, servicios exteriores y otros gastos que se puedan asociar al ciclo normal de la actividad aseguradora.

La Compañía registra para el ejercicio 2017 en sus partidas de “Otros Ingresos Técnicos” y “Otros Gastos Técnicos” unos importes de 3.517 miles de euros y 20.475 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de No Vida y de 546 miles de € y 9.123 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de Vida.

Para el ejercicio 2016 en sus partidas de “Otros Ingresos Técnicos” y “Otros Gastos Técnicos” unos importes de 4.339 miles de euros y 16.501 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de No Vida y de 697 miles de € y 9.263 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de Vida.

En la cuenta no técnica se registran “Otros Ingresos” por importe de 4.812 miles de € y 4.933 miles de € para 2017 y 2016 respectivamente. Adicionalmente, se registran “Otros Gastos” por importe de 18.029 y 33.475 miles de € para 2017 y 2016 respectivamente.

A.4.2. Información sobre contratos de arrendamiento

Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Cuando la Compañía es la arrendataria y el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, estos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Por el contrario, cuando los activos son propiedad de la Compañía y son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Arrendamientos operativos (cuando la Compañía es arrendador):

La Compañía ha arrendado inversiones inmobiliarias con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de 50.138 miles de euros y 55.159 miles de euros, respectivamente.

Estos arrendamientos tienen una duración media de 2,7 años en 2017 y de 2,8 años en el año 2016, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los cobros futuros mínimos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en concepto de arrendamientos operativos no cancelables de inmuebles son 51.154 miles de € y 60.738 miles de €, respectivamente.

Arrendamientos operativos (cuando la Compañía es arrendataria):

La Compañía mantiene diversos contratos en vigor por arrendamientos operativos sobre inmuebles y vehículos al cierre del ejercicio. Los pagos mínimos futuros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son 20.050 miles de € y 20.574 miles de €, respectivamente.

A.5. Otra información

No hay información adicional relevante a lo comentado en apartados anteriores.

B. Sistema de Gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura del sistema de gobernanza

Generali Seguros cuenta con una estructura organizativa y operacional para dar apoyo a sus objetivos y operaciones estratégicos de acuerdo a las Políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración y Directrices que subyacen de un sistema integrado de control interno y gestión de riesgos adoptado por la Compañía.

Dicho sistema se articula en tres líneas de defensa:

- las funciones operativas (los “Responsables del Riesgo”), que representan la primera línea de defensa y tienen la responsabilidad última sobre los riesgos asociados a su área de competencia;
- las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, son las que integran la segunda línea de defensa;
- auditoría interna es la tercera línea de defensa y conjuntamente con las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, constituyen las “Funciones de Control”.

El sistema de control interno garantiza el cumplimiento por parte de la Compañía de las leyes, normativas y requisitos administrativos aplicables, eficacia y la eficiencia de las operaciones según sus objetivos y asegura la disponibilidad y la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

El sistema de gestión de riesgos permite la identificación, la evaluación incluso con carácter prospectivo, la gestión, la supervisión y la información sobre los riesgos. La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) forma parte del sistema de gestión de riesgos.

Generali Seguros tiene externalizadas en Grupo Generali España A.I.E. la Función de Auditoría Interna, la de Gestión de Riesgos, la Actuarial y la de Cumplimiento así como otras áreas de gestión (Inversiones, Informática, Procesos y Servicios de Negocio, Recursos Humanos, Siniestros, Asesoría Jurídica, Control Corporativo y Contabilidad y Compras) que prestan servicios a sus socios.

En los Estatutos Sociales, se recogen los principios que definen el sistema de gobierno corporativo de la Compañía, el funcionamiento y régimen interno del Consejo y los derechos y deberes de los Consejeros.

El sistema de gobierno corporativo se apoya en la distribución de funciones entre el Consejo y los órganos sociales dependientes de este, y en un adecuado proceso de toma de decisiones.

En Generali Seguros, el control y la gestión de la Compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración.

Consejo de Administración

Las reglas básicas de funcionamiento del Consejo de Administración de Generali Seguros se encuentran en los Estatutos Sociales. El Consejo tiene una composición mínima de 5 miembros y máxima de 20, que serán elegidos por la Junta General por un plazo de 5 años.

La determinación del número de Consejeros dentro de los límites señalados en el párrafo anterior corresponderá a la Junta General.

Con fecha 27 de Octubre de 2017, se produjo la renuncia del Consejero D. Valter Trevisani y con fecha 14 de diciembre de 2017 la renuncia del Consejero D. Stefano Flori. La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Diciembre de 2017 procedió a nombrar Consejeros de la Compañía a D. Jean Laurent Granier y a D. Luigi Lubelli. El Consejo de Administración que se celebró a continuación nombró Vicepresidente del mismo a D. Jean Laurent Granier.

A 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración se componía de los siguientes 6 miembros:

Nombre	Cargo
Don Jaime Anchustegui Melagrejo	Presidente
Don Jean Laurent Granier	Vicepresidente
Don Santiago Villa Ramos	Consejero Delegado
Don Luigi Lubelli	Consejero
Don Francisco Artucha Telleria	Consejero Independiente
Don Alberto Ridaura Rodríguez	Consejero Independiente
Doña Rosario Fernández-Ramo Oca	Secretaria no Consejera

Considerando la naturaleza de entidad aseguradora de la Compañía, la designación de los miembros del Consejo de Administración, se realiza teniendo en cuenta su profesionalidad y honorabilidad.

El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Compañía y de su patrimonio y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de gobierno de la Compañía.

No obstante lo anterior, la política del Consejo es la de delegar la gestión ordinaria de la Compañía en el Consejero Delegado, concentrando su actividad en el ejercicio de las funciones generales de seguimiento y control, asumiendo y ejercitando, en todo caso, directamente y con carácter indelegable, las competencias inherentes a las funciones y materias que se señalan en los Estatutos Sociales.

Órganos delegados del Consejo de Administración.

I. Consejero Delegado

Los Estatutos Sociales indican que el Consejo de Administración podrá delegar facultades en uno o varios de sus miembros dándoles, o no, la denominación de Consejeros Delegados o cualquier otra que estime oportuna.

El Consejero Delegado, por delegación y bajo dependencia del Consejo de Administración y del Presidente, como superior jerárquico de Generali España, se ocupa de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Compañía.

El 19 de febrero de 2014 el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado de la Compañía a D. Santiago Villa Ramos, quien sigue ejerciendo su cargo en la actualidad.

II. Comité de Auditoría

El Consejo de Administración de Generali España Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros tiene un Comité Delegado de Auditoría.

Al Comité de Auditoría reportan el Director de la Función de Auditoría y el Director de la Función de Cumplimiento, con carácter periódico (trimestralmente) y de forma sistemática. La Dirección de Gestión de Riesgos y la Dirección Actuarial reportan al Comité de Auditoría con carácter no sistemático, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la letra b) del apartado 4 del art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a la Comisión de Auditoría de las entidades de interés público la función de "supervisar la eficacia del control interno de la Compañía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos".

El Comité de Auditoría (Comisión de Auditoría, según la terminología legal) está formado por dos Consejeros no ejecutivos e independientes. El Comité de Auditoría debe ser presidido por quién de entre los consejeros independientes nombre el Consejo de Administración. Todos los miembros del Comité de Auditoría son miembros del Consejo de Administración.

Sus funciones son supervisar los servicios de Auditoría Interna, Cumplimiento y Gestión de Riesgos que se prestan a las sociedades del Grupo en España. El Comité se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, dos veces al año están obligados a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de las sociedades del Grupo que sean requeridos a tal fin, pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. El Comité de Auditoría tiene encomendadas todas las funciones que le atribuye, como propias de su ámbito de competencia, el art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

A través de su Presidente, el Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración.

Actualmente, el Comité está compuesto por los siguientes Consejeros del Consejo de Administración de Generali España:

Nombre	Cargo
Don Francisco Artucha Telleria	Consejero Independiente
Don Alberto Ridauro Rodríguez	Consejero Independiente

Funciones de Control

Tal y como se establecen en las Directrices sobre el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración de la Compañía, todas las funciones de la organización se han distribuido dentro de un plan marcado por las tres líneas de defensa ya comentadas anteriormente.

Auditoría interna conjuntamente con las funciones actuariales, de cumplimiento y de gestión de riesgos, constituyen las "*Funciones de Control*".

A continuación, se describen las funciones clave incluidas en el sistema de gobierno:

Función de Gestión de Riesgos

La función de Gestión de Riesgos garantiza la aplicación precisa del sistema de gestión de riesgos de conformidad con la Directiva Solvencia II, otras normas legales y reguladoras aplicables, las instrucciones dadas por el Consejo y lo previsto en la Política de Gestión de Riesgos.

Esta función colabora con el Consejo y el equipo de Alta Dirección en la elaboración de las estrategias y herramientas de gestión de riesgos para la identificación, supervisión, gestión y evaluación de riesgos. Proporciona la información necesaria para evaluar si el sistema de gestión de riesgos en general es adecuado, mediante un sistema adecuado de reporte.

La función de Gestión de Riesgos es responsable de informar al Consejo sobre riesgos que haya identificado como potencialmente significativos. Esta función debe también informar sobre otras áreas específicas de riesgos tanto por iniciativa propia como a petición del Consejo de Administración.

La función de Gestión de Riesgos es la encargada de:

- ayudar al Consejo y otras funciones en la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos;
- supervisar el sistema de gestión de riesgos y la aplicación de la Política de Gestión de Riesgos;
- supervisar el perfil de riesgos general de la entidad y proporcionar los informes indicados en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, incluidos los informes requeridos en caso de incumplimiento de los límites de tolerancia;
- coordinar la tarea de información detallada sobre riesgos y, en particular, coordinar la elaboración del Informe ORSA, basado en el proceso establecido en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo;
- asesorar al Consejo sobre cuestiones de gestión de riesgos, incluso en relación con asuntos estratégicos, como la estrategia corporativa, fusiones y adquisiciones y grandes proyectos e inversiones y, en general, promover la incorporación de la gestión de riesgos en los procesos de toma de decisiones;
- como parte de un proceso de identificación de riesgos general, identificar y evaluar riesgos emergentes.

La Política de Gestión de Riesgos contiene una descripción detallada de las tareas de la función de Gestión de Riesgos.

El Director de Riesgos (CRO) depende funcionalmente del Consejo.

Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna es la encargada de evaluar si el sistema de control interno de Generali es adecuado y eficaz e informar al Consejo de cualquier conclusión o recomendación.

La función de Auditoría Interna es responsable de:

- elaborar, aplicar y mantener un plan de auditoría que sirva de marco para el trabajo auditor que haya de realizarse en los años siguientes, teniendo en cuenta todas las actividades y el sistema completo de gobernanza de las entidades del Grupo;
- adoptar un enfoque basado en riesgos para la decisión de sus prioridades;
- emitir informes de auditoría con las acciones acordadas para mitigar los riesgos identificados basados en el resultado del trabajo de auditoría y presentar un informe escrito al Consejo de Administración (a través de su Comisión Delegada de Auditoría) al menos semestralmente sobre actividades y asuntos significativos durante el período y una propuesta de un plan de acción. El Consejo de Administración determina qué acciones deben tomarse con respecto a cada una de las cuestiones presentadas en el informe y asegurar que dichas acciones se lleven a cabo;
- supervisar estrechamente los problemas significativos de los que se haya informado en las auditorías para asegurar que se da fin correctamente a las acciones acordadas y, posteriormente, comprobar su eficacia. El desarrollo de este procedimiento y la situación de los problemas pendientes de resolución se comunicarán al menos anualmente al Consejo.

El Director de Auditoría Interna depende directamente del Consejo de Administración, reportando al CEO y al Consejo de Administración a través de su Comisión Delegada de Auditoría.

Función Actuarial

De acuerdo con lo previsto en Solvencia II, la función Actuarial es la encargada de:

- coordinar el cálculo de las provisiones técnicas;
- garantizar la idoneidad de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis realizadas en el cálculo de las provisiones técnicas;
- evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas;
- comparar las mejores estimaciones con los datos reales;
- informar al Consejo sobre la fiabilidad y la idoneidad del cálculo de las provisiones técnicas;
- supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los casos en que no haya datos suficientes o no sean de la calidad necesaria para la aplicación de un método actuarial fiable;
- expresar su opinión sobre la política general de suscripción;
- expresar su opinión sobre la idoneidad de los acuerdos de reaseguro;
- contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos;

El Director de la Función Actuarial depende funcionalmente del Consejo para todo lo relacionado con el área de su competencia.

La Política Actuarial de la Compañía establece el marco de las actividades actuariales dentro de Generali.

Función de Cumplimiento

La función de Cumplimiento es la encargada de asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de leyes, normas de organismos reguladores y requisitos administrativos, incluidos los adoptados conforme a la Directiva Solvencia II para las entidades aseguradoras y reaseguradoras del Grupo. La función de Cumplimiento también hace recomendaciones sobre otras leyes, normas y requisitos administrativos, incluidos el Código de Conducta de la Compañía y las Políticas, según lo establecido en la Política de Cumplimiento del Grupo.

Asimismo, la función de Cumplimiento es responsable de evaluar el posible impacto de cualquier cambio en el marco jurídico en las actividades de la entidad y de identificar y valorar los riesgos en materia de cumplimiento, incluida la idoneidad de las medidas adoptadas para impedir cualquier incumplimiento.

El Director de Cumplimiento depende funcionalmente del Consejo de Administración, reportando directamente al CEO y al propio Consejo de Administración a través de su Comisión Delegada de Auditoría.

El Consejo de Administración:

- Velar por la existencia y difusión de una cultura eficaz de cumplimiento en todos los niveles de actividad, con la ayuda de un conocimiento activo y de un proceso de control.
- Crear una Función de Cumplimiento permanente y eficaz.
- Aprobar la Política de Cumplimiento y supervisar su aplicación.
- Nombrar al Responsable de Cumplimiento.
- Al menos una vez al año, examinar los informes elaborados por la Función de Cumplimiento, aprobar su plan de actividades anual, su presupuesto y su personal.

- Asegurar que los problemas de cumplimiento sean resueltos con eficacia y rapidez por la Alta Dirección, con la ayuda de la Función de Cumplimiento.
- Comprobar la eficacia y la idoneidad del sistema de gestión del riesgo de cumplimiento y dar instrucciones para la adopción de las medidas correctoras determinadas por la Función de Cumplimiento.

El Consejo de Administración también desempeña estas tareas a través del comité creado en su seno (el Comité de Auditoría).

La Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad serán responsables de la aplicación, el mantenimiento y el seguimiento del marco de cumplimiento, siguiendo las directrices del Consejo de Administración.

Debe desempeñar las siguientes funciones para una eficaz gestión del riesgo de cumplimiento:

- Debe establecer y aplicar los más altos principios de integridad, dando ejemplo y demostrando una actitud abierta y receptiva hacia el cumplimiento normativo.
- Debe asegurar que se comuniquen, apliquen y observen las políticas de la Compañía y que se cumplen las normas mínimas.
- Debe fomentar la sensibilización hacia el cumplimiento proporcionando a todo el personal una formación adecuada sobre el significado y la aplicación de la obligación del cumplimiento de leyes y normas a las que esté sujeta su actividad.
- Debe crear un entorno de responsabilidad en el que no solo se evalúa al personal por su grado de productividad, sino que también es recompensado por su capacidad para gestionar proactivamente los riesgos de cumplimiento.
- Debe proporcionar a la Función de Cumplimiento recursos suficientes, apoyo de la dirección y acceso a lo que necesite para detectar y gestionar riesgos de cumplimiento.
- Debe informar al Director de Cumplimiento de los cambios que puedan afectar al riesgo de cumplimiento en el negocio.
- Debe ejecutar las instrucciones dadas por el Consejo de Administración con respecto a las medidas que deban adoptarse.

La Dirección

La Dirección es la responsable de los Riesgos de Cumplimiento y responde de las operaciones, actividades y decisiones corporativas o estratégicas que impliquen tales riesgos.

A todos los niveles, la Dirección debe fomentar un entorno de sensibilización y responsabilidad en el que la importancia de respetar las obligaciones de cumplimiento sea plenamente comprendida. La Dirección debe fijar y comunicar los requisitos de cumplimiento mínimos que cada empleado deba observar en el ejercicio de su actividad diaria y recompensar o penalizar al personal en función de estos requisitos.

La Dirección es responsable del Cumplimiento en su perímetro de responsabilidad. Esto incluye:

- Cumplir personalmente y proyectar una imagen de cumplimiento con las leyes y normativas, políticas, procedimientos y procesos, así como asistir y apoyar las actividades formativas relacionadas con cumplimiento.
- Identificar y comunicar los riesgos de cumplimiento de sus operaciones.
- Favorecer y fomentar activamente la orientación, formación y supervisión del personal para promover una conducta adecuada en términos de cumplimiento.

- Animar a los empleados a plantear sus dudas con respecto al cumplimiento.
- Participar activamente en la gestión y resolución de incidentes y situaciones relacionados con cumplimiento.
- Fomentar la sensibilización del personal con respecto a las obligaciones de cumplimiento e impulsar la observancia de los requisitos de competencia y formación.
- Velar por que el cumplimiento se incluya en las descripciones de los puestos de trabajo.
- Integrar el rendimiento en relación al cumplimiento en las evaluaciones del personal (por ejemplo, mediante KPI, objetivos y parámetros de promoción profesional).
- Integrar las obligaciones de cumplimiento en las prácticas y procedimientos operativos existentes en sus áreas de responsabilidad.
- En colaboración con la Función de Cumplimiento, garantizar que, una vez detectada la necesidad de tomar una medida correctiva, esta se ponga en marcha.
- Supervisar los acuerdos de externalización para garantizar que se han tenido en consideración las obligaciones de cumplimiento.

Personal

Todo el personal, incluidos los directivos, deben:

- Entender, seguir y aplicar las obligaciones de cumplimiento de la organización que resulten relevantes para su puesto y funciones.
- Participar en actividades de formación relativas a cumplimiento.
- Utilizar los recursos de cumplimiento disponibles.
- Informar de dudas, cuestiones y fallos relativos a cumplimiento.

Interacciones entre las Funciones de Control

Una interacción y coordinación eficaces entre las Funciones de Control incrementa la eficacia de su rol en el apoyo a la Alta Dirección en el mantenimiento de una visión clara e integrada de la exposición al riesgo de la Entidad.

En este contexto, las Funciones de Control actúan de acuerdo a un claro marco de interacción, basado en los siguientes pilares:

- las Funciones de Control planifican sus actividades de manera coordinada para asegurar la coherencia y evitar duplicidades en sus iniciativas,
- las Funciones de Control se reúnen periódicamente y comparten cualquier resultado, hallazgo o información que pueda ser útil para el mejor desempeño de sus respectivas actividades (por ejemplo, hallazgos de auditoría relacionados con los riesgos comprendidos en las actividades de las otras Funciones de Control; resultados de las evaluaciones de riesgos, análisis de escenarios y actividades de mitigación realizadas por las Funciones de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, etc.),
- la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento proporcionan a la organización metodologías, procesos y herramientas de evaluación de riesgos comunes para obtener una evaluación y representación exhaustivas de los riesgos operacionales y de cumplimiento. La Función de Cumplimiento contribuye a la elaboración del Informe ORSA y participa en el análisis de escenarios en lo que respecta al riesgo de cumplimiento,

- las Funciones Actuariales y de Gestión de Riesgos definen una gobernanza común para gestionar eficazmente, desde un punto de vista metodológico y técnico, procesos y herramientas que soporten el cálculo tanto de las Provisiones Técnicas como del Requerimiento de Capital de Solvencia,
- la Auditoría Interna, actuando como tercera línea de defensa independiente, realiza una evaluación global del modelo operativo, metodologías, herramientas y procedimientos del segundo nivel de las Funciones de Control.

B.1.2. Cambios significativos en el sistema de gobernanza durante el periodo de referencia.

No hay ningún cambio significativo en el sistema de gobernanza durante el periodo de referencia.

B.1.3. Política y prácticas de remuneración y compromisos por pensiones

Política de Remuneraciones

Los principios generales de la Política Retributiva son:

- Equidad y consistencia: La retribución debe ser consistente con las responsabilidades asignadas y con las capacidades y habilidades demostradas.
- Coherencia con la estrategia corporativa: Alinear a todos los empleados con la estrategia y objetivos corporativos.
- Competitividad respecto al mercado: Basada en la comparativa con empresas semejantes de mercados locales pero preservando el cumplimiento de los principios del Grupo.
- Evaluación de los méritos y el rendimiento.
- Gobierno Transparente y cumplimiento normativo: Principios de Gestión retributiva claros y transparentes en consonancia con los valores del Grupo y los requisitos legales.

Compromisos por pensiones

1. Sistemas de Previsión

- *Colectivo con condiciones de Convenio de Grupo Generali: el Grupo tiene un Plan de pensiones de empleados en el que existen dos subplanes:*
 - Subplan colectivo uno: integrado por empleados que se adhirieron al antiguo Plan de Pensiones Vitalicio. La aportación consiste en un 3% del salario pensionable, más una aportación adicional a partir de los 55 años de edad, en función de la fecha y edad en el momento de adherirse al plan.
 - Subplan colectivo dos: integrado por el resto de empleados no integrados en el colectivo uno y todos los nuevos empleados que se adhieran al Plan de Pensiones. Se encuadra en la modalidad de aportación definida. La aportación para los partícipes ingresados con posterioridad al 01/01/2001 consistirá en un 3,2% del salario pensionable. La aportación para los partícipes ingresados antes de la citada fecha consiste en un 3% del salario pensionable, más una aportación adicional a partir de que el partícipe cumpla 31 años de antigüedad.

- El Convenio otorga a los empleados en activo anteriores a 1980 el derecho a optar, en lugar de por el Plan de pensiones de empleados, por el Incentivo económico por jubilación, establecido anteriormente en el Convenio Colectivo del Sector, que consiste en el abono, en el mes en el que éste cumpla la edad ordinaria de jubilación, de una sola vez, de una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.
 - Colectivo Directivos: este colectivo está incluido en un Sistema de Previsión para las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento, incompatible con cualquier otro que pudiera establecerse en la normativa laboral aplicable al Sector Seguros y relativo a estas mismas contingencias, y en particular al contenido en el Convenio Colectivo de aplicación en la Empresa. El sistema consiste en:
 - Una aportación anual, que será de un porcentaje de entre el 8 y el 18% del sueldo anual básico.
 - Para la contingencia de invalidez, permanente, total o absoluta:
 - La Empresa satisfará la prima de seguro que corresponda para su cobertura.
 - La prestación se concreta en una renta vitalicia en función de la edad y los años de servicio y en un capital.
 - Para la contingencia de fallecimiento:
 - La Empresa satisfará igualmente la prima de seguro que corresponda para su cobertura.
 - La prestación se concreta en una renta vitalicia de viudedad y orfandad y en un capital.
 - Colectivo antiguos Jefes Estrella: incluido en un sistema de Previsión para las contingencias de Jubilación, Invalidez y Fallecimiento, incompatible con cualquier otro que pudiera establecerse en la normativa laboral aplicable al Sector Seguros y relativo a las misma a estas mismas contingencias, y en particular al contenido en el Convenio Colectivo de aplicación en la Empresa.
2. Seguro de Vida: El Convenio Colectivo establece que las empresas otorgarán para los empleados en activo, un seguro de vida, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de Incapacidad Permanente Total, Incapacidad Permanente Absoluta o Gran Invalidez, por los capitales establecidos en el Convenio Colectivo, que se revalorizarán con el porcentaje de incremento que se aplique en la tabla salarial. La cobertura se garantiza mediante la contratación de una póliza para los empleados. La cobertura de este seguro por el riesgo de muerte se prolongará para los empleados que pasen a la condición de jubilados o jubilados anticipadamente, hasta que cumplan los 70 años de edad, por un capital asegurado del 50% del que tuvieran en el momento de la jubilación. Para el personal de origen Vitalicio ingresado hasta el día 31 de diciembre de 1996, esta cobertura se extenderá durante la situación de jubilado en la empresa sin límite de edad.

B.1.4. Información sobre operaciones significativas durante el periodo de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital –aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010-, conforme a la redacción de este artículo dada por la Ley 31/2014, se hace constar que los Administradores de la Compañía han comunicado que durante el ejercicio 2017 no han incurrido en ninguna de las situaciones de conflicto de interés contempladas en el citado artículo 229, directamente o por las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En ningún caso, los miembros del Consejo de Administración y sus representantes han realizado, por cuenta propia, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Compañía, no incurriendo en conflicto de interés alguno.

Igualmente, los Administradores han comunicado que, según su leal saber y entender, ninguna de las personas a ellos vinculadas, tal como los define el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, posee participaciones en el capital, o desempeña funciones, en otras Compañías con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

B.2.1. Exigencias en lo que atañe a cualificaciones, conocimientos y experiencia de las personas que dirigen de manera efectiva la Compañía o desempeñan funciones clave

La pretensión de la evaluación de la aptitud es demostrar en todo momento que las cualificaciones, conocimientos y experiencia tanto de los Órganos de Administración y Supervisión como de los responsables de las Funciones de Control y de cada Directivo Clave se mantienen en un nivel adecuado.

Miembros de los órganos de administración y supervisión

Los Órganos de Administración y Supervisión de la Compañía deberán poseer en su conjunto la experiencia y los conocimientos adecuados sobre los campos siguientes:

- *Mercado*: comprensión y conocimiento del entorno empresarial, económico y de mercado en el que opera la empresa, así como una buena percepción del nivel de conocimientos y de las necesidades de los clientes.
- *Estrategia de negocio y del modelo de negocio*: conocimiento en profundidad de la estrategia y el modelo de negocio de la empresa.
- *Sistema de gobernanza*: conocimiento y comprensión de los riesgos a los que se enfrenta la empresa y de la capacidad de gestionarlos. Además, engloba la capacidad de evaluar la eficacia de los mecanismos adoptados por la empresa para conseguir una eficaz gobernanza, supervisión y control del negocio y, si es preciso, para supervisar cambios en esas áreas.
- *Análisis actuarial y financiero*: capacidad de interpretar la información actuarial y financiera de la empresa, identificar y evaluar los problemas fundamentales y adoptar las medidas necesarias (incluidos los controles oportunos) en función de esa información.
- *Requisitos y marco regulador*: conocimiento y comprensión del marco regulador en el que opera la empresa, tanto por lo que respecta a las expectativas como a los requisitos de la regulación, así como la capacidad de adaptarse sin dilación a los cambios en el marco regulador.

Asimismo, se espera del personal relevante que evite, en la mayor medida posible, aquellas actividades que pudieran crear conflictos de intereses.

Personal de las funciones clave de control: en términos generales, las personas que desempeñen las funciones clave deberán contar con la experiencia y formación requerida para cada puesto. En particular, los requisitos que debe cumplir el personal para cada función son:

- *Función de Gestión de Riesgos*: el Director de Riesgos debe tener facultades adecuadas, conocimientos y experiencia del sector de seguros/financiero y de actividades de gestión de riesgos de acuerdo al tamaño y complejidad del negocio de la Compañía. El Director de Riesgos debe ser un director senior independiente con un mínimo de cinco años de experiencia en actividades de gestión de riesgos y con una función de asesoramiento al órgano de gobierno y a la dirección senior en materia de riesgos. Para las Compañías incluidas en el ámbito de

aplicación del Modelo Interno Parcial, estos programas deben cumplir también los requisitos del test de uso.

- *Función de Auditoría Interna:* los miembros de la Función de Auditoría Interna deben reunir la experiencia, los conocimientos técnicos y las capacidades sociales y organizativas que se requieren para cumplir la finalidad de la Función con objetividad y profesionalidad. En particular, el responsable de la Función de Auditoría Interna deberá tener una sólida formación y la experiencia necesaria en el sector financiero y el sector de seguros. Deberá tener como mínimo siete años de experiencia en auditoría interna o en la auditoría de estados financieros.

Los miembros del equipo de auditoría interna deberán tener unas competencias y una trayectoria profesional demostrada acordes al grado de complejidad de las actividades que han de desarrollarse. El equipo debe incluir, en cualquier caso, empleados con un alto potencial de desarrollo profesional. La mayoría de los miembros de la Función deberán tener una titulación universitaria, preferiblemente en economía, derecho o campos similares.

- *Función Actuarial:* los requisitos de aptitud y honorabilidad deben aplicar al personal relevante de la Función, principalmente al Director de la Función (y cualquier persona clave que le reporte, y sea explícitamente identificado por los miembros del órgano de dirección o supervisión) y al responsable de la Unidad de Validación.

El Director de la Función Actuarial debe ser capaz de demostrar conocimientos sobre el marco normativo, el negocio, el entorno económico y de mercado en el que opera la entidad, y la habilidad para interpretar la información financiera. Debe tener las competencias adecuadas para coordinar y monitorizar el cálculo de las provisiones y dar opinión a la Dirección sobre los riesgos y la solvencia de la Entidad. El responsable debe ser seleccionado de acuerdo con su profesionalidad (competencias técnicas y de gestión y conocimientos para el cálculo de provisiones técnicas) y su experiencia (al menos tres años de experiencia en valoración de obligaciones de seguros y cinco años de experiencia total en el sector asegurador).

El personal relevante, y en particular el responsable de la Unidad de Validación, debe ser seleccionado según su profesionalidad (competencias técnicas y de gestión) y su experiencia (al menos dos años de experiencia en valoración de obligaciones de seguros y tres años de experiencia total en el sector asegurador).

- *Función de Cumplimiento:* tanto el Director de Cumplimiento como el personal que realice actividades de cumplimiento deberán tener la formación, la experiencia y las habilidades personales necesarias para el desempeño eficaz de sus funciones. Deberán conocer las obligaciones, la legislación, los principios y las normas que afectan al negocio, así como las metodologías de gestión del riesgo de cumplimiento.

Deben tener capacidad para comprender la mentalidad comercial de la actividad y desarrollar un conocimiento general de la organización desde el punto de vista operativo y estratégico.

El Director de Cumplimiento deberá observar las Políticas de Cumplimiento aplicables, en las que se establecen las competencias, los objetivos, los procesos y los procedimientos de información que deben aplicarse. Para que puedan desempeñar sus funciones de forma objetiva, el director de Cumplimiento de empresas supervisadas no serán responsables de ninguna unidad o área operativa o comercial y serán independientes de ellas.

Personal que ejerce control sobre actividades externalizadas: Las personas encargadas de controlar las actividades externalizadas (*business referent*) deben poseer suficientes cualificaciones profesionales, conocimientos y experiencia para ejercer control sobre la actividad externalizada. En concreto, y como mínimo, la persona que ostente la responsabilidad general de las actividades externalizadas debe poseer unos conocimientos y experiencia suficientes sobre dicha Función para poder cuestionar el desempeño y los resultados del proveedor de servicios.

B.2.2. Descripción del proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad

La Política de Aptitud y Honorabilidad de Generali establece los requisitos mínimos de aptitud y honorabilidad que deben aplicarse a todo el personal relevante. Dicha Política fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 24 de marzo de 2015. La Política fue modificada parcialmente siendo aprobada de nuevo con los cambios jurídicos introducidos en la sesión del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2016.

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece el contenido del procedimiento de evaluación de la aptitud y la honorabilidad del personal relevante (tanto en el momento de valorar la posibilidad de contratarlo para un puesto concreto como en su posterior evaluación continua) y una descripción de las situaciones que dan lugar a una reevaluación de los citados requisitos de aptitud y honorabilidad.

Perímetro de aplicación

La Compañía evalúa la aptitud y honorabilidad, al menos, del personal siguiente (“personal relevante”):

- Miembros del Consejo de Administración.
- Miembros del Comité de Auditoría.
- Directivos Clave: que son, como mínimo, las siguientes personas:
 - Consejero Delegado.
 - Directores Generales, Financieros, de Seguros, de Operaciones, de Recursos Humanos, de Inversión y el Director de Asesoría Jurídica.
 - Personal de las Funciones de Control: engloba, como mínimo, a los responsables de las siguientes Funciones:
 - El responsable de la Función de Auditoría Interna.
 - El responsable de la Función de Gestión de Riesgos.
 - El responsable de la Función de Cumplimiento Normativo.
 - El responsable de la Función de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
 - El responsable de la Función Actuarial.
 - Personal que ejerce control sobre determinadas actividades externalizadas.

Evaluación de la aptitud

La pretensión de la evaluación de la aptitud es demostrar en todo momento que las cualificaciones, conocimientos y experiencia tanto de los Órganos de Administración como de los responsables de las Funciones de Control y de cada Directivo Clave se mantienen en un nivel adecuado.

Generali organiza los cursos de formación académica o profesional que resulten necesarios para que el personal relevante pueda cumplir los nuevos requisitos, o la ampliación de los requisitos, que establezca la legislación vigente con respecto a sus responsabilidades particulares.

En concreto, los Órganos de Administración y Supervisión del Grupo poseen, en su conjunto, la experiencia y los conocimientos apropiados sobre, como mínimo: el mercado en el que opera la Compañía, la estrategia del negocio y el modelo de negocio, el sistema de gobernanza, el análisis actuarial y financiero y sobre los requisitos y el marco regulador en el que opera la Compañía.

Asimismo, se espera del personal relevante que evite, en la mayor medida posible, aquellas actividades que pudieran crear conflictos de intereses o la aparición de conflictos de intereses.

Evaluación de la honorabilidad

Generali ha valorado que el personal relevante posee la honorabilidad que exige el desempeño de la función y las responsabilidades que le han sido asignadas. La fiabilidad y la buena reputación personal son requisitos ineludibles para la elección de una persona para ocupar y conservar puestos relevantes dentro de la Compañía.

La evaluación de si el personal relevante es honorable incluye una valoración de su honradez basada en pruebas pertinentes sobre su carácter, conducta personal y comportamiento profesional.

El Personal relevante debe comunicar con prontitud todo hecho y/o circunstancia que comporte la pérdida de su condición de persona honorable a la persona encargada de evaluar sus requisitos de aptitud y honorabilidad.

Autodeclaración periódica

El Departamento de Recursos Humanos deberá solicitar una autodeclaración escrita, como mínimo con periodicidad anual, a los Directivos Clave y las personas encargadas de controlar las actividades externalizadas. Dicha declaración deberá confirmar su cumplimiento de los parámetros de aptitud y honorabilidad vigentes y su compromiso a comunicar de inmediato al departamento de Recursos Humanos todo hecho significativo que resulte relevante a tal efecto. No obstante, pueden realizarse comprobaciones adicionales.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1. Sistema de gestión de riesgos

El propósito del Sistema de Gestión de Riesgos es garantizar que todos los riesgos a los que la Compañía está expuesta están identificados y efectivamente gestionados en base a la estrategia de riesgo definida, siguiendo un conjunto de procesos y procedimientos basados en disposiciones claras de gobernanza.

Los principios que definen el Sistema de Gestión de Riesgos están recogidos en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Generali, la cual es el fundamento de todas las políticas y directrices relacionadas con los riesgos. La Política de Gestión de Riesgos cubre todos los riesgos a los que la Compañía está expuesta en el momento actual y a futuro.

El proceso de Gestión de Riesgos del Grupo Generali está definido en las siguientes fases:



Identificación de Riesgos

El propósito de la fase de identificación de riesgos es garantizar que todos los riesgos relevantes a los que la Compañía está expuesta estén correctamente identificados. Para ello, la Función de Gestión de Riesgos interactúa con las principales Funciones de Negocio con el fin de identificar los principales riesgos, evaluar su importancia y asegurar que se tomen las medidas adecuadas para mitigarlos de acuerdo a un proceso de gobernanza sólido.

Basados en las categorías de Riesgo de Solvencia II y con el propósito de calcular el Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante, CSO), los riesgos son categorizados de acuerdo al siguiente mapa de riesgos:

Mapa de riesgos					
Fórmula estándar					
Riesgo de Mercado	Riesgo de Impago de la Contraparte	Riesgo de Suscripción de Enfermedad	Riesgo de Suscripción No Vida	Riesgo de Suscripción Vida	Riesgo Operacional
Renta variable		Primas y reservas	Primas y reservas	Mortalidad	
Inmuebles		Catástrofe	Catástrofe	Longevidad	
Tipo de interés			Caída	Discapacidad	
Diferencial				Caída	
Tipo de cambio				Gastos	
Concentración				Catástrofe	

La Compañía también ha desarrollado un sistema efectivo de gestión de riesgos para los riesgos no incluidos en los cálculos del CSO, como el Riesgo de Liquidez y Otros Riesgos (llamados “riesgos no cuantificables”, por ejemplo Riesgo Reputacional, Riesgo de Contagio y Riesgos Emergentes).

Véase la sección C.4 Riesgo de Liquidez y C.6 Otros Riesgos Materiales.

Medición del Riesgo

Los riesgos identificados durante esta primera fase son medidos mediante su contribución al CSO y, si es necesario, se complementa con técnicas de medición que se consideran más adecuadas y proporcionadas para reflejar mejor el perfil de riesgo de la Compañía. Utilizar el mismo indicador para medir los riesgos y el CSO asegura que cada riesgo esté cubierto por un capital suficiente que podría absorber la pérdida incurrida si el riesgo se materializara.

En cumplimiento con la regulación de Solvencia II, el CSO se calcula en base a la Fórmula Estándar de EIOPA.

Los riesgos no incluidos en el cálculo del CSO, como el Riesgo de Liquidez y Otros Riesgos son evaluados con técnicas y modelos tanto cualitativos como cuantitativos.

Gestión y Control de Riesgos

Como parte del Grupo Generali, la Compañía opera bajo un sistema sólido de Gestión de Riesgos en línea con los procesos y la estrategia establecida por Grupo Generali. Para garantizar que el riesgo está gestionado de acuerdo a la estrategia de Riesgos, la Compañía sigue el mandato definido en el Marco de Apetito al Riesgo (en adelante, RAF). La Política del RAF provee un marco para la Gestión de Riesgos integrando en las actividades diarias y en operaciones de negocio extraordinarias, mecanismos de control y procesos de comunicación e información.

El propósito del RAF es establecer el nivel de riesgo deseado (en términos de Apetito al Riesgo y Preferencias de Riesgo) y limitar la toma de riesgos excesivos. Los niveles de tolerancia se establecen basándose en medidas de capital y liquidez. Si un indicador se acerca o incumple los niveles de tolerancia definidos, se activan los mecanismos de comunicación.

Información

La información y supervisión de riesgos es un proceso clave de Gestión de Riesgos que permite a las funciones de negocio, a la Alta Dirección, al Consejo de Administración y la Autoridad Supervisora mantenerse puntualmente informados de la evolución del perfil de riesgo, la evolución del riesgo y los incumplimientos de los niveles de tolerancia al riesgo.

La Autoevaluación Interna de los Riesgos (en adelante, ORSA) es el principal proceso de información de riesgos, coordinado por la Función de Gestión de Riesgos. Su objetivo es proporcionar una evaluación de los riesgos y de las necesidades globales de solvencia presentes y futuras. El proceso ORSA asegura una evaluación continua de la posición de solvencia de acuerdo con el Plan Estratégico y el Plan de Gestión de Capital, seguido de una comunicación periódica de los resultados de ORSA a la Autoridad Supervisora después de la aprobación por parte del Consejo de Administración. Más detalles se proporcionan en la sección B.3.3 Proceso ORSA.

El proceso de Gestión de Riesgos mencionado anteriormente está asegurado por la Función de Gestión de Riesgos, que en cumplimiento con Solvencia II y los principios establecidos en las Políticas de Riesgos, apoya al Consejo de Administración y la Alta Dirección para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos.

La función de Gestión de Riesgos es responsable de informar al Consejo de Administración de los riesgos identificados más significativos y de coordinar el proceso ORSA. La función de Gestión de Riesgo tiene la responsabilidad de:

- Apoyar al Consejo de Administración y a otras funciones en el funcionamiento efectivo del Sistema de Gestión de Riesgos;
- Supervisar el Sistema de Gestión de Riesgos y la implementación de la Política de Gestión de Riesgos;
- Supervisar el perfil de riesgo de la Compañía y coordinar la información, incluyendo la comunicación en caso de incumplimientos de tolerancias;
- Asesorar al Consejo de Administración y apoyar en los principales procesos de toma de decisiones, incluyendo aquellos relacionados con asuntos estratégicos tales como la estrategia corporativa, fusiones y adquisiciones y grandes proyectos e inversiones.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos depende jerárquicamente del Consejero Delegado (CEO) y funcionalmente del Consejo de Administración. Para garantizar una fuerte coordinación y dirección desde Grupo también depende del Director de Riesgos del Grupo (GCRO).

B.3.2. Proceso ORSA

El proceso ORSA es un componente clave del Sistema de Gestión de Riesgos cuyo objetivo es evaluar la idoneidad de la posición de solvencia y el perfil de riesgo actual y futuro.

El proceso ORSA documenta y evalúa adecuadamente los principales riesgos a los que la Compañía está expuesta, o puede estar expuesta en base a su Plan Estratégico. Incluye la evaluación de los riesgos incluidos en el cálculo del CSO, pero también otros riesgos no incluidos en el cálculo del CSO. En cuanto a las técnicas de evaluación de riesgos, se realizan pruebas de estrés y análisis de sensibilidad con el propósito de evaluar la resistencia del perfil de riesgo de la Compañía a nuevas condiciones de mercado o a factores de riesgo específicos.

El Director de Riesgos (CRO) es responsable de la realización del informe ORSA y está respaldado por el Director Financiero (CFO) y otras áreas involucradas en la realización de tareas relevantes. Las funciones de negocio que contribuyen al proceso ORSA son las siguientes:

- El Director Financiero (CFO), responsable del cálculo de las Provisiones Técnicas (a través de la Función Actuarial) y de los Fondos Propios;
- La Función de Cumplimiento, que participa en la revisión de las secciones de gobernanza y asegura el alineamiento con las regulaciones internas y externas;
- El Director de Inversiones (CIO), responsable de la estrategia de inversión, incluyendo las principales hipótesis financieras;

- El Director Técnico (CTO), responsable de proporcionar la estrategia de Suscripción y Reaseguro;
- Otras funciones, así como el CFO, el CIO y el CTO, están involucradas en el proceso del MRSA (“Autoevaluación de los Principales Riesgos”) para la identificación de riesgos (Emergentes, etc.).

El informe ORSA se realiza anualmente. Adicionalmente al informe ORSA anual, se producen informes ORSA extraordinarios en caso de un cambio significativo en el perfil de riesgo.

Todos los resultados están debidamente documentados en el Informe ORSA y son discutidos durante el Comité de Riesgos de la Compañía. Tras la discusión y aprobación del Consejo de Administración, el Informe se presenta a la Autoridad Supervisora. Como regla general, la información incluida en el informe ORSA es lo suficientemente detallada para asegurar que los resultados puedan ser utilizados en el proceso de toma de decisiones y en el proceso de planificación de la Compañía.

Los resultados del ORSA local también se informan a la empresa matriz contribuyendo al proceso ORSA del Grupo Generali. Por esta razón, la Compañía sigue los principios establecidos en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Generali y las directrices de ORSA. Estos son emitidos por Grupo Generali para otorgar consistencia al proceso ORSA a través de las Compañías del Grupo Generali.

B.3.3. Incorporación del riesgo en el proceso de gestión de capital

La Gestión de Capital y Gestión de Riesgos son procesos sólidamente integrados. Esta integración se considera esencial para asegurar la alineación entre las estrategias de negocio y de riesgo.

El Informe ORSA se basa en el Plan de Gestión de Capital para verificar la adecuación, incluida la calidad, de los Fondos Propios Admisibles para cubrir las necesidades de solvencia globales durante el periodo del plan estratégico.

Para asegurar la alineación continua de las estrategias de riesgo y de negocio, la Función de Riesgos participa en el proceso de Planificación Estratégica, y asiste a todas las reuniones relevantes dentro de la Compañía (Comité Ejecutivo, Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité de Producto).

B.4. Sistema de control interno

B.4.1. Descripción del sistema de control interno

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos está integrado en la estructura organizativa y en los procesos de toma de decisiones de Generali España, garantizando el cumplimiento de las leyes, normativas y requisitos administrativos aplicables, así como la eficacia y la eficiencia de las operaciones de la entidad según sus objetivos, y asegurando la disponibilidad y la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

El sistema de gestión de riesgos permite la identificación, la evaluación, incluso con carácter prospectivo, la gestión, la supervisión y la información sobre los riesgos. Asimismo, la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) forma parte del sistema de gestión de riesgos.

El “talante desde arriba” es el componente más importante del entorno de control: los miembros del Consejo y todos los niveles de dirección deben predicar con el ejemplo y comprometerse a actuar con transparencia, honradez e integridad, respetando los más altos principios éticos.

Deben comportarse como un modelo a seguir y promover una cultura basada en los valores del Grupo, los principios éticos y el cumplimiento de leyes y normas.

Requisitos de aptitud y honorabilidad

Como señalado en el apartado anterior, todas las personas con funciones de dirección en la Compañía deben tener siempre la preparación necesaria y reunir las competencias profesionales, la experiencia y el conocimiento que se necesitan para el desempeño de sus funciones.

También deben cumplir los requisitos de buena reputación y de integridad.

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece los requisitos mínimos y los procesos de evaluación y revalidación que Generali ha incorporado a su entorno de control.

Actividades de control interno

Generali vela por la aplicación efectiva de las directrices de la dirección también mediante la realización de actividades de control adecuadas para hacer frente a los riesgos que pudieran obstaculizar la consecución de los objetivos de la Compañía.

Se han establecido actividades de control en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Estas actividades de control consisten en procedimientos de aprobación o autorización, verificaciones, conciliaciones, evaluación de rendimiento operativo o seguridad de los activos. La documentación de procesos y los mecanismos de control relacionados, la realización y documentación de controles y la adopción y documentación de actividades de supervisión son una parte esencial de la gestión del negocio.

Como se ha expuesto en el *apartado B.1* se han asignado, segregado y coordinado con claridad deberes y responsabilidades y quedado reflejados en la descripción de tareas y responsabilidades.

Todas las funciones importantes han quedado cubiertas, evitando las duplicaciones innecesarias y fomentando la cooperación efectiva entre miembros del personal. En la delegación de facultades al menos dos altos directivos intervienen en la toma de decisiones importantes antes de hacer efectiva la decisión.

Los controles internos incluyen la tarea de identificar y gestionar adecuadamente las áreas de posibles conflictos de intereses.

Los controles internos comprenden, entre otros, los siguientes:

- a) los requisitos aplicables en relación con Solvencia II, protección de datos, protección al consumidor, contra el blanqueo de capitales y la financiación de terrorismo, sanciones internacionales y operaciones con partes vinculadas;
- b) controles de seguridad adecuados;
- c) controles de acceso a equipos, sistemas y datos, manteniendo la integridad de documentos e información y protegiendo con ello los intereses de los clientes.

Las entidades del Grupo deben adoptar todas las medidas razonables para garantizar continuidad y regularidad en el ejercicio de sus actividades.

Se han elaborado planes de contingencia para hacer frente a los riesgos más significativos en áreas en que las entidades del Grupo se consideren vulnerables. La finalidad de esta planificación es permitir que la entidad continúe con su actividad en un nivel mínimo predeterminado para proteger a personas e intereses económicos. Los planes de contingencia se revisan, actualizan y verifican con regularidad.

Los mecanismos de control interno:

- (a) mecanismos adecuados de identificación y evaluación de todos los riesgos significativos en que se incurra y para la correcta asignación a riesgos de los fondos propios utilizables a tal efecto;
- (b) procedimientos eficaces de información y asignación de responsabilidades para la supervisión y la gestión de las operaciones vinculadas y la concentración de riesgos.

Se presta especial atención a las inversiones y las actividades subcontratadas.

Principio de prudencia en las inversiones

La realización de actividades de inversión debe cumplir con el principio de prudencia.

El principio de prudencia para la gestión de inversiones tiene las siguientes características:

- a) Diligencia: el principio de prudencia, además de constituir una norma de conducta, es la cualidad de someter a valoración juicios y decisiones de inversión. Debe actuarse con prudencia en el proceso en el que se desarrollan, adoptan, aplican y supervisan las estrategias de inversión teniendo en cuenta la finalidad de la gestión de los fondos, así como los resultados.
- b) Cuidado, competencia y delegación: los empleados de la entidad, cuando realizan tareas de gestión de inversiones, deben tener un conocimiento adecuado de los riesgos asociados a sus inversiones y de la política de gestión de riesgos de inversión y poseer el nivel necesario de conocimiento de la responsabilidad y de los límites reguladores para el buen desempeño de sus obligaciones.
- c) Deber de supervisión: incluso si se delegan tareas, la Compañía sigue estando obligada a supervisar y revisar las actividades delegadas para tener la seguridad de que se han realizado de manera apropiada y prudente. Este deber incluye la supervisión y evaluación de los gestores de inversiones de acuerdo con la sección de riesgo de inversión de la política de gestión de riesgos y el procedimiento de evaluación.
- d) Deber de proteger los intereses de tomadores de pólizas y beneficiarios: Generali protege los intereses de tomadores de pólizas y beneficiarios al entender que riesgos como el jurídico o los riesgos reputacionales, comerciales y operacionales derivados de una falta de cuidado pueden también perjudicar su solvencia. Especial importancia se da sobre este punto en el negocio de seguros “*unit linked*”.
- e) Principio de diversificación: las inversiones en carteras gestionadas por entidades del Grupo están diversificadas adecuadamente. Esta diversificación es necesaria tanto entre clases de activos y dentro de cada clase de activos, con el fin de evitar la concentración no deseada de inversiones y la consiguiente acumulación de riesgo en las carteras.

Outsourcing

Cuando se subcontrata una función o una actividad, la Compañía sigue siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas sus obligaciones.

Las entidades del Grupo deben determinar y registrar documentalmente si la función o la actividad externalizada es crítica o importante valorando si es esencial para su funcionamiento ya que sin ella no podría prestar servicios a los clientes.

Como requisito mínimo, no deberán externalizarse funciones o actividades operativas críticas o importantes si con ello se rebaja significativamente la calidad del sistema de gobernanza de la Compañía, se incrementa indebidamente el riesgo operacional, se reduce la capacidad de las autoridades supervisoras para vigilar el cumplimiento por Generali de sus obligaciones o se perjudica el servicio continuado y satisfactorio de los clientes.

Deben observarse los requisitos para la externalización cuando se autorice a intermediarios que no sean empleados de la entidad del Grupo a suscribir seguros o a tramitar siniestros.

Nuestra Política de “*Outsourcing*” establece las normas que deben seguirse en las iniciativas de externalización. En la externalización de actividades de inversión también deberá tenerse en cuenta la Política de Inversiones del Grupo.

B.4.2. Función de Cumplimiento

Cumplimiento es una función del sistema de gobierno que vela por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como por el cumplimiento de la normativa interna aplicable y por el mantenimiento de los más altos valores corporativos y éticos en toda la organización.

La Función de Cumplimiento asume las responsabilidades asignadas por el Consejo de Administración, a través de su Comisión Delegada de Auditoría, dentro del alcance delimitado en la política escrita de la Función.

La Función de Cumplimiento se constituye con el fin de proporcionar seguridad razonable sobre la adecuada gestión del riesgo de incumplimiento.

Se entiende el riesgo de incumplimiento como el riesgo de posibles sanciones, pérdidas financieras o pérdidas de reputación que puedan derivarse del incumplimiento de las leyes y demás regulación, de las políticas y estándares internos y externos o de requerimientos administrativos aplicables a la actividad desarrollada.

El riesgo de incumplimiento, en tanto que puede materializarse en cualquiera de los procesos de negocio, es un riesgo que implica a toda la organización. La primera línea de defensa debe disponer de controles y políticas para minimizar el riesgo de incumplimiento.

La Función de Cumplimiento está encargada de actuar en coordinación con otras funciones de control de segunda línea de defensa y con Auditoría Interna como tercera línea de defensa.

B.5. Función de auditoría interna

B.5.1. Información sobre las autoridades, los recursos, las calificaciones profesionales, los conocimientos, la experiencia y la independencia operacional de la Función de Auditoría Interna

En Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros, las actividades de auditoría interna se llevan a cabo por la Función de Auditoría Interna, de acuerdo con las reglas de organización definidas en la Política de Auditoría Interna del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de Assicurazioni Generali y por el de Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La Función de Auditoría Interna es una función independiente, eficaz y objetiva, establecida por el Consejo de Administración para examinar, valorar y mejorar la idoneidad, funcionamiento, efectividad y eficiencia del sistema de control interno y de todos los demás elementos del sistema de gobierno de la organización.

Además, presta apoyo al Consejo de Administración a la hora de elaborar estrategias y directrices de control interno y de gestión de riesgos, asegurándose de que sean apropiadas y no pierdan su validez con el tiempo. Asimismo, proporciona al Consejo de Administración análisis, valoraciones, recomendaciones e información relativa a las actividades revisadas y lleva a cabo actividades de consultoría y seguridad en beneficio del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y de otras unidades.

De acuerdo con lo establecido por la Política de Auditoría del Grupo, existe una línea de reporte directo entre el responsable de Auditoría del Grupo en Assicurazioni Generali, el responsable de Auditoría de la Región correspondiente y el responsable de la Función de Auditoría Interna local.

De esta manera, el responsable de la Función de Auditoría Interna de España informa al Consejo de Administración local a través de la Comisión de Auditoría y, en última instancia, al responsable de Auditoría de Grupo a través del responsable de Auditoría de la Región a la que pertenece.

Así, se garantiza la autonomía para actuar y la independencia con respecto a la dirección operativa, así como una comunicación más efectiva. Igualmente, quedan establecidas las metodologías que deben emplearse, la estructura organizativa que se debe adoptar (contratación de personal, nombramientos, destituciones, retribuciones y presupuestos de acuerdo con el Consejo de Administración), el establecimiento de objetivos y su evaluación al final del ejercicio, los sistemas de reporte, así como las actividades de auditoría propuestas que se incluirán en el Plan de Auditoría Interna, que se someterá a aprobación por parte de la Comisión de Auditoría.

La Función de Auditoría Interna dispone de un presupuesto y unos recursos adecuados. Además, el personal asignado a esta Función cuenta con los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que se requieren para realizar su trabajo de forma competente y profesional.

Auditoría Interna dispone de acceso total, libre, ilimitado y puntual a absolutamente todos los registros, propiedades físicas y personal de la organización que resulten pertinentes para la realización de sus funciones y responde de la confidencialidad y la custodia de los registros y la información. El responsable de la Función de Auditoría Interna cuenta, asimismo, con acceso libre e ilimitado al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

Por otro lado, la Función se rige por las directrices del «Instituto Internacional de Auditores Internos», que incluyen la Definición de Auditoría Interna, el Código Ético y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. En vista de su importancia y del delicado papel que desempeña en el seno de la empresa, el personal relevante de la Función de Auditoría Interna debe cumplir con los requisitos específicos de aptitud y honorabilidad que exige la Política de Aptitud y Honorabilidad del Grupo Generali.

En concreto, el responsable de la Función de Auditoría Interna es una persona que cumple con todos los requisitos establecidos por las autoridades locales y por la regulación de Solvencia II, así como como los determinados por el Grupo Generali, y cuenta con amplia experiencia en áreas como auditoría, control, seguros, riesgo y cumplimiento.

El responsable de la Función de Auditoría Interna no asume ninguna responsabilidad respecto de otras funciones operativas y su relación con los reguladores es abierta, constructiva y cooperativa, para ayudar así al intercambio de información relevante para el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades.

Todo el personal de la Función de Auditoría Interna posee unas aptitudes y una experiencia real acordes al grado de complejidad de las actividades que realiza, y debe evitar, en la mayor medida posible, actividades que puedan generar conflictos de interés. Su comportamiento será impecable en todo momento y siempre deberán mantener la información que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus actividades dentro de la más estricta confidencialidad.

A fin de preservar la independencia y objetividad necesarias, la actividad de la Función de Auditoría Interna permanece libre de interferencias por parte de cualquier elemento de la organización, incluyendo los aspectos relativos a la selección de auditorías, alcance, procedimientos, frecuencia, plazos o contenido de sus informes.

Los auditores internos no tienen responsabilidad operativa directa ni autoridad sobre ninguna de las actividades auditadas. Por consiguiente, no participan en la organización operativa de la empresa ni en el desarrollo, la introducción o la implementación de medidas organizativas o de control interno. Sin embargo, la necesidad de imparcialidad no excluye la posibilidad de solicitar a la Función de Auditoría Interna opinión sobre cuestiones específicas relacionadas con los principios de control interno de obligado cumplimiento.

Al menos una vez al año, el responsable de la Función de Auditoría Interna propone a la Comisión de Auditoría de Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros un Plan de Auditoría Interna para su aprobación.

El Plan se desarrolla en base a una priorización de las actividades de auditoría, utilizando para ello una metodología basada en el riesgo, teniendo en cuenta todas las actividades, el sistema de gobierno completo, la evolución prevista de las actividades y las innovaciones, contando con la participación de la Alta Dirección y del Consejo de Administración. La planificación tendrá en cuenta las deficiencias detectadas durante las auditorías ya realizadas y cualquier nuevo riesgo detectado. El Plan de auditoría incluye también una planificación temporal, así como el presupuesto y los recursos necesarios para el año siguiente.

En cada Plan de Auditoría presentado por el responsable de la Función Auditoría Interna para su aprobación por la Comisión de Auditoría, se incluyen la planificación temporal, así como las necesidades presupuestarias y de recursos para el año siguiente. El responsable de la Función de Auditoría Interna deberá comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos y cambios provisionales significativos a la Comisión de Auditoría.

Este Plan se revisa y ajusta al menos semestralmente en respuesta a cambios en el negocio, riesgos, operaciones, programas, sistemas, controles y hallazgos de la organización. Cuando sea necesario, la Función de Auditoría Interna podrá realizar auditorías que no estén incluidas en el Plan de Auditoría o servicios de asesoramiento relacionados con la gobernanza, la gestión de riesgos y el control, según sea apropiado para la organización.

Todas las actividades de auditoría se llevan a cabo siguiendo una metodología consistente común de Grupo. El alcance de la auditoría abarca, entre otros, al análisis y la evaluación de la adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control interno de la organización en relación con las metas y objetivos definidos por la misma.

Una vez concluida cada auditoría, se prepara y emite por escrito un informe que se entrega al auditado y a sus superiores jerárquicos. Este informe, en el que se indica la relevancia de las incidencias encontradas, incluye cualquier hallazgo relativo a la eficiencia e idoneidad del sistema de control interno, así como las principales deficiencias en el cumplimiento de las políticas, procedimientos y procesos internos. Además, incluye las medidas correctivas acordadas adoptadas o por adoptar sobre las incidencias identificadas, así como los plazos acordados para la aplicación de tales medidas.

Auditoría Interna es responsable de realizar el seguimiento de las incidencias y de los planes de acción acordados.

El responsable de la Función de Auditoría Interna proporciona a la Comisión de Auditoría, al menos semestralmente, información sobre las actividades realizadas y las incidencias significativas encontradas durante el período previsto, así como sobre los planes de acción acordados al respecto y su seguimiento. No obstante, en caso de situaciones especialmente graves, el responsable de la Función de Auditoría Interna informará inmediatamente a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración de Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Además, Auditoría Interna cuenta con un programa de control y mejora de la calidad que cubre todos los aspectos de las actividades de auditoría, que incluye una evaluación de las mismas con respecto al cumplimiento del Manual de Auditoría del Grupo, la Definición de Auditoría Interna y las Normas, así como la verificación de la correcta aplicación del Código Ético por parte de los auditores. El programa también valora la eficiencia y la efectividad de la actividad de auditoría e identifica oportunidades de mejora.

B.6. Función actuarial

Las responsabilidades principales de la Función Actuarial de Generali España, como establecido en los principios de Solvencia II (Artículo 48 de la Directiva 2009/138/EC), son las siguientes:

- coordinar y validar el cálculo de las provisiones técnicas;
- informar al Consejo de Administración de Generali España sobre la conformidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
- proporcionar una opinión sobre la política de suscripción;
- proporcionar una opinión sobre la política de reaseguro, además de su adecuación;
- contribuir a la implementación del sistema de gestión de riesgos.

Además, la Función Actuarial está involucrada en las tareas siguientes:

- cálculo anual del Embedded Value;
- cálculo trimestral del New Business Value;
- colaboración en el análisis de los productos de vida (profit testing de los productos de vida);
- colaboración en las tareas regulatorias de Stress test;
- colaboración en las tareas de planificación y control (forecast y business plan);
- colaboración en otras tareas regulatorias (PRIIPS).

En línea con el modelo organizativo definido por parte del Grupo, la Función Actuarial está en el área del CFO, por asegurar una coordinación eficaz del cálculo de las Provisiones Técnicas. Además, para preservar la independencia en el desarrollo de sus tareas, el Responsable de la Función Actuarial reporta funcionalmente al Consejo de Administración, al cual tiene acceso directo e independiente.

En términos de recursos, la Función Actuarial está formado por un equipo con perfiles actuariales, estadísticos o matemáticos.

B.7. Externalización

B.7.1. Política de Externalización de la Empresa de funciones o actividades operativas críticas

La Política de Externalización de la Compañía fue aprobada en su última actualización por su Consejo de Administración con fecha 20 de julio de 2016 y tiene por objeto establecer un conjunto homogéneo de normas de externalización de obligada aplicación a escala de Grupo, asignar las principales responsabilidades en la externalización y garantizar la instauración de los adecuados controles y estructuras de gobierno en todas las iniciativas de externalización.

La Política presenta un enfoque basado en el riesgo, adoptando el principio de proporcionalidad para la aplicación de los requisitos en función del perfil de riesgo y la materialidad de cada contrato.

La Política exige el nombramiento de un referente empresarial para cada acuerdo de externalización. Dicho referente empresarial se responsabiliza de la ejecución general del ciclo de vida de externalización, desde la gestión de riesgos hasta la gestión final del acuerdo y las actividades de supervisión posteriores. Dicho nombramiento se llevará a cabo conforme a las exigencias de aptitud y honorabilidad definidas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 67.1 de la nueva Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia.

El ciclo de vida de externalización comprende las siguientes etapas:

- **Gestión de riesgos:** identificando las iniciativas de externalización fundamentales y las que no lo son mediante una evaluación de riesgos estructurada. La Gestión Local de Riesgos revisa la evaluación de riesgos relativa a las iniciativas de externalización fundamentales;
- **Compras y due diligence de proveedores externos:** evaluando la capacidad de los proveedores para llevar a cabo las actividades conforme a las normas de funcionamiento interno de Generali y las normativas internas y externas que sean de aplicación. Compras ofrecerá asistencia para las actividades en caso de proveedores de servicios a terceros;

- **Gestión y negociación de acuerdos:** asignando derechos y obligaciones, proporcionando cláusulas estándar y el contenido mínimo a incorporar en el contrato (p. ej. privacidad y confidencialidad), exigiendo el cumplimiento de unos niveles mínimos de servicio por escrito (en adelante SLA) y el mantenimiento de una base de datos de contratos único para toda la empresa. La Función Jurídica local se responsabilizará de redactar el acuerdo y negociar las disposiciones legales. Por su parte, Compras se responsabilizará de mantener el repositorio de contratos en la Compañía;
- **Plan de migración:** mediante la definición de un plan de migración estructurado para minimizar los riesgos en las eventuales transiciones entre proveedores (p. ej. interrupciones del servicio);
- **Supervisión y reporte:** garantizando la implantación de medidas de protección organizativas adecuadas para supervisar el rendimiento de los proveedores externos y establecer las obligaciones de notificación pertinentes para las actividades de relevancia externalizadas;
- **Estrategia de salida:** estableciendo las medidas adecuadas para garantizar la continuidad de las actividades externalizadas en caso de emergencia o resolución de contrato.

B.8. Otra información

No hay información adicional relevante a lo comentado en apartados anteriores.

C. Perfil de Riesgo

C.1. Riesgos de suscripción

C.1.1. Riesgos de suscripción de vida

ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO

Dentro de los Riesgos de Suscripción de Vida se incluyen los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestas las pólizas de los seguros de Vida. Los riesgos biométricos son aquellos derivados de la incertidumbre en las hipótesis respecto a las tasas de mortalidad, longevidad y discapacidad que se tienen en cuenta en la valoración de las obligaciones de los seguros. Los riesgos operativos se derivan de la incertidumbre en la cuantía de los gastos y en la ejecución de las opciones contractuales por parte de los tomadores del seguro. Respecto al pago de las primas, la caída de la póliza es la opción contractual más importante que tienen los tomadores.

Los Riesgos de Suscripción de Vida identificados en el mapa de riesgos de la Compañía son:

- El Riesgo de Mortalidad, se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos de los seguros de vida, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos. El riesgo de Mortalidad también incluye el Riesgo de Catastrófe, el cual se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa en el valor de los pasivos de los seguros de vida como consecuencia de una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y en la constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.
- El Riesgo de Longevidad, similar al riesgo de Mortalidad, se define como el riesgo derivado de los cambios en las tasas de mortalidad donde un descenso de las mismas genera un aumento en el valor de los pasivos de los seguros de vida.
- El Riesgo de Discapacidad se define como el riesgo de pérdida o modificación adversa en el valor de los pasivos de los seguros de vida como resultado de las variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de discapacidad, enfermedad y morbilidad.
- El Riesgo de Caída está vinculado a la pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos de los seguros de vida, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de caída parcial, cancelación y rescate de las pólizas; este riesgo también incluye las caídas por eventos catastróficos.
- El Riesgo de Gastos se define como el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos de los seguros de vida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguros o de reaseguro.

Los principales Riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesta la cartera de la Compañía son Longevidad, Caída y Mortalidad.

El negocio de ahorro es un componente predominante de la cartera de Vida de la Compañía, que está afecto al Riesgo de Longevidad.

Asimismo, la cartera de Vida también incluye productos de riesgo que están expuestos principalmente al Riesgo de Caída y al Riesgo de Mortalidad.

Para la evaluación de los Riesgos de Suscripción de Vida en lo que respecta al CSO, consulte el epígrafe E.2

El enfoque de la valoración de los Riesgos de Suscripción de Vida está basado en el cálculo de las pérdidas de la Compañía como resultado de cambios imprevistos en las hipótesis biométricas/operativas.

En particular, el Capital de Solvencia de los Riesgos de Suscripción de Vida se calcula como la diferencia entre las Provisiones Técnicas de Solvencia II después de la aplicación de un estrés sobre las hipótesis biométricas/operativas y la mejor estimación de las Provisiones Técnicas de Solvencia II.

Los Riesgos de Suscripción de Vida se evalúan a través de un modelo cuantitativo que tiene como objetivo determinar el CSO, en base a la metodología y los parámetros definidos en la Fórmula Estándar.

La medición del riesgo se deriva de la aplicación de un estrés predefinido, con un nivel de confianza del 99,5%, sobre las hipótesis biométricas/operativas de la mejor estimación.

En relación a los Riesgos de Mortalidad y Longevidad, la incertidumbre en la mortalidad de la población asegurada y su impacto en la Compañía están medidos a través de la aplicación de un estrés adverso instantáneo y permanente sobre las tasas de mortalidad de los tomadores.

Asimismo, para los Riesgos de Discapacidad, la incertidumbre en la discapacidad o enfermedad de la población asegurada y su impacto en la Compañía están medidos a través de la aplicación de un estrés adverso instantáneo y permanente sobre las tasas de morbilidad, discapacidad y recuperación de los tomadores.

En el caso del Riesgo de Caída, la calibración y la modelización de las pérdidas tienen como objetivo la valoración de la incertidumbre en el comportamiento de los tomadores con respecto a las opciones contractuales que les da el derecho, parcial o total, a terminar, rescatar, reducir, restringir o suspender la cobertura del seguro o a prescindir de la póliza. Parecido a los riesgos biométricos, la valoración de este riesgo se realiza a través de la aplicación de un estrés adverso instantáneo y permanente sobre el comportamiento de los tomadores.

De forma similar, el Riesgo de Gastos se evalúa a través de la aplicación de los parámetros de estrés sobre la cantidad esperada de gastos futuros y sobre la curva de inflación considerada en la mejor estimación.

GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

Las técnicas de mitigación, supervisión y gestión de los Riesgos de Suscripción de Vida están basados en la evaluación cuantitativa y cualitativa recogida en los procesos, los cuales están cuidadosamente definidos y monitorizados a nivel Compañía y a nivel Grupo Generali (tanto la aprobación de los productos de Vida como el proceso para definir los límites de suscripción).

MITIGACIÓN DEL RIESGO

La robusta tarificación y la pre-selección de los riesgos realizada a través de la suscripción son las dos principales defensas en contra de los Riesgos de Suscripción de Vida.

Tarificación de productos

Una tarificación efectiva y robusta consiste en definir las características e hipótesis sobre los parámetros biométricos, de gastos y del comportamiento del tomador, para permitir a la Compañía hacer frente a cualquier acontecimiento adverso contemplado en las hipótesis.

Respecto al negocio de ahorro se lleva a cabo un análisis de rentabilidad, mientras que para el negocio de riesgo se tiene en cuenta el componente biométrico, esto se realiza definiendo hipótesis prudentes.

En el caso del Riesgo de Caída, que está relacionado con la cancelación voluntaria del contrato, o el Riesgo de Gastos, vinculado a la incertidumbre en torno a los gastos futuros esperados de la Compañía, estos riesgos son evaluados cautelosamente para tarificar los nuevos productos. Esta evaluación tiene en cuenta la construcción y el análisis de rentabilidad para la nueva tarifa, considerando las hipótesis de suscripción derivadas de la experiencia de la Compañía.

Para las carteras con un componente de riesgo biométrico, las tablas de mortalidad utilizadas en la tarificación incluyen unos márgenes prudenciales. El enfoque estándar es utilizar las tablas poblacionales o de experiencia con unos recargos de seguridad. Para estas carteras, Grupo Generali realiza una revisión anual de la mortalidad experimentada que incluye una comparación con la mortalidad esperada de la cartera, determinada según las tablas de mortalidad más actuales y disponibles en el mercado. Este análisis tiene en cuenta la mortalidad según el género, edad, año de póliza, suma asegurada, así como otros criterios de suscripción los cuales permiten el control continuo de la adecuación de las hipótesis de mortalidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos y evita el riesgo de una estimación errónea durante los siguientes períodos de suscripción.

De modo parecido al Riesgo de Mortalidad, en el caso del Riesgo de Longevidad se realiza la valoración anual de la adecuación de las tablas de mortalidad utilizadas en la tarificación, donde no sólo se consideran los riesgos biométrico sino también los riesgos financieros relacionados con el tipo de interés mínimo garantizado, así como cualquier desequilibrio potencial entre las obligaciones y los correspondientes activos financieros. Asimismo en este caso, el análisis permite un control continuo de la adecuación de las hipótesis de longevidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos para evitar el riesgo de estimación errónea durante los siguientes períodos de suscripción. El uso de la experiencia de otras compañías del mismo país o la experiencia general de los mercados locales no deberían ser lo suficientemente fiables o apropiados.

Cabe destacar que la regulación legal existente obliga a la Compañía a cumplir con unos requisitos de prudencia que garantizan la suficiencia de las tarifas ya que se aplican:

- a) tablas de mortalidad/longevidad actualizadas;
- b) normativa de tipos de interés máximos aplicables al cálculo de la Provisión Matemática.

Además, para asegurar una completa alineación con la estrategia de Grupo Generali, en cuanto a la aprobación de productos, el proceso incluye un seguimiento permanente de los productos que serán lanzados por la Compañía y una actualización anual del análisis de rentabilidad, realizada a nivel Grupo.

Proceso de suscripción

Grupo Generali facilita las directrices de suscripción y define el proceso estándar para solicitar las excepciones con la finalidad de mantener la exposición al riesgo entre los límites predefinidos y asegurar el uso razonable del capital.

Hay un particular énfasis en los nuevos contratos de suscripción donde se consideran los riesgos biométricos, financieros y reputacionales. El Grupo ha definido las Políticas de Suscripción que la Compañía ha traducido en unos estándares claros de suscripción a través de manuales, formularios y requisitos de suscripción médica y financiera. La autonomía de la Compañía, en lo que respecta a pólizas de suscripción, depende de su estructura y de su cartera, y está determinada por Grupo.

En cuanto a las garantías complementarias¹, las cuales son las más expuestas al Riesgo Reputacional, la Compañía fija los límites máximos de suscripción, habitualmente menores que los de las garantías de fallecimiento. Con el fin de mitigar el riesgo, se definen exclusiones a la póliza cuando es necesario.

La Compañía supervisa regularmente la exposición al riesgo y el cumplimiento de los límites operativos, reportando cualquier situación irregular y siguiendo el proceso de comunicación proporcional a la naturaleza del incumplimiento con la finalidad de asegurar que las medidas correctivas se llevan a cabo rápidamente.

LA FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS DE TARIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

EL CRO local apoya en el proceso de tarificación como miembro del Comité de Productos local.

¹ Una garantía complementaria es una garantía adicional a la principal dentro del contrato, ésta beneficia al tomador en ciertas condiciones de la póliza.

Respecto al proceso de aprobación de productos, la Función de Gestión de Riesgos prevé una revisión, donde se verifica que los nuevos productos estén en línea con el Apetito de Riesgo establecido (tanto de forma cuantitativa como cualitativa) y que la carga de capital esté considerada como parte de la gestión del capital.

Los Riesgos de Suscripción se pueden transferir a través del reaseguro a otra compañía (re)aseguradora con el objetivo de reducir el impacto financiero de los riesgos de la Compañía y, de ese modo, disminuir el CSO para cubrir dichos riesgos.

La Función de Reaseguro de Grupo Generali ofrece orientación y coordinación de la actividad reaseguradora, definiendo las directrices adecuadas con el objetivo de asegurar un control estricto del riesgo, en línea con el Apetito de Riesgo de la Compañía, y aprovechando las oportunidades que ofrece el reaseguro en cada mercado.

La Empresa Matriz actúa como el principal reasegurador de la Compañía; sin embargo, con el consentimiento del Grupo y cuando esté justificado por razones específicas del negocio, la Compañía puede también negociar con otras compañías reaseguradoras del mercado reasegurador.

En la suscripción de contratos de reaseguro en el mercado, la Compañía acepta y depende de las directrices previamente mencionadas en las que se indican las negociaciones de reaseguro admitidas, las cesiones máximas permitidas y la elección de terceras partes basándose en su solidez financiera.

El programa de reaseguro está sujeto a la opinión de la Función Actuarial en relación con su adecuación de conformidad con la Política de Función Actuarial de Grupo y con las correspondientes directrices.

C.1.2. Riesgos de suscripción no vida

ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO

Los Riesgos de Suscripción de No Vida son los que nacen de las obligaciones de los seguros suscritos en los ramos de No Vida, en relación con los riesgos cubiertos y los procesos utilizados en el ejercicio de la actividad. Incluye, al menos, el riesgo de infraestimación de la frecuencia o la severidad de los siniestros en la determinación de las primas y las reservas (Riesgo de Prima y Reservas), el riesgo de pérdidas derivado del acaecimiento de eventos extremos o excepcionales (Riesgo de Catástrofe) y el riesgo de pérdida de Fondos Propios resultante de la combinación de dos hechos; el cese del 40% de las pólizas en las cuales el ejercicio de dicho rescate elevaría las Provisiones Técnicas y el descenso de un 40% de la cobertura de los contratos de reaseguro, cuando éstos son a largo plazo y, por lo tanto, dicha cobertura ha sido usada al modelizar las Provisiones Técnicas (Riesgo de Caída).

La Compañía no puede evitar la exposición a posibles pérdidas que nacen de los riesgos intrínsecamente asociados a la naturaleza de su negocio principal. Sin embargo, con una definición adecuada de los estándares y el reconocimiento, la evaluación y fijación de límites a estos riesgos el Grupo puede garantizar su resistencia a circunstancias adversas.

La Compañía, de acuerdo con la estrategia del Grupo, suscribe y acepta riesgos que son conocidos y comprensibles, donde la información disponible y la transparencia en la exposición permite al negocio conseguir un alto nivel de suscripción profesional con un desarrollo consistente. Además, los riesgos están suscritos en base a unos determinados estándares de calidad de suscripción que permiten asegurar la rentabilidad y limitar el riesgo reputacional.

Asimismo, las actividades de suscripción se orientan a la mejora de la satisfacción del cliente y, por tanto, a la fidelización de clientes, incrementando además las acciones de venta cruzada y de optimización de ventas (“upselling”) a clientes ya existentes, así como a promover el crecimiento de la base de clientes, mediante el desarrollo de actividades capaces de impulsar la nueva producción en determinadas líneas de negocio cuya rentabilidad y absorción de capital sean conformes con los objetivos del Grupo.

La Compañía opera en los siguientes segmentos: Particulares, Pymes, Mercado Intermedio no sujeto a tarifa y Clientes Corporativos. La Compañía se fundamenta en una filosofía de orientación al cliente, que está basada, a su vez, en un modelo de distribución multicanal.

Generali favorece el establecimiento de relaciones estables con clientes a fin de reducir la exposición al riesgo moral y a la selección adversa. En particular, el deseo de la Compañía es atraer clientes que:

- Aprecien nuestra propuesta de negocio y, en especial, el concepto de riesgo.
- Sean clientes potenciales de otras líneas de negocio.

Especial referencia al segmento de negocio corporativo (“Corporate & Commercial”), la Compañía desea atraer clientes que:

- Gestionen cuidadosamente sus riesgos y estén dispuestos a aplicar medidas preventivas para limitar el daño potencial.
- Sean conocidos por su solidez financiera y su reputación.
- Tengan la mayor parte de sus intereses en países donde Grupo Generali esté presente directamente o tenga un socio que pueda dar servicio.
- No estén implicados en actividades criminales o que pudieran representar un riesgo para la reputación de Grupo Generali.
- No sean residentes de países o territorios sancionados ni incluidos en listas de sanciones internacionales elaboradas por las Naciones Unidas, por la Unión Europea o por EE.UU. (por ejemplo, la Lista SDN de la OFAC) y no estén incluidos en listas de sanciones locales elaboradas por los gobiernos de los países en que Generali esté presente u opere.

Como regla general, la Compañía prefiere realizar operaciones de seguros para los cuales:

- posea suficientes conocimientos técnicos;
- posea suficiente información técnica;
- disponga de una base de datos suficientemente amplia para poder obtener indicaciones útiles;
- estén claramente definidos los límites;
- esté justificada la absorción de capital en comparación con la cartera existente;
- haya un riesgo reputacional aceptable.

De forma general, la Compañía evita la siguiente tipología de negocio:

- Cobertura para evento catastrófico en modalidad independiente.
- Riesgos espaciales o relacionados con el espacio.
- Actividades de prospección y producción de petróleo y gas.
- Actividades de minería subterránea.
- Riesgos especiales como los de contingencia, cobertura de premios, etc.
- Secuestro y rescate.
- Contaminación gradual.
- Riesgos relacionados con amianto como cobertura independiente.
- Riesgos nucleares.
- Riesgos de huelga, motín, disturbios sociales, guerra y terrorismo como cobertura independiente.

Con excepción de las dispensas existentes debido a los contratos que se tienen en la cartera, y cualquier otra excepción específica obtenida por Grupo Generali, se han respetado los límites establecidos en la Política de Suscripción de Grupo.

El Grupo Generali aplica un enfoque conservador en la suscripción de los riesgos emergentes. El enfoque de suscripción del riesgo catastrófico es cauto, y los cúmulos son monitorizados por el responsable de la función técnica durante el año para evitar exposiciones no deseadas en áreas propensas al riesgo catastrófico. Estas directrices son revisadas anualmente, en línea con el Marco de Apetito de Riesgo y los límites establecidos.

Los Riesgos de Suscripción de No Vida se miden mediante un modelo cuantitativo, fundamentado en la metodología y parámetros definidos en la Fórmula Estándar. La medición del CSO deriva de la aplicación de unos estreses, basados en una probabilidad de ocurrencia del 0,5%, sobre la mejor estimación.

Asimismo, además de las medidas de capital, la Función de Gestión de Riesgos define una serie de indicadores de riesgo como exposiciones relevantes y otras métricas dirigidas a monitorizar trimestralmente el desarrollo de los Riesgos de Suscripción No Vida. Esto asegura un seguimiento alineado con el Marco de Apetito de Riesgo.

Para más detalle sobre la valoración de los Riesgos de Suscripción No Vida en términos de CSO, por favor véase el capítulo E.

No se han observado cambios materiales en la exposición. En general, la cartera se encuentra bien diversificada tanto geográficamente como por producto:

- Con respecto a la diversificación geográfica, la mayor parte del negocio está localizado en España. Sin embargo, es importante resaltar que la Compañía posee exposición por todo el mundo, siendo Europa y Latinoamérica los principales mercados extranjeros. Esta diversificación del negocio entre países y el hecho de que en España algunos riesgos catastróficos estén cubiertos, parcial o completamente, por el CCS (Consortio de Compensación de Seguros) provoca que la Compañía no tenga concentraciones de riesgo que pudieran ser consideradas como materiales.
- En relación con la diversificación entre productos cabe señalar que la cartera de No Vida tiene un amplio rango de productos en los segmentos de distribución minorista, mercados medianos y negocio corporativo.

La exposición de la Compañía en relación a los riesgos suscritos se describe con mayor profundidad en otras secciones relacionadas con Provisiones Técnicas y Balance Económico (MVBS).

La Compañía establece indicadores de riesgo adecuados para supervisar la concentración de riesgos.

GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

La selección de riesgos proporciona indicadores relativos al tipo de riesgos que Grupo Generali tiene intención de asegurar, limitar y evitar, además de restricciones y directrices más específicas que guíen la suscripción de riesgos. Los criterios para la selección de riesgos son propuestos por el Director General Técnico en línea con las preferencias de riesgo establecidas por el Consejo de Administración dentro del Marco de Apetito de Riesgo, y posteriormente, validados por el Director de Riesgos (CRO) y el Comité de Producto.

Grupo Generali define a nivel de Grupo los límites de los Riesgos de Suscripción y otros indicadores de riesgo de conformidad con el Apetito de Riesgo del Grupo Generali y con la asignación de capital realizada dentro del proceso de planificación estratégica. Posteriormente, las Compañías locales definen estos límites de acuerdo a su apetito de riesgo.

El reaseguro es un factor clave de mitigación para el equilibrio de la cartera, cuya finalidad es optimizar el uso del capital económico cediendo parte del riesgo técnico a unas contrapartes seleccionadas que minimicen el riesgo de Impago de la Contraparte asociado a la operación.

La Compañía estructura sus contratos de reaseguro principalmente a través de contratos de reaseguro no proporcionales que cubren diferentes negocios minoristas: autos, daños materiales e ingeniería, responsabilidad civil, accidentes personales y joyerías. Por otro lado, para cubrir el negocio corporativo, un grupo específico de contratos de reaseguro no proporcionales se dedican a daños materiales e ingeniería, responsabilidad civil y cascos. Todos estos contratos, al igual que el contrato no proporcional por evento de daños materiales e ingeniería para el negocio minorista y corporativo, se realizan con Grupo Generali. Además, hay otros contratos de reaseguro proporcional destinados a cubrir una parte marginal de la cartera de salud contratados a nivel local con otros reaseguradores. Asimismo, la Compañía dispone de otros contratos proporcionales con Europe Assistance destinados a ceder el negocio de asistencia.

El programa de reaseguro para cubrir los eventos catastróficos del 2018 se diseñó de la siguiente manera:

- Protección destinada a cubrir el peor siniestro con un periodo de retorno de al menos 250 años;
- Suficiente para cubrir las mayores pérdidas relativas a eventos catastróficos ocurridas en los últimos años;
- Sustancial ahorro de capital económico.

Se garantiza el mismo nivel de protección y de ahorro de capital en otras coberturas de riesgos no catastróficos, como por ejemplo los relacionados con riesgos individuales cuya exposición sea muy significativa en daños materiales, transportes y responsabilidad civil.

La Compañía históricamente ha preferido reaseguros tradicionales como herramienta mitigadora de riesgos catastróficos derivados de la cartera, no mostrando apetito por otras técnicas de mitigación.

C.2. Riesgo de mercado

C.2.1. Análisis de la exposición al riesgo

Como empresa mixta de seguros, la Compañía recibe primas de los asegurados a cambio de pagos pactados de acontecer la contingencia en los eventos predeterminados.

La Compañía invierte las primas recibidas en una diversa variedad de activos financieros con el propósito de poder afrontar los pagos de las obligaciones futuras y generar valor para los accionistas

La Compañía está entonces expuesta a los siguientes Riesgos de Mercado:

- Los activos en los que ha invertido no reaccionan como se esperaba debido a una pérdida de valor, o por la volatilidad de los mercados;
- Los flujos de los bonos vencidos son reinvertidos bajo condiciones poco favorables de mercado, principalmente en un contexto de tipos de interés bajos.

No obstante, para cumplir con la regulación de Solvencia II, la Compañía debe mantener un colchón financiero de capital, con el objetivo de mantener una posición de solvencia robusta incluso en circunstancias adversas de los mercados financieros. (Ver Sección E.2).

Con este propósito, la Compañía gestiona sus inversiones de acuerdo con el 'Principio de Prudencia'², con el objetivo de optimizar la rentabilidad de los activos invertidos y minimizar el impacto negativo de las fluctuaciones del mercado a corto plazo en la solvencia de la Compañía.

La Compañía asume un riesgo de Mercado significativo a la vez que garantiza una rentabilidad mínima a sus asegurados, derivada del capital acumulado durante un largo periodo de tiempo. Si durante el contrato el retorno generado por las inversiones financieras es menor a la rentabilidad garantizada en un periodo establecido, la Compañía deberá compensar por sí misma las garantías contractuales. Además, independientemente de su cumplimiento, la Compañía tiene que asegurarse que el valor de las inversiones financieras no se mantiene por debajo del valor de las obligaciones cuyos contratos de seguros respalda.

Respecto al negocio de No Vida, la Compañía invierte las primas en instrumentos financieros asegurándose que las prestaciones a los asegurados pueden ser pagadas a tiempo. Si el valor de las inversiones financieras decrece lo suficiente en el momento en el que las prestaciones a los asegurados han de ser pagados, la Compañía podría incumplir sus compromisos con los asegurados. Por lo tanto, la Compañía debe asegurar que el valor de las inversiones financieras no se mantiene por debajo del valor de las obligaciones cuyos contratos de seguros respalda.

En el caso del negocio de Unit-Linked, la Compañía normalmente invierte las primas recibidas en instrumentos financieros pero no soporta el riesgo de Mercado que conllevan. Sin embargo, la Compañía sí está expuesta a sus ganancias: las comisiones son la principal fuente de beneficio para la Compañía y están directamente ligadas al rendimiento de los activos subyacentes, por lo tanto un escenario adverso de los mercados afecta directamente a la rentabilidad de la Compañía cuando las tarifas del contrato no cubren suficientemente los costes.

Más detalladamente, la Compañía está expuesta principalmente a activos de Renta Fija. Los productos estructurados que asemejan la estructura de los flujos de pago de los activos con el patrón de pagos de los pasivos son relevantes para el negocio de Vida. Finalmente, los vehículos de inversión y las participaciones en empresas intra-grupo son significativos. A fin de conseguir rentabilidad, los Fondos de Inversión contribuyen a la composición de la cartera.

Los riesgos de Mercado incluidos en el Mapa de Riesgos de la Compañía son:

- **Riesgo de Renta Variable:** está definido como el riesgo por cambios adversos en el valor de mercado de los activos o en el valor de los pasivos debido a los cambios en el nivel de precios de los mercados de renta variable que pueden dar lugar a pérdidas. La exposición a Riesgo de Renta Variable surge de las posiciones sensibles a los cambios en el precio de los índices bursátiles, inversiones en participaciones o en derivados implícitos por parte de productos de Vida.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** se define como el riesgo adverso en el valor de mercado de los activos o en el valor de los pasivos debido a los cambios de los tipos de interés en el mercado. La Compañía está mayormente expuesta a cambios en los tipos de interés. Por un lado, la Compañía puede verse afectada por los bajos tipos de interés, que aumentan el valor presente de los compromisos con los asegurados más que el valor de los activos que apoyan dichos compromisos. Como resultado, podría ser cada vez más costoso para la Compañía mantener sus compromisos, lo que podría conducir a pérdidas financieras. Por otro lado, los cambios en los tipos de interés al alza menguan el valor presente de los compromisos alcanzados con los asegurados menos que el valor de los activos utilizados para cubrirlos. Como resultado podría ser cada vez más costoso para la Compañía mantener sus compromisos e igualmente de este modo podría caer en pérdidas financieras.

² El 'Principio de Prudencia' establecido en el Artículo 132 de la Directiva 2009/138/EC sostiene que las empresas de seguros y de reaseguros invertirán solo en activos e instrumentos cuyos riesgos puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente, así como considerarlos en las necesidades globales de Solvencia de la Compañía. Este principio se recoge en la Política de Gobierno de las Inversiones de Grupo.

- **Riesgo de Concentración:** se define como el riesgo de incurrir en pérdidas financieras significativas como consecuencia de que los activos de la cartera están concentrados en un pequeño número de contrapartes, aumentando así la posibilidad de que un pequeño evento negativo afectando a un pequeño número, o incluso a una sola contraparte, produzca grandes pérdidas.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** se define como la posibilidad adversa a cambios en el valor de mercado de los activos o de los pasivos como consecuencia de una variación en los tipos de cambio. La exposición al Riesgo de Tipo de Cambio surge de las exposiciones directas o indirectas de activo o pasivos sensibles a los cambios en los tipos de conversión.
- **Riesgo de Inmuebles:** se define como la posibilidad de un cambio adverso en el valor de mercado de los activos o el valor de los pasivos debido a cambios en los precios de mercado de inmuebles.
- **Riesgo de Diferencial:** es definido como el riesgo por cambios adversos en el valor de mercado de los activos derivado de las fluctuaciones en el valor de mercado de los activos que han incurrido en incumplimientos. El valor de mercado de un activo puede verse disminuido debido al riesgo de diferencial tanto como consecuencia de la valoración a la baja de la credibilidad del emisor, que suele venir acompañado de una reducción en la calificación de crédito, como porque se produzca un empeoramiento generalizado en la totalidad del mercado del precio de los activos afectos al riesgo.

Se aplican metodologías integradas para la medición de riesgos (tanto cualitativas como cuantitativas), con la finalidad de proveer una medición precisa de los riesgos surgidos en la Compañía.

Para la evaluación de sus riesgos de Mercado, la Compañía hace uso de la Fórmula Estándar de EIOPA, según lo regulado por la Directiva de Solvencia II, complementado por técnicas de medición adicionales consideradas apropiadas y proporcionadas.

Los riesgos más relevantes para la Compañía (basado en esta metodología) son los de Diferencial y Renta Variable, como fruto de la composición de la cartera a cierre de año.

La concentración del Riesgo de Mercado se modeliza siguiendo explícitamente la regulación de la Fórmula Estándar de EIOPA. Basándonos en los resultados del modelo y en la composición del Balance Económico, cabe destacar que la Compañía no tiene riesgo material de concentración.

C.2.2. Gestión y mitigación del riesgo

El Riesgo de Mercado es gestionado de diferentes maneras:

El 'Principio de Prudencia' es la piedra angular del proceso de gestión de activos de la Compañía. Para asegurar una gestión efectiva del impacto de los Riesgos de Mercado sobre los activos y pasivos, el proceso de Asignación Estratégica de Activos de la Compañía (en adelante, SAA) debe ser definido en base a las características del pasivo, y ser independiente de los objetivos y obligaciones de la aseguradora. La Compañía, siguiendo el enfoque del Grupo Generali, ha integrado la Asignación Estratégica de Activos (SAA) y la Gestión de Activos y Pasivos (en adelante, ALM) en un único proceso.

Uno de los principales procedimientos en la mitigación de riesgos usado por la Compañía consiste en la gestión de las inversiones basada en la naturaleza de las obligaciones, que va dirigida a garantizar una gestión clara de los activos tomando en cuenta la estructura de pasivos de la Compañía. El Riesgo de Tipo de Interés y de Tipo de Cambio son mitigados, por ejemplo, cuando se observa un movimiento por la parte de los activos se corresponde con una compensación del movimiento de los pasivos en el balance.

La cartera de activos está invertida y estructurada de acuerdo con las clases de activos y las duraciones definidas mediante el proceso de Gestión de Inversiones descrito anteriormente, basado en el 'Principio de Prudencia'. La finalidad no es tan solo eliminar el riesgo, sino definir un enfoque óptimo de riesgo y retorno que satisfaga el objetivo de rentabilidad y el Apetito de Riesgo de la Compañía planificado en el horizonte del Plan Estratégico.

La Compañía hace uso cuando es necesario de derivados financieros con el fin de mitigar el riesgo existente en carteras de activos y pasivos. Los derivados permiten a la Compañía mejorar la calidad, liquidez y rentabilidad de las carteras, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico.

Las actividades de ALM&SAA se dirigen a asegurar que la Compañía mantiene activos suficientes y adecuados para alcanzar las metas pactadas y cumplir las obligaciones de los pasivos. Esto requiere un detallado análisis de la relación activo-pasivo bajo distintos escenarios de mercado y ante situaciones esperadas y estresadas de las inversiones.

El proceso de ALM&SAA interactúa con los departamentos de Inversiones, Contabilidad, Actuarial, Tesorería, y Gestión y Control de Riesgos. Las aportaciones y objetivos recibidos de los departamentos anteriormente mencionados garantiza que el proceso de ALM&SAA sea consistente con el Marco de Apetito de Riesgo, Plan Estratégico y Gestión de Capital.

El objetivo del proceso de SAA es definir la combinación más eficiente posible de activos que, de acuerdo con el 'Principio de Prudencia' establecido en la Directiva de Solvencia II y con las medidas relevantes implementadas, maximiza la contribución de las inversiones a la creación de valor, teniendo en cuenta los indicadores de solvencia, actuariales y de contabilidad.

La propuesta anual de SAA:

- Define la exposición y límites objetivo, en términos de mínima y máxima exposición permitida para cada clase de activo.
- Incluye los desajustes activo-pasivo tolerados y las posibles acciones de mitigación potenciales previstas en lo que a inversiones se refiere.

Respecto a las clases específicas de activos como (i) Inversiones en Capital Riesgo, (ii) Renta Fija Alternativa, (iii) Fondos de Inversión, (iv) Derivados y Productos Estructurados, el Grupo ha centralizado la gestión y seguimiento, en particular:

- Este tipo de inversiones están sujetas a una precisa diligencia dirigida a valorar la calidad y el nivel de riesgo de las inversiones, así como su consistencia con los parámetros aprobados en el proceso de SAA.
- La medida y el rigor del análisis puede variar de acuerdo a criterios como la estructura de las inversiones, el volumen de inversión y el marco regulatorio.

Junto con los límites de tolerancia al riesgo establecidos en base a la posición de solvencia de la Compañía, definidos en el Marco de Apetito de Riesgo, el actual proceso de monitorización de riesgos está también integrado en las Directrices de Grupo sobre Riesgos de Inversiones. Dichas directrices están compuestas por un conjunto de principios, normas, límites y procesos que hacen especial hincapié en el Riesgo de Crédito y en el Riesgo de Concentración de Mercado.

C.3. Riesgo de impago de la contraparte

C.3.1. Análisis de la exposición al riesgo

Como empresa mixta de seguros, la Compañía cobra primas de los asegurados a cambio de pagos pactados de acontecer la contingencia predeterminada.

La Compañía invierte las primas recibidas en una diversa variedad de activos financieros con el propósito de poder afrontar los pagos de las obligaciones futuras y generar valor para los accionistas.

Algunas de esas inversiones financieras están sujetas al siguiente Riesgo de Impago de la Contraparte:

- Aquellos activos que están afectos al Riesgo de Impago de la Contraparte no obtienen la rentabilidad esperada debido a un deterioro de la calidad crediticia del emisor o a la volatilidad de los mercados;

- Derivados o acuerdos de reaseguro que no producen los resultados esperados a causa de un deterioro de la calidad crediticia del emisor.

No obstante, para cumplir con la regulación de Solvencia II, la Compañía debe mantener un colchón financiero de capital, con el objetivo de mantener una posición de solvencia robusta, incluso en circunstancias adversas de los mercados financieros. (Ver Sección E.2). Con este propósito, la Compañía gestiona sus inversiones de acuerdo con el 'Principio de Prudencia'³, con el objetivo de optimizar la rentabilidad de los activos invertidos y minimizar el impacto negativo de las fluctuaciones del mercado a corto plazo en la solvencia de la Compañía.

Más concretamente, la Compañía tiene principalmente exposición en efectivo en bancos y permutas de activos derivados de los productos estructurados para la gestión activo-pasivo del negocio de vida. Finalmente, los acuerdos de reaseguro y sus técnicas de mitigación son relevantes para la Compañía.

La Compañía asume un Riesgo de Impago de la Contraparte considerable incluido en el Mapa de Riesgos de la Compañía, según se define en el siguiente párrafo:

- Módulo de Riesgo de Impago de la Contraparte; que refleja posibles pérdidas debido a un inesperado impago o a un deterioro en la calidad crediticia, de las contrapartes y deudores de las compañías de seguros y reaseguros durante los siguientes 12 meses. El módulo de Riesgo de Impago de la Contraparte cubre los contratos de mitigación de riesgos como acuerdos de reaseguro, titulaciones y derivados, recibos con intermediarios, así como cualquier otra exposición al crédito no cubierta en el módulo de Riesgo de Diferencial de Crédito.

Con el afán de asegurar que el nivel de Riesgo de Impago de la Contraparte es adecuado al perfil de negocio de la Compañía y sus compromisos con los asegurados, la actividad de inversiones se realiza de forma segura y prudente de acuerdo con el 'Principio de Prudencia' establecido en el Artículo 132 de la directiva 2009/138/EC, como recoge la Política de Gobierno de Inversiones de Grupo, aprobada por el Grupo y por tanto, por el Consejo de Administración de la Compañía.

La implementación del 'Principio de Prudencia' se aplica independientemente del hecho de que los activos estén afectos al Riesgo de Mercado, Riesgo de Impago de la Contraparte o ambos. De este modo, los mismos principios y procesos descritos en la sección C.2.2 aplican también a la optimización de la composición de la cartera sujeta a Riesgo de Impago de la Contraparte.

La metodología relativa a la medición de riesgos (tanto cualitativa como cuantitativa) se aplica para proveer una medición integral de los riesgos surgidos en la Compañía.

Para la valoración del Riesgo de Impago de la Contraparte, la Compañía hace uso de la Fórmula Estándar de EIOPA, según regula la Directiva de Solvencia II, y se complementa con técnicas de medición adicionales consideradas apropiadas y proporcionales. El desglose del Capital de Solvencia Obligatorio proveniente del Riesgo de Impago de la Contraparte se analiza en la Sección E.2.

La concentración de activos afectos al Riesgo de Impago de la Contraparte está implícitamente valorada en las especificaciones de Fórmula Estándar, al medir el riesgo en términos de exposiciones uninominales, como establece el Artículo 190 de Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2015/35. Basándonos en la composición del balance de la Compañía, no existe riesgo material de concentración.

C.3.2. Gestión y mitigación del riesgo

El Riesgo de Impago de la Contraparte generado por la Compañía es gestionado de distintas maneras:

³ El 'Principio de Prudencia' establecido en el Artículo 132 de la Directiva 2009/138/EC sostiene que las empresas de seguros y de reaseguros invertirán solo en activos e instrumentos cuyos riesgos puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia. Este principio se recoge en la Política de Gobierno de las inversiones de Grupo.

Uno de los principales procedimientos en la mitigación de riesgos usado por la Compañía consiste en la gestión de los activos basada en la naturaleza del pasivo, que va dirigida a garantizar una gestión clara de los activos teniendo en cuenta la estructura de pasivos de la Compañía. Además, el Grupo Generali gestiona el Riesgo de Impago de la Contraparte de forma activa mediante estrategias de colateralización que mitigan fuertemente las pérdidas que el Grupo Generali pueda sufrir a consecuencia de la insolvencia de una o más contrapartes.

El objetivo no es sólo la mitigación del riesgo, sino la definición de un binomio rentabilidad – riesgo óptimo, que satisfaga la rentabilidad objetivo y el Apetito de Riesgo de la Compañía en el horizonte temporal del Plan Estratégico.

La Compañía hace uso, cuando es necesario, de derivados con el fin de mitigar el riesgo existente en carteras de activos y pasivos. Los derivados permiten a la Compañía mejorar la calidad, liquidez y rentabilidad de las carteras que lo componen, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico.

Además, la aplicación de la regulación de Fórmula Estándar produce una serie de medidas de riesgo cuantitativas que permiten la definición de los niveles de tolerancia al riesgo y la realización de sensibilidades sobre los escenarios de riesgos seleccionados.

Asimismo con el marco vigente, el proceso de monitorización de riesgos de la Compañía está también integrado por la aplicación de las Directrices de Grupo sobre Riesgos de Inversiones. Dichas directrices están compuestas por un conjunto de principios, normas, límites y procesos que hacen especial hincapié en el Riesgo de Impago de la Contraparte.

C.4. Riesgo de liquidez

C.4.1. Análisis de la exposición al riesgo

El riesgo de Liquidez se define como la incertidumbre, generada por las operaciones comerciales y las actividades de inversión o de financiación, sobre la capacidad del asegurador para cumplir con las obligaciones de pago en tiempo y forma, en un entorno real o estresado. Esto podría incluir ser capaz de cumplir compromisos únicamente a través de un acceso a los mercados de crédito en condiciones desfavorables o mediante la venta de activos financieros incurriendo en costes adicionales debido a la iliquidez (o dificultad para hacer líquidos) de los activos.

La Compañía esta expuesta al riesgo de Liquidez como resultado de la actividad aseguradora, dependiendo del perfil de flujo de efectivo de las nuevas operaciones previstas, debido a los posibles desajustes entre las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones. El Riesgo de Liquidez puede originarse adicionalmente por las operaciones de inversión, debido a posibles desfases de liquidez derivados de la gestión de la cartera de activos de la Compañía, así como de un nivel insuficiente de liquidez (capacidad de ser vendida a un precio justo en importes adecuados y dentro de un margen razonable de tiempo) en caso de enajenación. Finalmente, la Compañía puede estar expuesta a salidas de liquidez relacionadas con garantías emitidas, compromisos, márgenes de garantía en los contratos de derivados o limitaciones regulatorias con respecto al Ratio de Cobertura de las provisiones de seguro y la posición de capital.

La Gestión del Riesgo de Liquidez de la Compañía se basa en la proyección de las obligaciones y los recursos disponibles de efectivo, a fin de supervisar que los recursos líquidos disponibles sean en todo momento suficientes para cubrir las obligaciones de efectivo surgidas en cada período.

Grupo Generali ha definido un conjunto de indicadores de Riesgo de Liquidez que se utilizan para supervisar regularmente la situación de liquidez de cada compañía de seguros del Grupo. Todos estos indicadores son prospectivos, es decir, se calculan en una fecha futura en base a proyecciones de flujos de efectivo, activos, pasivos y una estimación del nivel de liquidez de la cartera de activos. Los ratios tienen como objetivo medir la capacidad de la Compañía para garantizar que se cumpla la regulación referente a la cobertura de provisiones técnicas, así como sus obligaciones en efectivo con los clientes y accionistas.

Los indicadores se calculan tanto en el denominado "escenario base", en el que los valores de flujos de efectivo, activos y pasivos corresponden a los proyectados de acuerdo al Plan Estratégico de la Compañía y también bajo un conjunto de "escenarios de estrés", en el que las entradas y salidas de efectivo proyectadas, el precio de mercado de los activos, y el importe de las reservas técnicas son recalculadas teniendo en cuenta circunstancias poco probables pero plausibles que afectarían negativamente a la liquidez de la Compañía.

La Compañía no puede exceder los límites de Riesgo de Liquidez definidos por Grupo en relación a los indicadores descritos anteriormente. Estos límites se han establecido para asegurar que la Compañía mantiene un nivel de liquidez suficiente para soportar las circunstancias adversas recogidas en los escenarios de estrés.

De la misma manera que el año anterior, todos los indicadores cumplen con los límites establecidos para todos los escenarios, tanto para el negocio de Vida como para el de No Vida:

- El Ratio de Liquidabilidad de las Inversiones presenta resultados positivos evidenciando la capacidad de vender activos sin incurrir en pérdidas significativas en caso de que se necesitara liquidez para cubrir las provisiones técnicas.
- El Ratio de Gap de Liquidez es aceptable en todos los escenarios.
- El Ratio de Cobertura de Provisiones Técnicas es adecuado en todos los escenarios; los activos aptos son suficientes para cubrir las reservas técnicas.

Las concentraciones de riesgo de Liquidez materiales podrían surgir de grandes exposiciones a contrapartes individuales o a grupos. De hecho, en caso de impago u otros aspectos relacionados con la liquidez de una contraparte con la que existe una concentración de riesgo significativa, el valor o la liquidez de la cartera de inversiones de la Compañía podría verse afectada negativamente y, por lo tanto, su capacidad de generar efectivo rápidamente mediante la venta de la cartera en el mercado en caso de necesidad. El Grupo Generali ha establecido límites de inversión que permiten a la Compañía limitar las concentraciones de riesgo teniendo en cuenta una serie de dimensiones, como son la clase de activo, la contraparte, la calificación crediticia y el área geográfica.

C.4.2. Gestión y mitigación del riesgo

La Compañía gestiona y mitiga el Riesgo de Liquidez en coherencia con el marco establecido en el reglamento del Grupo. La Compañía tiene como objetivo asegurar la capacidad de cumplir sus compromisos también en caso de escenarios adversos, mientras alcanza sus objetivos de rentabilidad y crecimiento. Para ello, gestiona las entradas y salidas de efectivo esperadas a fin de mantener un nivel de efectivo disponible suficiente para satisfacer las necesidades de corto y medio plazo e invertir en instrumentos que puedan convertirse rápida y fácilmente en efectivo con pérdidas mínimas de capital. La Compañía considera la perspectiva de la situación de liquidez en condiciones de mercado plausibles, así como bajos escenarios de estrés.

La Compañía ha establecido una gobernanza sólida para la medición, gestión, mitigación e información del Riesgo de Liquidez en coherencia con las regulaciones del Grupo, incluyendo el establecimiento de límites específicos y el proceso de comunicación en caso de incumplimiento de dichos límites u otros problemas de liquidez.

Los principios para la Gestión del Riesgo de Liquidez diseñados en el Marco de Apetito de Riesgo de Grupo están totalmente integrados en la Planificación Estratégica, así como en los procesos de negocio incluyendo inversiones y desarrollo de productos. Por lo que compete al proceso de inversión, Grupo Generali ha identificado explícitamente el Riesgo de Liquidez como uno de los principales riesgos relacionados con las inversiones y ha estipulado que el proceso de Asignación Estratégica de Activos (SAA) debe basarse en indicadores estrictamente relacionados con el Riesgo de Liquidez, incluyendo el desajuste de la duración y los flujos de efectivo entre activos y pasivos.

Se han impuesto límites de inversión a la Compañía para asegurar que el porcentaje de activos ilíquidos se mantenga dentro de un nivel que no perjudique la liquidez del activo de la Compañía. Por lo que compete al desarrollo de productos, Grupo ha definido en sus Políticas de Suscripción de Vida y No Vida los principios que deben aplicarse para mitigar el impacto sobre la liquidez de caídas y rescates en el negocio de Vida y de siniestros en el negocio de No Vida.

C.4.3. Beneficio esperado incluido en las primas futuras

El beneficio esperado incluido en las primas futuras (EPIFP) representa el valor actual esperado de los flujos de efectivo futuros que resultan de la inclusión en las provisiones técnicas de las primas relacionadas con los contratos de seguros y reaseguros existentes. Éstas se espera que sean percibidas en el futuro, pero podrían no ser percibidas por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.

El importe de los beneficios esperados incluidos en las primas futuras para la línea de negocio de Vida según el cálculo efectuado con arreglo al artículo 260 (2) de los Actos Delegados a cierre del ejercicio 2017 asciende a 718.076 miles de € frente a los 547.013 miles de € en 2016.

C.5. Riesgo operacional

C.5.1. Análisis de la exposición al riesgo

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdidas producidas como resultado de una inadecuada utilización o por fallo interno de los procesos, recursos humanos o sistemas, o bien como consecuencia de determinados eventos externos. Pérdidas provenientes de eventos de fraude, litigios, daños a activos de la Compañía, ciberataques, así como fallos en el cumplimiento de regulaciones caen dentro de esta definición. Se incluyen los riesgos de información financiera pero se excluyen los estratégicos y reputacionales.

La Compañía, en línea con las prácticas del sector, clasifica el Riesgo Operacional en función de las siguientes categorías:

- **Fraude interno:** Se incluyen en esta categoría aquellas pérdidas que se deben a actos deliberados de fraude, malversación, incumplimiento del marco legal o de políticas de la Compañía, excluyendo discriminación o diversidad, y que involucran al menos a un empleado de la Compañía.
- **Fraude externo:** Se incluyen aquellas pérdidas que se deben a actos deliberados de fraude, malversación, incumplimiento del marco legal y que involucran a agentes externos.
- **Relaciones laborales:** Aquellos eventos que resultan de actos contrarios a la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales, así como de procedimientos judiciales interpuestos contra la Compañía por daños personales o por discriminación o diversidad.
- **Clientes, productos y prácticas comerciales:** Se incluyen aquellos eventos que resultan de incumplimientos negligentes o no intencionados de los compromisos profesionales con determinados clientes, o de naturaleza o diseño de un producto.
- **Daños a activos físicos:** Se incluyen aquellos eventos que resultan de pérdidas o daños a los activos físicos provocados por desastres naturales u otras causas.
- **Interrupción del negocio y fallos en los sistemas:** Eventos resultantes de la interrupción del negocio o de fallos en los sistemas.
- **Ejecución, entrega y gestión de procesos:** Se incluyen aquellos eventos resultantes de una inadecuada gestión de procesos y prácticas operativas o de relaciones con proveedores y contrapartes.

A pesar de que la última responsabilidad para la gestión del riesgo recae en la primera línea de defensa (los propietarios del riesgo, Risk Owners), la Función de Gestión de Riesgos, con sus metodologías y procesos, asegura una pronta identificación de las amenazas a las que está expuesta el Grupo.

El objetivo de la gestión del Riesgo Operacional en el Grupo Generali es generar conciencia de los riesgos operacionales en todas las entidades legales de Generali, promover una cultura del riesgo entre los empleados, al mismo tiempo que aprender de errores operacionales pasados y de eventos que provocaron o pudieron haber provocado pérdidas. Además, el enfoque de gestión del Riesgo Operacional asegura la identificación y evaluación del riesgo, también con perspectiva a futuro, para reducir las pérdidas operacionales y otras consecuencias indirectas (por ejemplo, el daño reputacional).

El Grupo Generali, de acuerdo al Marco de Apetito al Riesgo entiende la necesidad de tolerar cierto nivel de Riesgo Operacional para poder ejercer el negocio. Las Compañías del Grupo Generali definen y revisan los límites de tolerancia al riesgo, tanto desde una perspectiva a pasado como a futuro, estableciendo un proceso de escalado en caso de superación de estos límites.

De acuerdo a las mejores prácticas del mercado, Generali cuenta con un marco para la gestión del Riesgo Operacional que incluye como actividades principales la recogida de pérdidas operacionales, la evaluación de los riesgos y el análisis de escenarios.

La recogida de pérdidas operacionales es un proceso de captura de pérdidas producidas como resultado de la ocurrencia de eventos operacionales. Esta actividad proporciona un enfoque retrospectivo de las pérdidas históricas experimentadas por la ocurrencia de tales eventos.

Desde 2015, el Grupo Generali intercambia, de manera anónima, información sobre pérdidas internas a través de la denominada 'Operational Risk data eXchange Association (ORX)', una asociación internacional que reúne a los profesionales de Riesgo Operacional y que incluye la participación de los principales representantes del sector. Su objetivo principal reside en aprovechar la información de pérdidas operacionales compartidas en ORX para aprender de las experiencias de otras compañías y, de este modo, mejorar el control interno y ser capaz de anticiparse a los potenciales eventos.

De cara a proporcionar un enfoque prospectivo sobre los riesgos a los que se expone la Compañía, se realizan dos ejercicios: la evaluación de riesgos y el análisis de escenarios.

La fase de evaluación de riesgos proporciona un análisis prospectivo a alto nivel de la exposición al riesgo residual e inherente de cada Entidad local y, por consiguiente, del Grupo. La metodología de evaluación de riesgos establece que los resultados de la fase de evaluación deben servir como punto de partida para realizar el análisis de escenarios, así como para determinar los riesgos y procesos que van a ser sujetos a actividades de control y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos existentes.

El análisis de escenarios es un proceso recurrente que proporciona una evaluación detallada de la exposición al Riesgo Operacional a través de la selección y análisis de escenarios de riesgo específicos. Basado en las últimas evaluaciones, los escenarios de riesgo de mayor relevancia para la Compañía han sido los de ciberataque, errores en el cumplimiento de nuevas regulaciones, errores en el desarrollo o diseño de productos, así como el fraude cometido por intermediarios.

C.5.2. Gestión y mitigación del riesgo

De cara a identificar, medir, evaluar y mitigar el Riesgo Operacional, Generali ha creado una unidad organizativa, dentro del ámbito de la Gestión de Riesgos del Grupo, especializada en Riesgo Operacional y con el cometido de actuar como centro de excelencia de esta materia para el Grupo. A nivel local, se ha creado también una unidad de Riesgo Operacional con el objetivo de identificar, evaluar y gestionar eventos operacionales que puedan ocurrir, así como para evaluar la fortaleza de los procesos y las actividades de mitigación diseñadas para prevenir o responder a dichos eventos.

La mitigación y gestión del riesgo se implementa a través de un proceso continuo que involucra a propietarios del riesgo, a la Alta Dirección, a la Función de Gestión de Riesgos, a la Función de Cumplimiento y a la Función de Auditoría Interna como tercera línea de defensa. Cualquier incidencia operacional significativa que necesite ser gestionada de inmediato, se comunica dentro de la organización y se ponen en marcha las acciones de corrección que se consideren apropiadas.

Las acciones establecidas para mitigar los eventos operacionales nacen como resultado de la ejecución de los distintos ejercicios operacionales: recogida de pérdidas, evaluación del riesgo y análisis de escenarios. En caso de identificar un riesgo relevante durante la recogida de pérdidas operacionales, se ponen en marcha las acciones de mitigación adecuadas y se establece un proceso de seguimiento. Como resultado del proceso de medición de riesgos (basado en la evaluación de riesgos y en el análisis de escenarios), para aquellos casos en los que sea necesario, se analiza el nivel de eficacia de los controles y se identifican acciones de corrección del riesgo.

Los riesgos de cumplimiento son analizados por la Función de Cumplimiento. Esta Función participa en la identificación, evaluación y valoración de riesgos de cumplimiento que surgen como resultado de fallo en el cumplimiento de normativa, regulaciones y reglas internas. Adicionalmente, participa como actor independiente en la gestión efectiva de los riesgos.

Por otra parte, algunos riesgos concretos son investigados y gestionados por unidades especializadas dentro de la primera línea de defensa: riesgo de información financiera, riesgo tecnológico, riesgo impositivo, fraude, seguridad corporativa.

C.6. Otros riesgos materiales

C.6.1. Riesgo de concentración

El Riesgo de Concentración es aquél derivado por todas las exposiciones con una pérdida potencial lo suficientemente elevada como para quebrantar la solvencia o la posición financiera de la Compañía. El Riesgo de Concentración es significativo cuando puede perjudicar la solvencia o la posición de liquidez del Grupo, y por tanto impactar sustancialmente su perfil de riesgo.

Las principales categorías que generan Riesgo de Concentración en la Compañía son las siguientes:

- Exposiciones en inversiones financieras.
- Exposiciones a contrapartes de reaseguro derivadas del negocio cedido.
- Exposiciones de suscripción no vida, concretamente desastres naturales o catástrofes provocadas por el hombre.

El Riesgo de Concentración es tratado en la Política de Riesgo de Concentración del Grupo Generali.

C.6.2. Otros riesgos

Aunque no incluidos en el cálculo del CSO, se consideran riesgos relevantes los definidos a continuación:

- Riesgo Reputacional: riesgo referido a las pérdidas potenciales derivadas de un deterioro en la imagen corporativa de la Compañía y de una percepción negativa de la misma entre los clientes, contrapartes y la Autoridad Supervisora. Las acciones para hacer frente a este tipo de riesgos engloban: medidas de seguimiento en materia de comunicación e imagen de la Compañía en los medios; responsabilidad social corporativa, relación y atención al cliente; funciones de cumplimiento y código ético.

- **Riesgos Emergentes:** aquellos riesgos que surgen como resultado de nuevas tendencias o que son difíciles de percibir y cuantificar a pesar de considerarse riesgos sistémicos. En esta categoría se incluyen los cambios internos y externos que se producen en el entorno, nuevas tendencias sociales, cambios regulatorios, mejoras tecnológicas, etc. Para realizar la evaluación de este tipo de riesgos, la Función de Gestión de Riesgos involucra a especialistas de las diferentes unidades de negocio. Para reforzar el entendimiento y conocimiento de los riesgos emergentes, Grupo Generali forma parte de la Iniciativa de Riesgo Emergente. Dentro de este grupo de trabajo, se discuten y se realizan estudios de caso de los riesgos emergentes que afectan a la industria del seguro.
- **Riesgo de Contagio:** es inherente a la estructura del Grupo Generali, se refiere a las implicaciones negativas que puedan provocar eventos que ocurren en una de las compañías del Grupo sobre otra de las compañías del Grupo.

C.7. Otra información

C.7.1. Análisis de sensibilidades

Con el objetivo de evaluar la sensibilidad de la posición de solvencia de la Compañía a condiciones de mercado adversas, se realizan un conjunto de pruebas de estrés y análisis de escenarios. Estos son definidos considerando eventos inesperados, potencialmente severos, pero plausibles. El resultado, en términos de impacto en la posición de solvencia, prepara a la Compañía para tomar las acciones de gestión adecuadas si dichos eventos se materializasen.

El análisis de sensibilidades considera cambios en factores de riesgo específicos (por ejemplo: cambio en la curva libre de riesgos, sin Ajuste de Volatilidad), su principal objetivo es medir la sensibilidad del Ratio de Solvencia.

A fin de verificar la adecuación de la posición de solvencia frente a cambios en las condiciones de mercado, se han realizado las siguientes sensibilidades:

Cambio en la curva libre de riesgo	+/-50 bps
Cambio en el diferencial de crédito de bonos corporate	+50 bps
Sin Ajuste de Volatilidad	

Los impactos de estas sensibilidades sobre el Ratio de Solvencia son los siguientes:

Sensibilidades					
	Escenario Central (2017)	Curva Libre de Riesgo Up +50bps	Curva Libre de Riesgo Down -50bps	Diferencial de Crédito Corporate +50bps	Sin Ajuste VA
Ratio de Solvencia	209,2%	205,8%	199,2%	204,0%	206,4%
Delta		-3,3 p.p	-10,0 p.p	-5,1 p.p	-2,7 p.p

De los resultados anteriores se observa cómo la Compañía mantiene una sólida posición de solvencia una vez considerados los impactos de los distintos escenarios analizados.

D. Valoración a efectos de solvencia

El balance económico de la Compañía a 31 de diciembre de 2017, se ha elaborado de conformidad a los principios contemplados en los artículos 75 al 86 de la Directiva 2009/138/CE así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión y en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 relativo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2016 no han sido auditadas.

D.1. Activos

D.1.1. Valor de los activos

A continuación se muestra, por separado y para cada clase de activos significativa, el valor de los mismos a 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior, calculados bajo criterios de Solvencia II y bajo criterios de contabilidad utilizados en la elaboración los estados financieros de la Compañía. Las variaciones más notables son comentadas en el apartado D.1.4.

Activo (miles de €)	Valor de Solvencia II		Valor en los estados financieros	
	2017	2016	2017	2016
	Fondo de comercio	0	0	0
Costes de adquisición diferidos	0	0	153.337	151.116
Activos intangibles	0	0	78	45
Activos por impuestos diferidos	117.308	114.342	48.226	48.240
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0	96	0
Inmovilizado material para uso propio	61.194	64.992	31.797	33.865
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	9.507.708	9.725.342	8.802.922	9.194.446
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	268.586	250.126	50.790	55.192
Participaciones en empresas vinculadas	662.148	647.518	425.286	385.457
Acciones	180.612	118.147	63.906	43.809
<i>Acciones - cotizadas</i>	60.433	40.522	60.433	40.522
<i>Acciones - no cotizadas</i>	120.179	77.625	3.473	3.287
Bonos	7.632.287	7.726.130	7.499.492	7.677.961
<i>Bonos públicos</i>	5.285.426	5.302.047	5.194.853	5.293.692
<i>Bonos de empresa</i>	1.419.094	1.610.134	1.397.006	1.569.883
<i>Bonos estructurados</i>	898.688	813.949	888.625	814.386
Titulaciones de activos Valores con garantía real	29.079	0	29.008	0
Organismos de inversión colectiva	261.216	344.468	261.216	344.468
Derivados	462.768	476.842	462.141	476.842
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	40.091	162.110	40.091	162.110
Otras inversiones	0	0	0	48.607
Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	91.426	71.219	91.426	71.219
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	24.732	93.985	23.454	89.908
Préstamos sobre pólizas	2.810	3.096	2.810	3.096
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	1.530	2.102	1.530	2.102
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	20.392	88.787	19.114	84.710
Importes recuperables de reaseguro de:	214.843	253.892	305.004	340.452
No vida y enfermedad similar a no vida	211.561	246.896	278.122	310.766
<i>No vida, excluida enfermedad</i>	206.650	238.006	268.094	299.037
<i>Enfermedad similar a no vida</i>	4.911	8.890	10.028	11.729
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	3.282	6.996	26.882	29.686
<i>Enfermedad similar a vida</i>	0	0	0	0
<i>Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión</i>	3.282	6.996	26.882	29.686
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0	0	0
Depósitos en cedentes	786	936	786	936
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	382.898	496.799	479.047	519.756
Cuentas a cobrar de reaseguro	10.095	48.847	53.082	48.847
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	65.319	120.570	85.670	143.826
Acciones propias (tenencia directa)	0	0	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0	0	0
Efectivo y equivalente a efectivo	55.745	85.399	55.745	85.399
Otros activos, no consignados en otras partidas	156	176	125.525	176
Total activo	10.532.210	11.076.498	10.256.195	10.728.231

D.1.2. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de activos a efectos de Solvencia II.

Activos intangibles y costes de adquisición diferidos: de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, su valor es cero. A efectos de balance económico, los costes de adquisición diferidos tienen un valor igual a cero al ser considerados dentro de los flujos del cálculo de la mejor estimación “*Best Estimate*” del seguro directo de las provisiones técnicas.

Activos por impuestos diferidos: se valoran bajo Solvencia II como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados de conformidad con los criterios de Solvencia II y el balance contable.

Inmovilizado material para uso propio: de acuerdo con los criterios establecidos en Solvencia II, se ha considerado el valor razonable como:

- En los inmuebles de uso propio, el valor de mercado correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas.
- En el resto de partidas del inmovilizado material, el valor de coste minorado por la amortización acumulada y los posibles deterioros cuando sean de aplicación.

Inversiones: Todas las inversiones son valoradas a valor razonable, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificados. En la determinación de este valor razonable se sigue el mismo procedimiento y metodología empleado para la determinación del valor razonable en los estados financieros, aplicándose como marco normativo de referencia la NIIF 13 (Norma Internacional de Información Financiera) de valor razonable.

La clasificación de las inversiones a efectos de solvencia se ha determinado de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Inmuebles:** se han incluido aquellos bienes inmuebles que no son considerados de uso propio, en cuyo caso se clasifican en la partida de *Inmovilizado material para uso propio*.
- **Participaciones:** de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Directiva 2009/138, se han considerado como participadas y subsidiarias todas aquellas empresas vinculadas que sean o bien filiales, o de las que disponga de una participación o una relación que pueda ser considerada como influencia dominante o significativa.
- **Acciones:** se han considerado como acciones cotizadas, aquellas que disponen de cotización oficial en alguna bolsa oficial del Espacio Económico Europeo o bien de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En el caso de las acciones no cotizadas, han sido estimado su valor mediante la metodología definida en la NIIF 13.
- **Bonos:** dentro de esta categoría los instrumentos financieros se han distribuido con arreglo a las siguientes subcategorías:
 - **Bonos públicos:** emitidas por gobiernos centrales o en su caso organismos que formen parte de la estructura del Estado. A estos efectos se ha considerado que los instrumentos emitidos por administraciones autonómicas o locales de Estados miembros de la Unión Europea son a todos los efectos equiparables a los instrumentos de deuda emitidos por los gobiernos centrales de los que forman parte.
 - **Bonos de empresa:** que son emisiones realizadas por instituciones que no pueden ser incluidas dentro de la categoría de emisores gubernamentales.
 - **Bonos estructurados:** aquellas emisiones que por contar con una serie de características específicas tienen la consideración de productos estructurados.

- **Titularizaciones de activos:** son aquellas emisiones en las que existe un acuerdo de colateralización para cubrir los posibles riesgos inherentes del instrumento y como garantía adicional sobre la otorgada por el emisor atendiendo a su calidad crediticia.
- **Fondos de Inversión:** incluye aquellos vehículos cuyos títulos de propiedad no incorporan un derecho sustantivo relevante más allá de la propiedad alícuota de una cartera de instrumentos financieros o de inversión y que están destinados principalmente al ahorro colectivo.
- **Derivados:** aquellos instrumentos que cumplen con la definición de producto derivado que establece la NIIF 39, con independencia de que a efectos contables hayan sido o no segregados.
- **Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo:** en las que se han incluido todas las imposiciones en entidades financieras distintas de las disponibilidades inmediatas o a plazo muy corto que han sido incluidas en el epígrafe de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*.
- **Otras inversiones:** en la que se incluyen los instrumentos financieros que no haya sido posible incluir en ninguna de las categorías anteriores.

La clasificación anteriormente indicada es independiente del hecho de que para determinados cálculos relacionados con los riesgos de crédito y mercado algunos instrumentos incluidos en otras subcategorías hayan sido sustituidos por la parte alícuota de sus inversiones últimas.

Las participaciones en empresas vinculadas: se han valorado según el artículo 13 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, utilizando precios de cotización en mercados activos (método predeterminado). No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos, las participaciones y subsidiarias se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada partición o subsidiaria..

Importes recuperables del reaseguro: en la determinación del valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- Patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica puesta de manifiesto.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis y asunciones realizadas para el seguro directo que se presentan en el epígrafe de provisiones técnicas.

Al determinar el valor de los créditos con reaseguradores se ha tenido en cuenta el valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de dichos pagos.

Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro: en su valoración se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante. Igualmente se ha considerado que las estimaciones de posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico. Los recibos de primas devengadas no emitidas en el balance económico tienen valor cero al haber sido incluidas en el cálculo de la BEL.

D.1.3. Explicación de las diferencias en la valoración de activos según estados financieros y según Solvencia II

Las diferencias más significativas se producen en los siguientes epígrafes del activo del balance:

Costes de adquisición diferidos: a efectos del balance económico de Solvencia II, el epígrafe de “Costes de adquisición diferidos” se presenta a cero. En la presentación que se realiza en los estados financieros recoge la correspondiente periodificación de dichos gastos.

Activos intangibles: en este epígrafe, en los estados financieros, se recoge básicamente el importe de las licencias de los programas informáticos adquiridos a terceros que se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles que han sido estimadas en 4 años. En balance económico, tal y como se ha comentado anteriormente, el valor asignado es cero de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: en los estados financieros, los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Las inversiones inmobiliarias y los inmuebles de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado. En el balance económico de Solvencia II, los inmuebles, tanto de uso propio como los distintos de los destinados al uso propio se han valorado a valor de mercado, lo que ha supuesto el reconocimiento de plusvalías puesto que su valor de tasación es mayor que el recogido en los estados financieros.

Participaciones en empresas vinculadas: según lo contemplado en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA), las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, criterio que difiere del recogido bajo Solvencia II. Como consecuencia de la diferencia de criterio de valoración se ha puesto de manifiesto un mayor valor de las participaciones en el balance económico de Solvencia II.

Los activos por impuesto diferido: de acuerdo al PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de los activos intangibles, los costes de adquisición diferidos, las participaciones y los importes recuperables del reaseguro y se corresponde con el 25% de los ajustes realizados por estos conceptos.

D.1.4. Principales variaciones producidas durante el ejercicio

A continuación se analiza la evolución de aquellos activos que han experimentado una mayor variación durante el ejercicio 2017.

Inversiones financieras e inmobiliarias

Activos Financieros		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	9.507.708	9.725.342
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	268.586	250.126
Participaciones en empresas vinculadas	662.148	647.518
Acciones	180.612	118.147
<i>Acciones - cotizadas</i>	60.433	40.522
<i>Acciones - no cotizadas</i>	120.179	77.625
Bonos	7.632.287	7.726.130
<i>Bonos públicos</i>	5.285.426	5.302.047
<i>Bonos de empresa</i>	1.419.094	1.610.134
<i>Bonos estructurados</i>	898.688	813.949
Titulaciones de activos Valores con garantía real	29.079	0
Organismos de inversión colectiva	261.216	344.468
Derivados	462.768	476.842
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	40.091	162.110
Otras inversiones	0	0
Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	91.426	71.219

La composición de la cartera de inversiones se mantiene estable con relación al ejercicio anterior. La renta fija muestra un peso predominante, en torno al 80%, siendo la renta fija pública la que alcanza volúmenes mayores en los dos ejercicios.

La renta variable incrementa su peso pasando del 1,2% en 2016 al 1,9% en 2017.

Las inversiones en inmuebles (distintos de los destinados al uso propio) han visto aumentado su valor a efectos de Solvencia II (fair value o valor de cobertura) entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 como consecuencia de la revisión del valor de tasación de toda la cartera de inmuebles. Esta revisión del valor de cobertura se lleva a cabo cada dos años, habiendo sido revisado anteriormente en 2015.

Préstamos con y sin garantía hipotecaria.

Préstamos con y sin garantía hipotecaria		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	24.732	93.985
Préstamos sobre pólizas	2.810	3.096
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	1.530	2.102
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	20.392	88.787

Durante el ejercicio han sido amortizados préstamos con garantía hipotecaria y que no han sido renovados con posterioridad. Cabe destacar una reclasificación llevada a cabo en 2017 desde préstamos sin garantía hipotecaria a bonos estructurados.

Importes recuperables del reaseguro

Recuperables del Reaseguro		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
Importes recuperables de reaseguro de:	214.843	253.892
No vida y enfermedad similar a no vida	211.561	246.896
<i>No vida, excluida enfermedad</i>	206.650	238.006
<i>Enfermedad similar a no vida</i>	4.911	8.890
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	3.282	6.996
<i>Enfermedad similar a vida</i>	0	0
<i>Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión</i>	3.282	6.996
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0

La variación en los importes recuperables del reaseguro se explica por la propia evolución del negocio de seguro directo.

Otros activos

Otros Activos		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	61.194	64.992
Depósitos en cedentes	786	936
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	382.898	496.799
Cuentas a cobrar de reaseguro	10.095	48.847
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	65.319	120.570
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalente a efectivo	55.745	85.399
Otros activos, no consignados en otras partidas	156	176

La variación del epígrafe de Cuentas a cobrar, recibos pendientes de cobro y resto de partidas a cobrar, respecto al cierre del ejercicio 2016 se debe principalmente a la consideración en el ejercicio 2017 de los recibos de primas devengadas y no emitidas asociadas al negocio de No Vida en el cálculo de la mejor estimación de la reserva de primas de No Vida (Ver D.2.2.3.)

En relación a la tesorería, se continúa con la práctica de una gestión eficaz de la liquidez.

Activos por impuestos diferidos

Activos por Impuestos Diferidos		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
	117.308	114.342
Activos por impuestos diferidos; activos intangibles	35.898	34.774
Activos por impuestos diferidos: inversiones financieras	679	0
Activos por impuestos diferidos: cuentas a cobrar	58.191	57.928
Activos por impuestos diferidos: provisiones técnicas cedidas a reaseguradores	22.540	21.640

Fuente: QRT S.02.01

Los activos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico proceden de los estados financieros de la Compañía, más el 25% del cambio de valor de los supuestos descritos en el cuadro precedente.

D.2. Pasivos

A continuación se muestra, por separado y para cada clase de pasivos significativa, el valor de los mismos bajo criterios de Solvencia II y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, así como una comparación con el valor registrado en el ejercicio anterior.

Pasivo				
(miles de €)	Valor de Solvencia II		Valor en los estados financieros	
	2017	2016	2017	2016
	Provisiones técnicas — no vida	1.334.364	1.617.487	1.839.725
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	1.255.551	1.494.061	1.730.873	1.710.777
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	1.205.506	1.439.398		
Margen de riesgo	50.045	54.664		
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	78.813	123.425	108.852	134.855
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	76.332	120.742		
Margen de riesgo	2.481	2.683		
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	5.745.362	6.309.238	5.192.126	5.428.940
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0	0		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	0	0		
Margen de riesgo	0	0		
Provisiones técnicas — vida (excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	5.745.362	6.309.238	5.192.126	5.428.940
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	5.523.669	6.112.160		
Margen de riesgo	221.694	197.079		
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	84.594	63.183	91.771	71.483
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	84.385	62.972		
Margen de riesgo	208	212		
Otras provisiones técnicas	0	0	0	0
Pasivos contingentes	0	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	3.192	15.844	3.192	15.844
Obligaciones por prestaciones de pensión	0	0	53.616	55.157
Depósitos de reaseguradores	1.749	7.795	1.749	7.795
Pasivos por impuestos diferidos	319.880	226.213	36.661	39.613
Derivados	418.285	535.005	415.568	535.005
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	74.505	57.232	79.383	72.514
Cuentas a pagar de reaseguro	39.905	48.337	51.494	48.337
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	503.009	487.710	443.172	429.436
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	0	1.036.224	1.178.420
Total pasivo	8.524.845	9.368.043	9.244.681	9.728.177
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.007.365	1.708.455	1.011.514	1.000.053

D.2.1. Provisiones Técnicas Negocio de vida

D.2.1.1. Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo

Las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2017 se han calculado en base a los artículos de 77 a 83 de la Directiva de Solvencia II 2009/138/EC.

En la tabla siguiente se reportan los importes de las Provisiones Técnicas a 31 de diciembre de 2017 y el detalle de los componentes principales: la mejor estimación de los pasivos, los importes recuperables de reaseguro al neto del ajuste por el riesgo de contraparte y el margen de riesgo.

Provisiones técnicas de Vida desglosadas por elementos		
(miles de €)	2017	2016
Mejor estimación Bruta de reaseguro	5.608.054	6.175.132
Importe recuperable de reaseguro (antes de ajuste impago de contraparte)	-3.287	-7.001
Ajuste de impago de la contraparte	5	5
Mejor estimación neta de reaseguro	5.604.772	6.168.136
Margen de riesgo (MR)	221.902	197.290
Provisiones técnicas netas de reaseguro (visión Regulatoria)	5.826.674	6.365.426

Fuente: QRTS. 2.01

La mejor estimación de los pasivos corresponde al promedio del valor actual de los flujos futuros probables generados por los contratos en vigor a 31 de diciembre de 2017, y por lo tanto incluye tanto una valoración probabilística de su ocurrencia, como una valoración temporal del dinero, sobre la base de los tipos de interés de la curva libre de riesgo a 31 de diciembre de 2017, observada en el mercado y comunicada oficialmente por EIOPA. La curva libre de riesgo (derivada por la mayoría de los mercados, a partir de los tipos swap interbancarios) incluye un ajuste por tener en cuenta el riesgo de crédito residual de estos instrumentos financieros ("credit risk adjustment"), además de un ajuste por volatilidad, al considerar la mayor rentabilidad obtenida de los activos que cubren las provisiones técnicas ("volatility adjustment", igual a 4bps).

La metodología utilizada para la derivación de la mejor estimación de los pasivos se basa en el método directo: los flujos de caja futuros esperados se proyectan y se descuentan por la duración de los compromisos con el asegurado, en línea con los límites del contrato, definidos en el marco regulatorio. En la proyección se consideran las primas futuras y los pagos generados por la ocurrencia de los siniestros y por el ejercicio de las opciones contractuales.

Dependiendo de la tipología del negocio y de los riesgos implícitos en ello, los flujos futuros esperados se han valorado de manera determinística ("certainty equivalent scenario") o por medio de un método alternativo, que consiste en la suma del escenario determinístico ("certainty equivalent scenario") más un componente adicional, para tener en cuenta el posible coste de las garantías financieras y de las opciones contractuales. En este caso, el componente adicional se ha estimado como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja esperados descontados a la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad) y el valor actual de los flujos de caja probables descontados a la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad) más 2,90%.

La mejor estimación de una parte residual de los pasivos (productos residuales, IBNR, Provisiones por siniestros incurridos) se ha valorado utilizando un método simplificado y asumiendo dichas reservas iguales al valor de las reservas calculadas de acuerdo a los criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros.

La mejor estimación de las reservas adicionales por desviaciones en los tipos de interés y en las hipótesis demográficas se ha valorado a cero, ya que las posibles desviaciones en los tipos de interés y en las hipótesis demográficas se tienen en cuenta directamente en el cálculo de las provisiones técnicas, eligiendo adecuadas hipótesis demográficas y financieras, en base a la experiencia de la Compañía.

Como se muestra en la tabla anterior, la mejor estimación de los pasivos brutos de reaseguro es de 5.608.054 miles de € y se refiere en su mayoría a los contratos con opciones y garantías, a los contratos con participación en los beneficios y a los contratos sin opciones ni garantías, quedando una parte residual de contratos unit-linked. El reaseguro aceptado es inmaterial.

El reaseguro retrocedido representa una mínima parte del total de las provisiones técnicas, y los importes recuperables por reaseguro ascienden a 3.287 miles de €. Los importes recuperables por reaseguro se han valorado proyectando de manera simplificada los flujos de caja esperados por los contratos de reaseguro, y se han ajustado para tener en cuenta el riesgo de contraparte del Reasegurador.

El margen de riesgo representa un importe a tener en cuenta por las posibles desviaciones en las hipótesis demográficas con las cuales se han calculado los flujos de caja futuros. El margen de riesgo se calcula bajo un enfoque de coste de capital.

El capital requerido para cubrir los riesgos de suscripción se determina según la fórmula estándar, aplicando un porcentaje de coste de capital igual al 6% cada año. El coste del capital proyectado a lo largo de los años se descuenta a la curva libre de riesgo, sin ajuste por volatilidad. En línea con el marco regulatorio, el margen de riesgo se calcula neto de reaseguro. Para la proyección futura del capital requerido para cubrir los riesgos de suscripción y para su atribución a las diferentes líneas de negocio, se utilizan adecuados patrones de riesgo, indicativos de cada riesgo incluido en el cálculo del margen de riesgo.

A 31 de diciembre de 2017, el margen de riesgo para los contratos de seguro de vida es igual a 221.902 miles de €.

En conclusión, el valor total de las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia es de 5.826.674 miles de €, calculado como la suma del valor de la mejor estimación de los pasivos netos de reaseguro más el margen de riesgo.

No hay variaciones significativas en las hipótesis operacionales respecto al año anterior, excepto en las hipótesis de mortalidad del negocio de Decesos y de las rentas macheadas, además de en las hipótesis de caídas del negocio de Decesos y Riesgo Individual.

En la tabla siguiente se detallan los importes de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por línea de negocio:

Provisiones técnicas de Vida desglosadas por elementos						
(miles de €)						
2017	Mejor estimación Bruta de reaseguro	Margen de riesgo	Provisión técnica bruta de reaseguro	Recuperable de reaseguro (antes de ajuste impago de contraparte)	Ajuste de impago de la contraparte	Mejor estimación neta de reaseguro
Seguro con participación en beneficios	3.220.940	82.906	3.303.846	0	0	3.303.846
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos sin opciones ni garantías	84.385	208	84.594	0	0	84.594
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos con opciones o garantías	0	0	0	0	0	0
Otro seguro de vida: contratos sin opciones ni garantías	-588.988	27.026	-561.962	3.287	-5	-565.244
Otro seguro de vida: contratos con opciones o garantías	2.891.706	111.761	3.003.467	0	0	3.003.467
Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida: obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado	11	0	11	0	0	11
Provisiones técnicas — total	5.608.054	221.902	5.829.956	3.287	-5	5.826.674

Fuente: QRT S. 2.01

Provisiones técnicas de Vida desglosadas por elementos						
(miles de €)	Mejor estimación Bruta de reaseguro	Margen de riesgo	Provisión técnica bruta de reaseguro	Recuperable de reaseguro (antes de ajuste impago de contraparte)	Ajuste de impago de la contraparte	Mejor estimación neta de reaseguro
2016						
Seguro con participación en beneficios	3.168.054	72.544	3.240.598	0	0	3.240.598
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos sin opciones ni garantías	62.972	212	63.183	0	0	63.183
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos con opciones o garantías	0	0	0	0	0	0
Otro seguro de vida: contratos sin opciones ni garantías	-432.742	13.117	-419.625	7.001	-5	-426.621
Otro seguro de vida: contratos con opciones o garantías	3.376.761	111.418	3.488.179	0	0	3.488.179
Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida: obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado	87	0	87	0	0	87
Provisiones técnicas — total	6.175.132	197.290	6.372.422	7.001	-5	6.365.426

Fuente: QRT S. 12.01

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de Generali Seguros bajo el enfoque de Solvencia II, comprenden productos con opciones y garantías (51,5% en 2017 vs 54,8% en 2016), que incluyen el negocio de las rentas macheadas, productos con participación en los beneficios (56,7% en 2017 vs 50,9% en 2016) y productos de riesgo y del negocio de Decesos (-9,7% en 2017 vs -6,7% en 2016). La parte del negocio de Unit Link es residual (1,5% en 2017 vs 1,0% en 2016).

Por último indicar la no consideración actualmente, en el cálculo de la provisión técnica de productos de vida riesgo colectivo, de los flujos de caja futuros correspondientes a los contratos con renovaciones tácitas (aplicando así mismo su pertinente tasa de caída por no renovación por voluntad del tomador). De haberse incluido los flujos de caja correspondientes a los contratos de renovación tácita, los efectos entendemos no serían significativos sobre la posición de Solvencia de la Compañía, dado que el resultado en estos productos es positivo.

D.2.1.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II

En la tabla siguiente se comparan las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia II con las provisiones técnicas reportadas en los balances locales.

Provisiones técnicas de SII: comparación con reservas				
(miles de €)	2017		2016	
	Estados financieros	Solvencia II	Estados financieros	Solvencia II
Reservas brutas / Mejor estimación bruta	5.331.169	5.608.054	5.500.423	6.175.132
Reservas cedidas / Recuperables del reaseguro después de ajuste impago contraparte	-27.095	-3.282	-29.686	-6.996
Margen de Riesgo (MR)		221.902		197.290
Reservas Netas / Provisiones técnicas Netas	5.304.074	5.604.772	5.470.737	6.168.136

Fuente: QRT S. 12.01

La diferencia entre el valor de las provisiones técnicas de los estados financieros y las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia II se debe a las diferencias metodológicas entre los dos criterios de valoración de los pasivos, y por lo tanto, la comparación entre los dos importes no es aclaratoria de la adecuación de las bases técnicas de cálculo. La valoración bajo Solvencia II, de hecho, considera los flujos de caja futuros proyectados utilizando la mejor estimación de las hipótesis operacionales y financieras, los pagos probables futuros en términos de participación en los beneficios (técnicos y financieros) y una estimación del coste de las garantías financieras, usando como tasa de descuento los tipos de la curva libre de riesgo. La valoración de las provisiones técnicas en los estados financieros, por contra, se efectúa por medio de las normas regulatorias contables locales, es decir, utilizando las hipótesis demográficas y los tipos técnicos establecidos en las bases técnicas para la suscripción del contrato, sin considerar en general ninguna participación en los beneficios futuros.

Más en detalle, las diferencias más importantes entre las dos valoraciones se debe a:

- Flujos de primas, gastos futuros y opciones contractuales:
 - Primas: las reservas de balance normalmente se calculan sobre la base de las primas netas de recargos, mientras en las valoraciones de las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia II se considera sólo la prima emitida;
 - Gastos: normalmente los gastos futuros se excluyen del cálculo de las reservas locales o, dependiendo de la tipología de los productos, se valoran indirectamente a través de la provisión para gastos; por otro lado, en las valoraciones de Solvencia II se incluye la mejor estimación de los gastos futuros incurridos por la Compañía para cumplir con todas las obligaciones contractuales;
 - Opciones contractuales: normalmente el cálculo de las reservas locales no considera el probable ejercicio por parte del asegurado de las opciones contractuales, como rescates o reducciones; por contra, todos estos elementos se consideran en la valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II.
- Hipótesis operacionales: las reservas contables se valoran con las bases técnicas utilizadas para suscribir el contrato, mientras las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran con la mejor estimación de las hipótesis operacionales, derivadas según la experiencia de la Compañía.
- Hipótesis económicas: las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran utilizando el entorno económico vigente al momento de la valoración, tanto en términos de estructura de tipos de interés, como en términos de valor de mercado de los activos que cubren las reservas. Esto impacta en:
 - Rentabilidad futura y, por tanto, participación en los beneficios futuros de la Compañía;
 - Tipos de interés utilizados para descontar los flujos.

Por contra, en los balances locales las reservas no consideran participación en los beneficios futuros y se descuentan utilizando el tipo técnico establecido en el contrato.

- Metodología utilizada para valorar el negocio con participación en los beneficios y garantías financieras: para esta parte del negocio, las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan como la suma de la mejor estimación de los pasivos resultantes en el escenario determinístico, utilizando la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad), más un componente adicional para representar el coste de las opciones y de las garantías del asegurado: el coste de las opciones y de las garantías se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos futuros descontados a la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad) y el valor actual de los flujos futuros descontados a la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad) más 2,90%. Por contra, en los balances locales no se incluye ningún coste por opciones y garantías.
- Ajuste por riesgo de crédito del reasegurador: a diferencia de las reservas en los balances locales, los importes recuperables por reaseguro incluyen un ajuste por la probabilidad de impago del reasegurador.
- Margen de Riesgo: a diferencia de las reservas en los balances locales, las provisiones técnicas bajo Solvencia II incluyen un ajuste por tener en cuenta las posibles desviaciones en las hipótesis de suscripción utilizadas para su cálculo.

- Otras diferencias:
 - Provisiones para desviaciones en tablas de mortalidad y en tipos de interés: en el cálculo de las reservas de balance se incluyen reservas adicionales para desviaciones en las tablas de mortalidad y en los tipos de interés, según la metodología establecida por el marco regulatorio. En Solvencia II no se consideran dichas reservas.

D.2.1.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio.

Provisiones técnicas brutas		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
Provisiones técnicas - vida	5.829.956	6.372.422
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	5.745.362	6.309.238
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	5.523.669	6.112.160
Margen de riesgo	221.694	197.079
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión	84.594	63.183
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	84.385	62.972
Margen de riesgo	208	212

El descenso de las provisiones técnicas de Solvencia II en el 2017 respecto al 2016, se explica fundamentalmente por la evolución decreciente de reservas de rentas de colectivos, el incremento en el volumen de negocio de los productos de vida riesgo, decesos y Unit-Linked y así como a la mejora del escenario económico, con una ligera recuperación en los tipos de interés, lo que ha tenido efecto tanto en términos de descuento, como de plusvalías, en el caso de los productos con participación en beneficios.

D.2.1.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II no depende solo de los métodos, modelos y datos utilizados, sino también de las hipótesis económicas y operacionales, cuya realización futura podría diferir de las posibilidades a la fecha de valoración.

Las hipótesis de suscripción impactan sobre la cartera de Generali Seguros. Los factores operacionales más relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas son el riesgo de longevidad, que impacta sobre negocio de rentas, y el riesgo de rescates, que impacta sobre todo en el negocio de riesgo. Una bajada de las hipótesis de mortalidad del 10% en el negocio de rentas determina una subida de la mejor estimación de los pasivos de 99.588 miles de €, mientras una subida del ratio de rescates del 10% determina una subida de la mejor estimación de los pasivos de 78.833 miles de €.

D.2.2. Provisiones Técnicas Negocio de No vida

D.2.2.1. Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo

Las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2017 se han calculado en base a los artículos de 77 a 83 de la Directiva de Solvencia II 2009/138/EC.

Las Provisiones Técnicas de No Vida se componen de:

- Los siniestros pendientes de pago, reportados o no, que se produjeron antes de la fecha de evaluación, cuyos costes y gastos relacionados no han sido completamente pagados en esa fecha (Reserva de siniestros).
- Siniestros futuros de contratos que estén vigentes en la fecha de valoración o para los que exista una obligación legal de proporcionar cobertura (Reserva de primas).

Ambos se calculan como la suma de la Mejor Estimación de los Pasivos descontados según la curva de tipos de interés de EIOPA (BEL) ajustada con volatilidad y el Margen de Riesgo (RM).

La BEL se calcula aplicando los métodos y supuestos que se describen brevemente a continuación, por separado para la Reserva de siniestros y la Reserva de primas.

Reserva de siniestros

El enfoque de la UBEL (BEL sin descontar) para la Reserva de Siniestros depende de la posibilidad de aplicar diferentes métodos actuariales.

La UBEL del Negocio no Modelizado y Semimodelizado (la línea de negocio o la parte de una línea de negocio que, debido a razones diferentes tales como, por ejemplo, la falta de homogeneidad del negocio aquí incluido, no ha sido analizado con los métodos actuariales) se ha calculado utilizando las cifras de las provisiones de los estados financieros.

La UBEL del Negocio Modelizado se calcula mediante diferentes métodos actuariales.

1. Siniestros y agrupaciones

Con el fin de realizar un análisis actuarial adecuado de las Provisiones Técnicas y llevar a cabo las proyecciones a Ultimate (Coste Último de los Siniestros), se han tenido en cuenta los datos históricos de siniestros, pagados e incurridos (brutos de contratos de reaseguro y facultativo). Los datos de desarrollo utilizados, cumplen los atributos de calidad apropiados: proporcionalidad, materialidad e integridad.

Se selecciona cada línea de negocio con el fin de identificar grupos homogéneos de riesgos, tipo de cobertura y otras especificidades, como la duración y la variabilidad de la liquidación de siniestros. El nivel mínimo de granularidad adoptado considera la división entre tipos de negocio (negocio directo, negocio aceptado proporcional, negocio aceptado no proporcional) y en cada categoría, identifica doce líneas de negocio que son: Workers compensation (Accidentes de Trabajo); Medical expenses (Gastos Médicos); Income protection (Protección de Pagos); Motor vehicle liability (Autos Responsabilidad Civil); Other motor (Autos Otras Garantías); Marine, Aviation and Transport (Transportes y Aviación); Fire and other damage to property (Seguro de incendio y otros daños a los bienes); General liability (RC General); Credit and suretyship (Caución y Crédito); Legal expenses (Autos Defensa Jurídica); Assistance (Autos Asistencia) y Miscellaneous financial loss (Misceláneos).

Los siniestros han sido analizados en función de su importe, diferenciando siniestros normales y siniestros graves.

2. Métodos Actuariales

Los métodos actuariales utilizados para proyectar la reserva de siniestros se basa en la utilización de métodos globales. En particular, se han considerado los siguientes métodos:

- Método Link Ratio de Pagos e Incurrido (DFM). Es una generalización del método Chain Ladder, basado en el análisis de los triángulos de pagos acumulados o incurridos (pagos acumulados más reservas) a lo largo de la historia.
- Método Bornhuetter-Ferguson de Pagos e Incurrido. Combina el Ultimate Proyectado (obtenido, por ejemplo, mediante un método de factor de desarrollo DFM) con un valor alternativo, a priori, utilizando un enfoque de credibilidad ponderada.
- Método de Coste Medio (ACPC) de pagos. Se define utilizando el DFM de pagos y una proyección de número de siniestros. Este método permite por lo tanto obtener información útil sobre la velocidad de liquidación de siniestros.

3. Cálculo de la UBEL Neta

Para cada cartera de riesgo homogéneo, la mejor estimación de pasivos neta descontada se define como:

$$\text{UBEL Neta} = \text{UBEL} * \% \text{NG}$$

donde %NG indica la proporción de reserva de siniestros neta según los estados financieros sobre la Reserva de siniestros Bruta según los estados financieros.

La valoración de la Mejor Estimación neta de reaseguro se realiza teniendo en cuenta un ajuste para los gastos esperados debido a incumplimientos de las partes reaseguradoras (Ajuste de Riesgo de Contraparte o CDA).

4. ULAE/Gastos

La reserva de gastos asignados a la gestión (ALAE) se imputa directamente a cada siniestro de forma individual, por lo que se proyecta con el triángulo de pagos totales.

La reserva de gastos no asignados a la gestión (ULAE) comprende el total de servicios ofrecidos por la compañía de seguros y no tienen una asociación automática con siniestros específicos. Se utilizan, por tanto, los proporcionados por Contabilidad.

Inflación

En este contexto de estabilidad de precios, no se aplica inflación.

Reservas de Primas

Para los contratos con primas ya devengadas, la UBEL (BEL sin descontar) de las Reservas de Prima (PR) se define como la suma de los dos componentes siguientes:

- Componente de siniestros: el importe de la Provisión para Primas No Consumidas derivadas de IFRS se multiplica por una medida específica del ratio de siniestralidad rectificado del año en curso, considerando la suficiencia de la reserva de los siniestros del año corriente.
- Componente relacionado con los gastos de administración: el importe de la Provisión para Primas No Consumidas derivadas de IFRS se multiplica por una medida específica del Ratio de Gastos de Administración, para representar la parte esperada debido a gastos derivados de contratos existentes.

Indicar también que en el cálculo de las provisiones técnicas de primas se consideran los flujos de caja futuros correspondientes a los contratos con renovaciones tácitas, aplicando su pertinente tasa de caída por no renovación por voluntad del tomador, y de primas fraccionadas (CB UBEL).

Para los contratos con primas anuales fraccionadas, la CB UBEL de la reserva de primas se define como la suma de los siguientes tres componentes:

- Componente relacionado con las reclamaciones: definido como en el párrafo anterior, pero relacionado con las primas que se espera que se suscriban en el año próximo.
- Componente relacionado con los gastos de administración: definido como en el párrafo anterior, pero relacionado con las primas que se espera que se suscriban en el próximo año.
- Componente de primas: calculado como las cuotas totales que se espera que se suscriban en el próximo año.

La CB UBEL de la reserva de primas por renovaciones tácitas se define como la suma de los siguientes flujos de efectivo:

- Flujo de caja de primas futuras (incluidas las renovaciones tácitas, para las cuales la aseguradora está legalmente obligada a proporcionar cobertura)
- Salidas de efectivo derivadas de reclamaciones futuras, netas de rescate y subrogación
- Salidas de efectivo derivadas de los gastos de administración de siniestros asignados y no asignados en relación con los siniestros ocurridos después de la fecha de valoración, así como los costos derivados de la administración en curso de las pólizas vigentes y los costos de adquisición en relación con la cartera considerada.

5. El descuento

La Mejor Estimación de los pasivos (BEL) descontada, tanto la relativa a reserva de siniestros como reserva de primas se obtiene descontando los pagos esperados futuros (UBEL) con la curva libre de riesgo, incluyendo el ajuste de volatilidad.

Margen de Riesgo

El Margen de Riesgo se añade a la BEL para llegar a un valor consistente en el mercado. Recoge el valor económico de los riesgos no cubiertos (Riesgo de Reservas, Riesgo de Prima, Riesgo Catastrófico, Riesgo de Caída, Incumplimiento de la Contraparte y Riesgos Operacionales), para asegurar que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente a la cantidad suficiente y necesaria que una compañía de seguros debería tener para poder cumplir con las obligaciones de seguro. El Margen de Riesgo se calcula con un enfoque de Coste de Capital (CoC) a nivel de Línea de Negocio teniendo en cuenta los beneficios de diversificación entre los tipos de riesgo y las Líneas de Negocio.

A continuación se detallan las Provisiones Técnicas de reservas para primas y siniestros.

Provisiones Técnicas - Reserva de Primas		
(miles de €)	2017	2016
Reserva IFRS	747.898	736.869
Mejor Estimación Bruta	411.184	645.468
Recobros del reaseguro	402	806
Mejor estimación Neta	367.500	594.861
Margen de Riesgo	33.841	33.729
Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	401.743	629.396

Fuente: elaboración propia

Provisiones Técnicas - Reserva de Sinistros		
(miles de €)	2017	2016
Reserva IFRS	1.044.555	1.108.763
Mejor Estimación Bruta	870.654	914.671
Recobros del reaseguro	1.016	1.218
Mejor estimación Neta	701.360	716.359
Margen de Riesgo	18.684	23.618
Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	721.060	741.195

Fuente: elaboración propia

Hay que destacar la disminución de la provisión técnica para la reserva de primas este año. Esto es debido, en parte, a una mejora en el ratio de siniestralidad.

Valor de Mercado de la Reserva de Primas								
(miles de €)	Reserva IFRS		BEL NETA		Margen de Riesgo		Provisiones técnicas Netas	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Negocio Directo	623.481	606.851	347.231	578.763	30.685	30.669	378.223	609.961
Seguro de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos médicos	51.001	46.742	12.597	45.536	1.544	1.837	14.142	47.422
Protección de ingresos	1	3	0	3	0	0	0	4
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	173.842	169.515	135.873	198.208	6.311	5.566	142.184	203.774
Otro seguro de vehículos automóviles	71.154	69.690	35.346	52.281	1.475	1.318	36.821	53.599
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	23.756	23.368	9.149	21.661	1.750	1.866	10.921	23.557
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	266.293	263.755	144.430	239.840	12.627	11.782	157.070	251.715
Seguro de responsabilidad civil general	24.903	21.789	6.690	13.926	6.616	7.581	13.335	21.587
Seguro de crédito y caución	491	512	252	48	138	147	400	200
Seguro de defensa jurídica	3.559	4.984	84	860	-64	277	20	1.138
Seguro de asistencia	8.305	7.121	2.801	6.395	265	270	3.298	6.938
Pérdidas pecuniarias diversas	177	-627	8	4	22	24	30	28
Aceptado Proporcional	31.742	31.554	20.269	16.098	3.156	3.059	23.519	19.434
Aceptado No Proporcional	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	655.223	638.405	367.500	594.861	33.841	33.729	401.743	629.395

Fuente: elaboración propia

Valor de Mercado de la Reserva de Sinistros								
(miles de €)	Reserva IFRS		BEL NETA		Margen de Riesgo		Provisiones técnicas Netas	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Negocio Directo	822.605	858.947	664.691	679.554	17.109	20.653	682.497	701.053
Seguro de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos médicos	71.770	76.380	58.809	66.235	936	845	59.749	67.108
Protección de ingresos	11	2	11	2	0	0	11	2
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	367.734	388.298	275.626	269.116	5.263	5.972	280.908	275.129
Otro seguro de vehículos automóviles	21.152	17.174	19.772	11.456	267	184	20.039	11.639
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	45.110	49.436	39.477	41.483	879	1.005	40.389	42.534
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	190.098	191.135	159.645	165.821	2.897	3.140	162.668	169.145
Seguro de responsabilidad civil general	120.479	131.231	105.483	121.232	6.222	8.719	112.146	130.406
Seguro de crédito y caución	2.996	2.287	2.904	2.138	490	628	3.469	2.846
Seguro de defensa jurídica	2.979	2.979	2.688	2.047	143	148	2.830	2.196
Seguro de asistencia	0	1	0	1	0	3	0	15
Pérdidas pecuniarias diversas	275	24	276	24	11	9	288	33
Aceptado Proporcional	36.716	36.969	36.669	36.259	1.484	2.936	38.472	39.567
Aceptado No Proporcional	0	0	0	547	91	30	91	576
Total	859.321	895.915	701.360	716.359	18.684	23.618	721.060	741.195

Fuente: elaboración propia

D.2.2.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II

La suficiencia de reserva es la diferencia entre el coste real, es decir, las reservas IFRS y (según criterios contables) la estimación final de las Provisiones Técnicas calculada de acuerdo con Solvencia II por métodos actuariales. En la siguiente tabla se encuentran las Reservas para siniestros IFRS y las Reservas para siniestros calculadas actuarialmente:

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Siniestros - Directo				
(miles de €)	Reserva de siniestros estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Gastos médicos	77.210	83.311	63.364	72.124
Protección de ingresos	11	2	11	2
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	376.325	399.842	282.579	277.768
Otro seguro de vehículos automóviles	21.152	17.174	19.714	11.469
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	58.837	59.185	50.643	49.909
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	227.728	246.825	192.271	218.825
Seguro de responsabilidad civil general	170.142	187.117	152.935	175.751
Seguro de crédito y caución	15.504	12.243	15.322	11.571
Seguro de defensa jurídica	2.979	2.979	2.707	2.059
Seguro de asistencia	3.694	4.541	3.892	3.988
Pérdidas pecuniarias diversas	421	169	421	169
Negocio Directo - BRUTO	954.002	1.013.387	783.859	823.634
Negocio Directo - NETO	822.605	858.947	666.489	681.174

Fuente: elaboración propia

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Siniestros - Aceptado Proporcional				
(miles de €)	Reserva de siniestros estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Gastos médicos	0	0	0	0
Protección de ingresos	0	0	0	0
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	0	-13	0	-13
Otro seguro de vehículos automóviles	0	0	0	0
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	1.754	2.050	1.754	2.050
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	56.072	63.946	56.454	62.715
Seguro de responsabilidad civil general	23.003	28.071	21.444	27.708
Seguro de crédito y caución	376	51	376	51
Seguro de defensa jurídica	0	0	0	0
Seguro de asistencia	0	0	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas	575	726	575	726
Aceptado Proporcional - BRUTO	81.779	94.830	80.602	93.237
Aceptado Proporcional - NETO	36.716	36.969	36.641	36.337

Fuente: elaboración propia

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Siniestros - Aceptado No Proporcional				
(miles de €)	Reserva de siniestros estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Gastos médicos	0	0	0	0
Protección de ingresos	0	0	0	0
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	0	19	0	19
Otro seguro de vehículos automóviles	0	0	0	0
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	500	0	500	0
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	8.274	527	8.274	527
Seguro de responsabilidad civil general	0	0	0	0
Seguro de crédito y caución	0	0	0	0
Seguro de defensa jurídica	0	0	0	0
Seguro de asistencia	0	0	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas	0	0	0	0
Aceptado No Proporcional - BRUTO	8.774	546	8.774	546
Aceptado No Proporcional - NETO	0	546	0	546

Fuente: elaboración propia

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Siniestros - Total				
(miles de €)	Reserva de siniestros estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Total seguro directo	954.002	1.013.387	783.859
Total reaseguro aceptado proporcional	81.779	94.830	80.602	93.237
Total reaseguro aceptado no proporcional	8.774	546	8.774	546
Negocio Total - BRUTO	1.044.555	1.108.763	873.235	917.417
Negocio Total - NETO	859.321	896.462	703.130	718.057

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla podemos ver los datos de la Reserva de Primas por IFRS y la UBEL calculadas de acuerdo a Solvencia II por métodos actuariales.

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Primas - Directo				
(miles de €)	Reserva de primas estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Gastos médicos	55.376	51.540	13.078	48.578
Protección de ingresos	1	3	0	3
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	173.842	169.515	134.847	198.248
Otro seguro de vehículos automóviles	71.154	69.690	35.234	52.218
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	30.194	29.933	17.784	23.340
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	300.551	305.208	149.979	245.227
Seguro de responsabilidad civil general	28.652	25.420	7.602	17.935
Seguro de crédito y caución	1.970	1.907	1.580	228
Seguro de defensa jurídica	4.454	6.177	-244	936
Seguro de asistencia	30.040	28.642	20.112	25.663
Pérdidas pecuniarias diversas	796	204	24	11
Negocio Directo- BRUTO	697.029	688.238	379.997	612.387
Negocio Directo - NETO	623.481	606.851	346.924	578.729

Fuente: elaboración propia

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Primas - Aceptado Proporcional				
(miles de €)	Reserva de primas estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Gastos médicos	0	0	0	0
Protección de ingresos	0	0	0	0
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	0	0	0	0
Otro seguro de vehículos automóviles	0	0	0	0
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	1.206	1.605	755	191
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	42.762	41.504	27.991	30.920
Seguro de responsabilidad civil general	5.284	4.713	1.513	1.605
Seguro de crédito y caución	454	71	276	4
Seguro de defensa jurídica	0	0	0	0
Seguro de asistencia	0	0	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas	447	738	0	330
Aceptado Proporcional - BRUTO	50.153	48.631	30.535	33.051
Aceptado Proporcional - NETO	31.742	31.554	20.258	16.120

Fuente: elaboración propia

Movimiento de la mejor estimación en la reserva de primas - Aceptado No Proporcional				
(miles de €)	Reserva de primas estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Gastos médicos	0	0	0	0
Protección de ingresos	0	0	0	0
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	0	0	0	0
Otro seguro de vehículos automóviles	0	0	0	0
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	81	0	64	0
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	431	0	221	0
Seguro de responsabilidad civil general	205	0	0	0
Seguro de crédito y caución	0	0	0	0
Seguro de defensa jurídica	0	0	0	0
Seguro de asistencia	0	0	0	0
Pérdidas pecuniarias diversas	0	0	0	0
Aceptado No Proporcional - BRUTO	716	0	285	0
Aceptado No Proporcional - NETO	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia

Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Primas - Total				
(miles de €)	Reserva de primas estados financieros		Mejor estimación sin descontar	
	2017	2016	2017	2016
	Total seguro directo	697.029	688.238	379.997
Total reaseguro aceptado proporcional	50.153	48.631	30.535	33.051
Total reaseguro aceptado no proporcional	716	0	285	0
Negocio Total - BRUTO	747.898	736.869	410.817	645.438
Negocio Total- NETO	655.223	638.405	367.182	594.849

Fuente: elaboración propia

La estimación de la reserva de primas se calcula teniendo en cuenta los flujos de entrada de efectivo y los flujos de salida de efectivo, así como los gastos de administración y otros, compensados por las primas futuras esperadas. En consecuencia, la suficiencia de reserva de prima se calcula como la diferencia entre la reserva de prima IFRS y la mejor estimación de la Reserva de Prima por métodos actuariales.

D.2.2.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio

Provisiones técnicas brutas		
(miles de €)	Valor de Solvencia II	
	2017	2016
Provisiones técnicas - no vida	1.334.364	1.617.487
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	1.255.551	1.494.061
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	1.205.506	1.439.398
Margen de riesgo	50.045	54.664
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	78.813	123.425
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	76.332	120.742
Margen de riesgo	2.481	2.683

Como se puede observar, la Mejor Estimación de las Provisiones Técnicas del negocio de No Vida desciende en diciembre de 2017 respecto al cierre del año anterior debido principalmente a la disminución de la Provisión de Primas (UPEL BEL), y en menor medida por la disminución de la Provisión de Siniestros (OC BEL).

La provisión de primas neta de reaseguro decrece como consecuencia fundamentalmente de la incorporación de los recibos de las primas devengadas y no emitidas, así como la consideración de las renovaciones tácitas de enero y febrero, en el cálculo de la mejor estimación de la reserva de primas.

Por otra parte, la provisión de siniestros neta de reaseguro (OC BEL) disminuye en línea con la caída de las provisiones técnicas que se muestran bajo IFRS.

En cuanto al Margen de Riesgo, éste es inferior debido, principalmente, a la disminución de los capitales de solvencia del Riesgo de Prima y de Catastrófico.

D.2.2.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas

Con el fin de proporcionar un análisis de sensibilidad, para la provisión técnica de siniestros sin descontar (OC&UP UBEL), se ha incorporado el análisis del Mejor y Peor Escenario. Simultáneamente, este trabajo permite realizar dos rutas alternativas de elección teniendo en cuenta los requisitos de la provisión técnica sin descontar (UBEL).

UBEL modelizada Seguro Directo											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
2017											
Peor Escenario	67.887	0	311.689	18.608	67.206	232.084	156.524	22.444	2.888	5.005	884.336
Escenario Central	59.747	0	275.879	18.452	50.027	185.607	149.518	15.171	2.408	3.892	760.701
Mejor Escenario	41.959	0	248.540	9.318	31.368	124.914	85.011	5.989	1.454	3.094	551.646

UBEL modelizada Rea. Aceptado Proporcional											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
2017											
Peor Escenario						77.069	23.629				100.699
Escenario Central						64.651	20.174				84.826
Mejor Escenario						43.007	9.224				52.231

Fuente: elaboración propia

UBEL modelizada Seguro Directo											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
2016											
Peor Escenario	83.231	4	307.309	17.986	55.945	240.590	177.866	13.928	3.327	5.424	905.610
Escenario Central	69.153	2	270.365	10.387	49.212	210.961	172.442	11.419	1.787	3.988	799.716
Mejor Escenario	58.305	0	242.882	8.575	30.721	130.048	144.726	9.168	1.722	665	626.812

UBEL modelizada Rea. Aceptado Proporcional											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
2016											
Peor Escenario						62.817	27.371				90.188
Escenario Central						61.577	25.826				87.403
Mejor Escenario						60.454	24.281				84.735

Fuente: elaboración propia

D.2.3. Ajuste por casamiento y volatilidad. Efecto sobre la situación financiera de la Empresa

La mejor estimación de los pasivos se ha calculado utilizando el ajuste por volatilidad (según el Artículo 77d de la Directiva 2014/51/EU). El ajuste por volatilidad se aplicará solamente a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo, siendo la cartera de referencia para cada moneda y país la representativa de los activos denominados en dicha moneda y país en los que inviertan las empresas de seguros y de reaseguros para cubrir la mejor estimación de las obligaciones de seguro y de reaseguro. El ajuste por volatilidad proporcionado por EIOPA para España y moneda euro, es igual a 4bps a 31 de diciembre de 2017. Esto significa una caída de 9bps respecto al mismo dato del ejercicio precedente.

El impacto del ajuste por volatilidad sobre las provisiones técnicas del negocio de vida brutas del efectivo impositivo asciende a 12.798 miles de €.

El impacto del ajuste por volatilidad sobre las provisiones técnicas del negocio de no vida brutas del efectivo impositivo asciende a 902 miles de €.

Comparado con el ejercicio anterior, el impacto del ajuste por volatilidad se ha visto reducido en 74,9%.

El ajuste por casamiento (según el Artículo 77b de la Directiva 2014/51/EU) no se ha aplicado.

El cuadro adjunto analiza la situación financiera de la compañía comparando el resultado de aplicar o no, las medidas de garantía a largo plazo:

Impacto de las Medidas de Garantías a Largo Plazo y las Medidas Transitorias						
(miles de €)						
	Importe con medidas de garantía a largo plazo	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
2017						
Provisiones Técnicas	7.164.320	7.178.181	13.862	7.178.181		13.862
Fondos Propios Básicos	1.725.303	1.715.028	-10.275	1.715.028		-10.275
Excedentes de los activos respecto de los pasivos	2.007.365	1.997.090	-10.275	1.997.090		-10.275
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento						
Fondos propios admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio	1.725.303	1.715.028	-10.275	1.715.028		-10.275
Nivel 1	1.725.303	1.715.028	-10.275	1.715.028		-10.275
Nivel 2						
Nivel 3						
Capital de Solvencia Obligatorio	824.827	830.812	830.812	830.812		830.812
Fondos Propios admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio	1.725.303	1.715.028	-10.275	1.715.028		-10.275
Capital Mínimo Obligatorio	371.172	373.866	2.694	373.866		2.694
Ratio de Solvencia II	209,2%	206,4%	-1,2%	206,4%		

Fuente: QRT S.22.01

Impacto de las Medidas de Garantías a Largo Plazo y las Medidas Transitorias						
(miles de €)						
	Importe con medidas de garantía a largo plazo	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
2016						
Provisiones Técnicas	7.989.909	8.045.218	55.309	8.045.218		55.309
Fondos Propios Básicos	1.439.173	1.398.255	-40.918	1.398.255		-40.918
Excedentes de los activos respecto de los pasivos	1.708.454	1.667.536	-40.918	1.667.536		-40.918
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento						
Fondos propios admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio	1.439.173	1.398.255	-40.918	1.398.255		-40.918
Nivel 1	1.439.173	1.398.255	-40.918	1.398.255		-40.918
Nivel 2						
Nivel 3						
Capital de Solvencia Obligatorio	869.156	894.098	24.942	894.098		24.942
Fondos Propios admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio	1.439.173	1.398.255	-40.918	1.398.255		-40.918
Capital Mínimo Obligatorio	391.120	402.344	11.224	402.344		11.224
Ratio de Solvencia II	165,6%	156,4%		156,4%		

Fuente: QRT S.22.01

El efecto sobre la situación financiera de la Compañía es un 2,7% sobre el Ratio de Solvencia II, por tanto la Compañía se ve beneficiada de aplicar la curva de tipos de interés libres de riesgo corregida por el ajuste por volatilidad. El efecto equivalente para el año anterior supuso una mejora de 9,2 p.p.

D.2.3.1. Aplicación de medidas transitorias

No se han aplicado las medidas transitorias sobre la estructura de tipos de interés libre de riesgo (Artículo 308c de la Directiva 2014/51/EU) ni las medidas transitorias sobre las provisiones técnicas (Artículo 308d de la Directiva 2014/51/EU).

D.3. Pasivos distintos de las provisiones técnicas

En la elaboración del balance económico de Solvencia II, se han seguido las directrices contempladas en el Reglamento de ejecución (UE) 2015/2450 de la Comisión sobre plantillas de información a las autoridades supervisoras. Esto ha dado lugar a que se produzcan ciertas reclasificaciones de partidas de la columna “Valor en los estados financieros” a otros epígrafes dentro de la columna “Valor de solvencia II”.

A continuación, se muestran los pasivos distintos de las provisiones técnicas, su valoración bajo solvencia II y bajo criterios contables así como la comparación con el ejercicio precedente. Las variaciones más significativas de los distintos epígrafes que componen el resto de partidas del pasivo se analizan en el punto D.3.2.

(miles de €)	Pasivos no técnicos			
	Valor de Solvencia II		Valor en los estados financieros	
	2017	2016	2017	2016
Pasivos contingentes	0	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	3.192	15.844	3.192	15.844
Obligaciones por prestaciones de pensión	0	0	53.616	55.157
Depósitos de reaseguradores	1.749	7.795	1.749	7.795
Pasivos por impuestos diferidos	319.880	226.213	36.661	39.613
Derivados	418.285	535.005	415.568	535.005
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	74.505	57.232	79.383	72.514
Cuentas a pagar de reaseguro	39.905	48.337	51.494	48.337
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	503.009	487.710	443.172	429.436
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	0	1.036.224	1.178.420
Total Pasivos no técnicos	1.360.525	1.378.135	2.121.059	2.382.122

Fuente: QRT S.02.01

D.3.1. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de otros pasivos no técnicos.

Las partidas que integran otros pasivos del balance a efectos de Solvencia II se han valorado a valor razonable con arreglo a las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Comisión de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. En concreto:

- **Pasivos por impuesto diferido:** se valoran bajo Solvencia II como la diferencia positiva o negativa entre los valores asignados a los activos y pasivos a efectos de solvencia, respectivamente, y los valores asignados a los mismos, según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.
- **Derivados:** se valoran como el valor esperado actual de los flujos de pago futuros, descontados a la curva swap correspondiente.
- **Deudas por operaciones de seguro y coaseguro:** la aplicación de los principios de valor razonable tal y como lo establece el PCEA en la valoración de las deudas por operaciones de seguro y coaseguro se ajustan a lo establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. En su valoración se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante. No existen diferencias entre balance contable y balance económico.

La diferencia reconocida en el balance económico de estos pasivos con respecto a la valoración registrada bajo PCEA se explica por la cuenta de “Intermediarios: Comisiones sobre primas pendientes de cobro”, las cuales han sido consideradas dentro del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas en el negocio de Vida. Estas comisiones son consideradas como comisiones futuras por estar asociadas a las primas futuras aún no cobradas y por tanto, como flujos de salida en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

- **Otros pasivos no consignados en otras partidas:** en este epígrafe incluye otras deudas no recogidas en los epígrafes anteriores. Estos pasivos se han valorado de acuerdo al PCEA que converge a lo contemplado en la normativa de Solvencia II. Dentro de este epígrafe se recogen:
 - Las correcciones de asimetrías contables por operaciones de seguro de vida que utilizan técnicas de inmunización financiera y operaciones de seguros que reconocen participación en beneficios a los tomadores. A efectos de Solvencia II los pasivos por corrección de asimetrías contables que se incluyen en este epígrafe se eliminan, al incorporarse los factores que las generan en el cálculo de las provisiones técnicas.
 - Las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido. De acuerdo con la valoración a efectos de Solvencia II, las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las provisiones técnicas, al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe.

D.3.2. Explicación de las diferencias en la valoración de otros pasivos no técnicos según estados financieros y según Solvencia II

Las principales diferencias de valoración se producen en los pasivos por impuesto diferido. Bajo el PCEA los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de las provisiones técnicas y se corresponde con el 25% de los ajustes realizados por estos conceptos.

D.4. Cualquier otra información

No hay información adicional relevante a lo comentado en apartados anteriores.

E. Gestión del capital

E.1. Fondos propios

E.1.1. Objetivos, políticas y procesos de la gestión de fondos propios

La Política de Gestión del Capital, aprobada por el Consejo de Administración, tanto a nivel Grupo como a nivel Local, establece los principios para el desarrollo de las actividades de gestión de capital por los que deberán regirse Assicurazioni Generali S.p.A. y las Compañías del Grupo para las que sea de aplicación.

Se consideran actividades de gestión de capital las referentes a la gestión y el control de los Fondos Propios y, en particular, a los procedimientos destinados a:

- clasificar y revisar periódicamente los Fondos Propios para garantizar que los elementos que los constituyen cumplen los requisitos del régimen de capital aplicable en el momento de su emisión y con posterioridad;
- regular la emisión de Fondos Propios de acuerdo con el Plan de Gestión del Capital a medio plazo y el Plan Estratégico, así como garantizar que los Fondos Propios estén libres de compromisos, que todas las acciones que se requieran o permitan en relación al gobierno de los Fondos Propios se completen puntualmente, que los Fondos Propios Complementarios se exijan a su debido tiempo, que las condiciones sean claras y sin ambigüedades, especialmente en aquellos casos en que se prevea el aplazamiento o la cancelación de repartos de dividendos sobre un elemento de los Fondos Propios;
- garantizar que durante el análisis de la posición de capital se tiene en cuenta cualquier política o principio respecto a los dividendos de las acciones ordinarias;
- establecer principios fundamentales y normas comunes para la realización de estas actividades con eficiencia, en cumplimiento de los requisitos regulatorios y el marco legislativo aplicable tanto a nivel de Grupo como Local y en consonancia con el apetito y la estrategia de riesgo declarados del Grupo Generali.

El Plan de Gestión de Capital es una parte del Plan Estratégico a tres años garantizándose de este modo la coherencia de las hipótesis consideradas en ambos Planes.

El Plan de Gestión de Capital incluye una descripción detallada de la evolución de los Fondos Propios y del Ratio regulatorio de Solvencia, desde las cifras reales más recientes que estén disponibles a las cifras del último año del Plan y se define teniendo en cuenta los límites y los niveles de tolerancia fijados en el Marco de Apetito de Riesgo.

E.1.2. Estructura, importe y calidad de los fondos propios

Posición de Solvencia

El enfoque aplicado por la Compañía en el ámbito regulatorio de Solvencia II ha sido Fórmula Estándar, incluyendo ajuste por volatilidad (VA). El siguiente cuadro muestra el Ratio de Solvencia de la Compañía a 31 de diciembre de 2017 comparativo con 2016:

Ratio de Solvencia		
(miles de €)	2017	2016
Fondos propios	1.725.303	1.439.173
Capital de Solvencia Obligatorio	824.827	869.156
Ratio de Solvencia	209,2%	165,6%

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en la tabla superior, el Ratio de Solvencia II para el año 2017 alcanza el 209,2%, 43,6 p.p. superior al registrado al cierre del ejercicio precedente.

Dicho crecimiento se explica principalmente por un incremento de los Fondos Propios Admisibles (FPA) y una ligera bajada del CSO.

Los Fondos Propios Admisibles crecen en 286,1 Mln. €, debido fundamentalmente al positivo comportamiento de las BEL del segmento de Vida por la combinación de varios efectos: descuento de curva, cambio en hipótesis económicas así como la propia evolución decreciente de los pasivos técnicos asociados a la cartera de rentas de colectivos.

La disminución del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) en 45,4 Mln. €. Si bien el CSO Básico aumenta ligeramente, éste es compensado por el incremento de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en un +44,0%, explicado por los distintos cambios de valor citados anteriormente.

En cuanto al cumplimiento del CMO, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 dicta que como mínimo debe haber un 80% de los Fondos Propios Admisibles clasificados como nivel 1, y con respecto al CSO, al menos un 50%.

La Compañía cumple ambos límites, siendo la totalidad de los Fondos Propios Admisibles catalogados como fondos de máxima calidad, nivel 1. El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Fondos propios admisibles para cubrir el CMO y CSO		
(miles de €)	2017	2016
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.725.303	1.439.173
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.725.303	1.439.173

Fuente: elaboración propia

Fondos Propios Básicos

Los Fondos Propios se han calculado considerando la determinación, clasificación y admisibilidad en relación a la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) contemplados en los artículos 87 al 99 de la Directiva 2009/138/CE (artículos 92, 97 y 99 modificados por la OMDII), así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.

Los Fondos Propios de la Compañía se distribuyen a 31 de diciembre de 2017 como se muestra a continuación:

Fondos Propios por niveles					
(miles de €)	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	60.925	60.925	0	0	0
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	428.815	428.815	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	1.331.206	1.331.206	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	95.643				
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.725.303	1.725.303	0	0	0

Fuente: elaboración propia

La calidad de los mismos, al igual que en el ejercicio 2016, es de nivel 1 dado que todos poseen las características que determinan su clasificación como tal, señaladas en el artículo 71 de la Sección 2 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, es decir, no presentan características que puedan provocar la insolvencia de la Compañía o que puedan acelerar su proceso; tienen disponibilidad inmediata para absorber pérdidas; al menos en caso de incumplimiento del capital absorberán pérdidas, no obstaculizarán la recapitalización de la Compañía; y en caso de liquidación no se admite el reembolso hasta que no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, entre otras.

No obstante lo anterior, los Fondos Propios de la Compañía se ven reducidos por las correspondientes deducciones descritas en el apartado E.1.6.

En relación a los impuestos diferidos netos de la Compañía, a 31 de diciembre de 2017 tienen un saldo acreedor, por tanto no se han incluido dentro de los elementos de fondos propios admisibles de nivel 3 para cubrir el capital de solvencia obligatorio (artículo 76 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35).

La reserva de conciliación es el resultado del exceso de activos sobre pasivos del balance económico, deducidos los dividendos previsible, el capital social y la prima de emisión:

Reserva de conciliación		
(miles de €)	2017	2016
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.007.365	1.708.454
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0	0
Dividendos, distribuciones y costes previsible	186.420	186.420
Otros elementos de los fondos propios básicos	489.740	489.740
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0	0
Reserva de conciliación	1.331.205	1.032.294

El epígrafe de “Dividendos, distribuciones y costes previsible” contiene el dividendo generado en el año corriente, pagadero en el siguiente. Para el ejercicio 2017 representa el 90,1% del resultado neto.

E.1.3. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos a efectos de solvencia

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el Patrimonio Neto bajo PCEA y los Fondos Propios de Solvencia II son la eliminación de los activos intangibles, el cambio a valor de mercado de los inmuebles, de las participaciones en empresas del grupo y de las provisiones técnicas y los impuestos diferidos derivados de todos los ajustes anteriores.

Fondos Propios de los Estados Financieros		
(miles de €)	2017	2016
Fondos Propios de los Estados Financieros	1.014.277	1.003.581
Ajuste de Activos Intangibles	-143.591	-139.097
Ajuste de Inversiones	576.553	527.542
Ajuste a Provisiones Técnicas de SII	781.417	435.942
Otros ajustes	-7.552	344
Impacto en Impuestos Diferidos	-213.739	-119.857
Exceso de los activos respecto a los pasivos SII	2.007.365	1.708.454

Fuente: elaboración propia

E.1.4. Elementos de los fondos propios básicos bajo aplicación de las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE

No se han aplicado disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE en ningún elemento de los Fondos Propios Básicos de la Compañía.

E.1.5. Fondos propios complementarios

Según en el artículo 89, apartado 1, letras a) a c), de la Directiva 2009/138/CE, los Fondos Propios Complementarios estarán constituidos por elementos distintos de los Fondos Propios Básicos que puedan ser exigidos para absorber pérdidas.

La Compañía no posee Fondos Propios Complementarios.

E.1.6. Descripción de los elementos deducidos de los fondos propios. Disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios.

La Compañía, como hemos comentado previamente, posee una serie de elementos que no deben estar representados en la Reserva de Conciliación ya que no cumplen los criterios para ser clasificados como Fondos Propios de Solvencia II, y que por tanto se deducen de la misma. Dichos elementos se detallan a continuación:

Fondos propios según los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II		
(miles de €)	2017	2016
Entidad gestora de Fondos de pensiones	1.922	1.939
Acciones propias sobre la filial inmobiliaria Hermes	93.721	80.923

Fuente: QRT S.23.04

- Acciones propias: Generali posee la totalidad de las acciones de Hermes, Compañía Inmobiliaria y ésta, a su vez, tiene acciones de la Compañía. Este cruce de participaciones genera una reserva restrictiva en la Compañía de 93.721 miles € en 2017.
- Gestión de Fondos de Pensiones: Generali, como gestora de Fondos de Pensiones, posee una reserva indisponible en el año 2017 de 1.922 miles €, cumpliendo así los requisitos de las entidades gestoras y depositarias según el artículo 78 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

E.2.1. CSO y MCO

El Capital de Solvencia requerido refleja el nivel de capital que permite a una entidad absorber pérdidas significativas e imprevistas con una determinada probabilidad de ruina (nivel de confianza del 99,5%) y horizonte temporal de un año, al tiempo que garantice un nivel de solvencia adecuado a largo plazo que respalde el cumplimiento de los compromisos asumidos con los asegurados.

El enfoque regulatorio aplicado por la Compañía es Fórmula Estándar con ajuste de Volatilidad.

En el siguiente cuadro se presenta el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y el Capital Mínimo Obligatorio (CMO) para los años 2016 y 2017:

Valores CSO y MCO		
(miles de €)	2017	2016
Valores CSO	824.827	869.156
Valores CMO	371.172	391.120
CMO/CSO	45,0%	45,0%

El CMO se calcula en base a las Provisiones Técnicas de Solvencia II sin margen de riesgo, al Capital de Solvencia Obligatorio y a las primas devengadas detalladas a lo largo del presente informe.

En 2017 la cuantía de CMO es de 371.120,1 miles de €, lo que representa el 45,0 % del CSO.

La tabla anterior muestra el movimiento del CSO, de 869.155,8 miles de € en 2016 a 824.826,7 miles de € en 2017. La disminución en -44.329,1 miles de € se debe principalmente a dos movimientos en sentido contrario:

- Aumento del requerimiento de Capital Básico de Solvencia después de diversificación en 50.223,1 miles de € (+5,6%); a continuación los principales movimientos:
 - El Riesgo de Mercado aumenta en 13.526,6 miles de € (+2,8%) debido principalmente a un incremento de Riesgo de Tipo de Interés por una mayor diferencia entre activo y pasivo; así como un incremento de Riesgo de Renta Variable por un aumento de exposición;
 - El Riesgo de Impago de la Contraparte se reduce en -24.366,5 miles de € (-20,7%), variación provocada por una disminución en la exposición en tesorería y de los saldos de reaseguro;
 - El Riesgo de Suscripción Vida presenta un aumento de +37.457,8 miles de € (+10,1%) debido fundamentalmente al crecimiento del Riesgo de Caída y de Mortalidad (consecuencia fundamentalmente del aumento del negocio de riesgo y decesos);
 - El Riesgo de Suscripción No Vida aumenta en 48.624,3 miles de € (+13,2%) como resultado de un mayor volumen de negocio;
- Si bien el CSO Básico aumenta ligeramente, éste es compensado por el incremento de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en un 90.700,8 miles de € (+81,1%), explicado principalmente por el incremento de las diferencias entre los distintos criterios de valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II e IFRS.
- Por su parte, la capacidad de absorción de pérdidas de los impuesto diferidos asciende a 202.571,4 miles de euros.
- El beneficio por diversificación aumenta ligeramente entre el 2016 y el 2017 en 30.626 miles de euros (6,5%).

E.2.2. Detalle del CSO

El siguiente cuadro ilustra el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) dividido por riesgo para los años 2016 y 2017:

Total CSO dividido por Riesgo		
(miles de €)	2017	2016
CSO antes de diversificación	1.456.442	1.375.592
Riesgo de mercado	504.443	490.916
Riesgo de impago de la contraparte	93.465	117.831
Riesgo de suscripción vida	408.200	370.742
Riesgo de suscripción salud	33.716	28.109
Riesgo de suscripción no vida	416.618	367.994
Beneficios de diversificación	-501.916	-471.290
CSO Básico después de diversificación	954.526	904.303
Riesgo operacional	72.872	76.724
Total CSO antes de impuestos	1.027.398	981.026
Ajustes por capacidad de absorción de pérdidas de Impuestos y PT	-202.571	-111.871
Total CSO	824.827	869.156

Riesgo de Mercado

Para una explicación más detallada del riesgo de Mercado, ver la sección C.2. El riesgo de Mercado incluye:

- Riesgo de Tipo de Interés;
- Riesgo de Renta Variable;
- Riesgo de Inmuebles;
- Riesgo de Diferencial;
- Riesgo de Tipo de Cambio y;
- Riesgo de Concentración

Riesgo de Mercado por sub-módulo de riesgo (después de diversificación intra-módulo):

Riesgo de Mercado de Submodulo		
(miles de €)	2017	2016
Riesgo de Mercado	504.443	490.916
Tipo de interés	83.498	13.103
Renta Variable	234.840	208.440
Inmuebles	89.384	81.919
Diferencial	225.219	250.987
Tipo de Cambio	8.236	10.225
Concentración	190	9.416

Riesgo de Impago de la Contraparte

Para un mayor detalle en lo que a riesgo de Impago de la Contraparte, ver la sección C.3.

Riesgo de Impago de la Contraparte:

Riesgo Impago de la Contraparte por Submodulo		
(miles de €)	2017	2016
Riesgo impago de la contraparte	93.465	117.831

Riesgos de Suscripción Vida

Para una explicación general, por favor consulte la sección C.1.1.

Los riesgos de Suscripción Vida incluidos son:

- Riesgo de Gastos;
- Riesgo de Longevidad;
- Riesgo de Mortalidad;
- Riesgo de Caída;
- Riesgo de Invalidez/Discapacidad, y;
- Riesgo de Mortalidad Catastrófico.

Los riesgos de Suscripción Vida por sub-módulo de riesgo (en miles de € después de diversificación intra-módulo) se detallan a continuación:

Riesgo de Suscripción Vida por Submodulo		
(miles de €)	2017	2016
Riesgo de Suscripción Vida	408.200	370.742
Gastos	14.906	11.798
Longevidad	212.191	232.999
Mortality	53.665	40.218
Caídas	288.427	228.665
Discapacidad/Morbilidad	1.759	755
CAT	20.261	17.837

Riesgos de Suscripción No Vida

Para una explicación más detallada del Riesgo de Suscripción de No Vida, ver la sección C.1.2

Los Riesgos de Suscripción de No Vida están compuestos por:

- Riesgo Catastrófico;
- Riesgo de Primas / Reservas.

Los Riesgos de Suscripción de No Vida por submódulo de riesgo (después de diversificación intra-módulo).

Riesgo de Suscripción No Vida por Submodulo		
(miles de €)	2017	2016
Riesgos de Suscripción No Vida	416.618	367.994
CAT	207.079	168.239
Primas/Reservas	313.409	287.916

Riesgos de Suscripción Salud

Para una explicación más detallada del Riesgo de Suscripción de Salud, ver la sección C.1.2

Los riesgos de Suscripción de Salud están formados por:

- Riesgo de Primas y Reservas;
- Riesgo Catastrófico.

Los Riesgos de Suscripción de Salud por submódulo de riesgo (miles de € después de diversificación intra-módulo).

Riesgo de Suscripción Salud por Submodulo		
(miles de €)	2017	2016
Riesgos de Suscripción de Salud	33.716	28.109
Salud NSLT	32.855	26.773
Salud CAT	2.956	4.174

Riesgo Operacional

Por favor referirse a la sección C.5 para una explicación general del riesgo Operacional.

El módulo de riesgo Operacional está diseñado para abordar los riesgos operacionales en la medida en que éstos no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo.

El siguiente cuadro ilustra el Riesgo Operacional a 31 de diciembre de 2017:

Riesgo Operacional		
(miles de €)	2017	2016
Riesgo Operacional	72.872	76.724

Dependencias entre Riesgos

La estructura general de la Fórmula Estándar, definida por la Directiva de Solvencia II y la regulación asociada, se basa en un enfoque modular para el cálculo del CSO, definido como el Valor en Riesgo de la variación en Fondos Propios básicos en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99.5 %.

El CSO bajo Fórmula Estándar sigue un enfoque modular en el que el riesgo general al que está expuesta la aseguradora se divide en módulos y sub-módulos de riesgo. Para cada uno de ellos se determina un requerimiento de capital. El requerimiento de capital en los módulos de riesgo y en los sub-módulos se agrega a través del uso de matrices de correlación con el objetivo de derivar el requerimiento de capital para la Compañía.

La selección de los parámetros de correlación tiene una influencia significativa en el CSO final, ya que la elección de los parámetros de correlación tiene un impacto en el nivel de diversificación reconocido dentro de la Fórmula Estándar. La fórmula de agregación en la Fórmula Estándar se basa en la suposición de que las dependencias entre distribuciones pueden ser totalmente capturadas por correlaciones lineales.

Para mayor detalle de los elementos que se utilizan en el cálculo del MCR para las distintas líneas de negocio ver QRT S.28.01 adjunto en el Anexo.

E.3. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y del capital de solvencia obligatorio

La Compañía presenta una posición de solvencia sólida, sin problemas de cumplimiento con el Capital Mínimo Obligatorio ni con el Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4. Otra información

E.4.1. Información sobre el desglose entre activos que están asignados a las provisiones técnicas

En primer lugar, es importante dedicar unas líneas a entender el enfoque de esta clasificación de activos:

La definición de activos que están asignados a la provisión técnica deriva de un enfoque actuarial. Los activos que están asignados a la provisión técnica o “*assets backing*” son activos concretos que se han adquirido con las primas de los asegurados o aquellos activos cuyos flujos de efectivo afectan a los pagos de los asegurados (rentas, rescates o vencimientos) en pólizas con participación en beneficios.

Teniendo en cuenta esta definición, este análisis tiene como objeto determinar qué activos de nuestro balance son “*backing*”. Por tanto, solo tiene cabida para el negocio de Vida, dado que para el negocio de No vida, todos los activos serían clasificados como “*not backing*”, dado que cubren las provisiones técnicas, pero no están asignados de manera individualizada a la provisión técnica, como si ocurre en el negocio de Vida.

Tras realizar este análisis, los activos del Balance Económico se distribuyen de la siguiente manera:

Mix de activos		
(%)	Activos no asignados	Activos asignados
Inmovilizado material para uso propio	100,0%	0,0%
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	59,1%	40,9%
Participaciones	100,0%	0,0%
Acciones	100,0%	0,0%
Deuda Pública	17,6%	82,4%
Deuda privada	27,7%	72,3%
Fondos de inversión	59,9%	40,1%
Derivados Netos	0,0%	100,0%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,0%	100,0%
Otras inversiones		
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	100,0%	0,0%
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	0,0%	100,0%
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	100,0%	0,0%
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	100,0%	0,0%
Créditos por operaciones de reaseguro	100,0%	0,0%
Otros créditos	100,0%	0,0%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27,1%	72,9%
Otros activos, no consignados en otras partidas	100,0%	0,0%
Total Activos sin Importes recuperables del reaseguro	34,5%	65,5%

El 65,5% de los activos de la Compañía están asignados a la provisión técnica de Vida. Adicionalmente, estos activos "backing" se clasifican en función de si están asignadas o no a pólizas con participación en beneficios.

F. Anexos

Balance	S.02.01.02
(miles de €)	Valor de Solvencia II
Activo	
Fondo de comercio	0
Costes de adquisición diferidos	0
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	117.308
Superávit de las prestaciones de pensión	0
Inmovilizado material para uso propio	61.194
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	9.507.708
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	268.586
Participaciones en empresas vinculadas	662.148
<i>Acciones</i>	<i>180.612</i>
Acciones - cotizadas	60.433
Acciones - no cotizadas	120.179
<i>Bonos</i>	<i>7.632.287</i>
Bonos públicos	5.285.426
Bonos de empresa	1.419.094
Bonos estructurados	898.688
Titulaciones de activos Valores con garantía real	29.079
Organismos de inversión colectiva	261.216
Derivados	462.768
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	40.091
Otras inversiones	0
Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	91.426
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	24.732
Préstamos sobre pólizas	2.810
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	1.530
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	20.392
Importes recuperables de reaseguro de:	214.843
No vida y enfermedad similar a no vida	211.561
No vida, excluida enfermedad	206.650
Enfermedad similar a no vida	4.910
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	3.282
Enfermedad similar a vida	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	3.282
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0
Depósitos en cedentes	786
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	382.898
Cuentas a cobrar de reaseguro	10.095
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	65.319
Acciones propias (tenencia directa)	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	55.745
Otros activos, no consignados en otras partidas	155
Total Activo	10.532.210

Balance	S.02.01.02
(miles de €)	Valor de Solvencia II
Pasivo	
Provisiones técnicas - no vida	1.334.364
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	1.255.551
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	1.205.506
Margen de riesgo	50.045
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	78.813
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	76.332
Margen de riesgo	2.481
Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	5.745.362
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	5.745.362
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	5.523.669
Margen de riesgo	221.694
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	84.594
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	84.385
Margen de riesgo	208
Otras provisiones técnicas	0
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	3.192
Obligaciones por prestaciones de pensión	0
Depósitos de reaseguradores	1.749
Pasivos por impuestos diferidos	319.880
Derivados	418.285
Deudas con entidades de crédito	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	74.505
Cuentas a pagar de reaseguro	39.905
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	503.009
Pasivos subordinados	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0
Total Pasivo	8.524.845
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.007.365

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

S.05.01.02

(miles de €)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
Primas devengadas									
Importe bruto — Seguro directo	144.757	0	0	329.822	135.307	67.426	536.585	58.748	2.588
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	-4	0	1.807	63.545	9.829	997
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	11.868	0	0	2.830	0	14.798	50.663	13.553	2.786
Importe neto	132.889	0	0	326.987	135.307	54.435	549.466	55.024	799
Primas imputadas									
Importe bruto — Seguro directo	140.921	2	0	325.495	133.843	67.165	541.242	55.516	2.525
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	-4	0	2.206	62.287	9.258	615
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	12.290	0	0	2.830	0	15.050	57.636	12.541	2.267
Importe neto	128.631	2	0	322.660	133.843	54.321	545.893	52.233	872
Siniestralidad									
Importe bruto — Seguro directo	92.408	5	0	226.795	83.419	54.699	324.596	7.336	4.220
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	30	0	1.508	33.014	-2.091	356
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	4.977	0	0	-2.819	0	13.384	13.883	-5.172	3.671
Importe neto	87.431	5	0	229.644	83.419	42.823	343.727	10.416	905
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	30.971	33	0	89.138	32.277	15.908	182.161	15.731	-59
Otros gastos									
Total gastos									

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio									S.05.01.02
(miles de €)									
	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total	
	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes		
Primas devengadas									
Importe bruto — Seguro directo	8.484	56.539	1.984	0	0	0	0	1.342.239	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	1.186	0	0	0	0	77.360	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	1.773	706	16.561	19.040	
Cuota de los reaseguradores	1.927	49.129	1.045	0	1.773	706	15.689	166.767	
Importe neto	6.557	7.409	2.125	0	0	0	872	1.271.871	
Primas imputadas									
Importe bruto — Seguro directo	10.207	55.141	1.391	0	0	0	0	1.333.447	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	1.476	0	0	0	0	75.838	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	1.569	626	16.130	18.324	
Cuota de los reaseguradores	2.225	48.916	1.349	0	1.569	626	15.258	172.557	
Importe neto	7.982	6.225	1.519	0	0	0	872	1.255.053	
Siniestralidad									
Importe bruto — Seguro directo	1.040	39.262	531	0	0	0	0	834.311	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	-57	0	0	0	0	32.760	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	-19	500	10.263	10.743	
Cuota de los reaseguradores	0	39.272	29	0	-21	500	10.210	77.916	
Importe neto	1.040	-10	445	0	2	0	53	799.899	
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos incurridos	4.242	13.263	361	0	-27	-11	-235	383.754	
Otros gastos								0	
Total gastos								383.754	

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

S.05.01.02

(miles de €)

	Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
Primas devengadas									
Importe bruto	0	363.569	57.634	383.811	0	0	0	343	805.357
Cuota de los reaseguradores	0	5	0	30.543	0	0	0	11	30.558
Importe neto	0	363.565	57.634	353.267	0	0	0	332	774.798
Primas imputadas									
Importe bruto	0	363.569	57.634	383.811	0	0	0	343	805.357
Cuota de los reaseguradores	0	5	0	30.719	0	0	0	11	30.734
Importe neto	0	363.565	57.634	353.092	0	0	0	332	774.623
Siniestralidad									
Importe bruto	0	332.752	38.630	709.724	0	0	0	65	1.081.171
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	18.755	0	0	0	17	18.771
Importe neto	0	332.752	38.630	690.969	0	0	0	48	1.062.399
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	-118.445	-20.288	312.400	0	0	0	0	173.667
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	120	0	0	0	0	120
Importe neto	0	-118.445	-20.288	312.281	0	0	0	0	173.547
Gastos incurridos	0	14.070	606	40.551	0	0	0	0	55.227
Otros gastos									0
Total gastos									55.227

Primas, siniestralidad y gastos, por países							S.05.02.01
(miles de €)							
País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de cinco principales países y país de origen	
	IT	EC	FR	CO	GT		
Primas devengadas							
Importe bruto — Seguro directo	1.342.239	0	0	0	0	0	1.342.239
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	20.109	38.423	7.331	2.613	1.755	0	70.231
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	19.040	0	0	0	0	0	19.040
Cuota de los reaseguradores	87.036	75.970	0	3.413	0	0	166.419
Importe neto	1.294.352	-37.547	7.331	-801	1.755	0	1.265.090
Primas imputadas							
Importe bruto — Seguro directo	1.333.447	0	0	0	0	0	1.333.447
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	21.031	38.771	6.468	2.303	1.465	1.035	71.073
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	18.324	0	0	0	0	0	18.324
Cuota de los reaseguradores	92.793	76.655	0	2.721	0	0	172.170
Importe neto	1.280.010	-37.884	6.468	-419	1.465	1.035	1.250.675
Siniestralidad							
Importe bruto — Seguro directo	834.311	0	0	0	0	0	834.311
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	15.806	17.374	3.165	223	-1.237	-5.916	29.415
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	10.689	0	0	0	0	0	10.689
Cuota de los reaseguradores	50.393	22.240	0	5.293	0	0	77.927
Importe neto	810.412	-4.866	3.165	-5.071	-1.237	-5.916	796.488
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	385.183	-2.575	763	-504	147	215	383.229
Otros gastos							0
Total gastos							383.229

Primas, siniestralidad y gastos, por países		S.05.02.01					
(miles de €)		Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida					Total de cinco principales países y país de origen
País de origen		EC	IT				
Primas devengadas							
Importe bruto	805.340	17	0	0	0	0	805.357
Cuota de los reaseguradores	776	0	29.783	0	0	0	30.558
Importe neto	804.564	17	-29.783	0	0	0	774.798
Primas imputadas							
Importe bruto	805.340	17	0	0	0	0	805.357
Cuota de los reaseguradores	951	0	29.783	0	0	0	30.734
Importe neto	804.389	17	-29.783	0	0	0	774.623
Siniestralidad							
Importe bruto	1.081.173	-3	0	0	0	0	1.081.171
Cuota de los reaseguradores	277	0	18.494	0	0	0	18.771
Importe neto	1.080.896	-3	-18.494	0	0	0	1.062.399
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	173.667	0	0	0	0	0	173.667
Cuota de los reaseguradores	38	0	82	0	0	0	120
Importe neto	173.629	0	-82	0	0	0	173.547
Gastos incurridos	58.785	0	-3.558	0	0	0	55.227
Otros gastos							0
Total gastos							55.227

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

S.12.01.02

(miles de €)	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Mejor estimación bruta	3.220.940	84.385	0	-588.988	2.891.706	0	11	5.608.054
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0	0	3.282	0	0	0	3.282
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - total	3.220.940	84.385	0	-592.270	2.891.706	0	11	5.604.772
Margen de riesgo	82.906	208		138.787		0	0	221.902
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total	3.303.846	84.594	0	2.438.223	0	0	11	5.826.674



Provisiones técnicas para no vida (miles de €)	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado													Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo																		
Mejor estimación																		
Provisiones para primas																		
Importe bruto	13.097	0	0	134.780	35.346	18.555	178.340	9.003	1.814	-242	20.182	24	0	0	64	221	411.184	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	500	0	0	-1.093	0	8.705	14.950	1.546	1.551	-326	17.149	15	0	0	64	221	43.283	
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	12.597	0	0	135.873	35.346	9.850	163.390	7.458	262	84	3.033	8	0	0	0	0	367.901	
Provisiones para siniestros																		
Importe bruto	63.223	11	0	282.292	19.772	52.380	249.080	172.112	15.400	2.688	3.907	996	0	0	496	8.297	870.654	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.410	0	0	6.647	0	11.147	58.737	62.069	12.422	0	3.907	145	0	0	496	8.297	168.278	
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	58.813	11	0	275.645	19.772	41.232	190.343	110.043	2.979	2.688	0	850	0	0	0	0	702.376	
Total mejor estimación — bruta	76.321	11	0	417.072	55.118	70.935	427.420	181.115	17.214	2.446	24.089	1.019	0	0	560	8.519	1.281.838	
Total mejor estimación — neta	71.410	11	0	411.518	55.118	51.082	353.733	117.501	3.241	2.772	3.033	859	0	0	0	0	1.070.277	
Margen de riesgo	2.481	0	0	11.574	1.742	3.081	18.546	13.912	628	79	265	126	0	0	0	91	52.525	
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas																		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Provisiones técnicas — total																		
Provisiones técnicas — total	78.801	11	0	428.646	56.860	74.016	445.966	195.027	17.842	2.525	24.354	1.146	0	0	560	8.610	1.334.364	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	4.910	0	0	5.554	0	19.853	73.688	63.614	13.973	-326	21.055	161	0	0	560	8.519	211.561	
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	73.891	11	0	423.092	56.860	54.163	372.279	131.412	3.869	2.851	3.299	985	0	0	0	91	1.122.803	

S.19.01.02

Siniestros en seguros de no vida

Año de accidental/ Año de suscripción

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos	454.813	306.530	97.151	40.514	32.540	1.578	8.260	14.118	6.436	-10.690	611	611	951.863
N-9	512.445	303.441	92.480	41.795	22.083	9.219	7.817	3.905	4.504	1.158		1.158	998.846
N-8	512.656	286.054	78.923	42.923	19.620	9.899	7.451	6.724	3.757			3.757	968.009
N-7	535.137	252.689	72.768	78.738	16.745	33.945	6.480	3.835				3.835	1.000.338
N-6	475.430	215.316	55.128	23.461	13.643	7.446	1.668					1.668	792.091
N-5	501.465	254.574	53.481	23.888	14.096	6.413						6.413	853.917
N-4	497.598	219.413	53.894	22.364	11.654							11.654	804.922
N-3	462.012	202.105	45.748	22.324								22.324	732.189
N-2	478.866	243.399	62.289									62.289	784.554
N-1	520.210	277.061										277.061	797.271
N	547.803											547.803	547.803
Total	5.498.435	2.560.582	611.861	296.007	130.382	68.499	31.676	28.582	14.698	-9.531	611	938.572	9.231.802

Fuente: QRTS. 19.01

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

	Año de evolución											Final del año (datos descontados)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.033	22.033
N-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.507		11.507	11.507
N-8	0	0	0	0	0	0	0	0	10.895			10.895	10.895
N-7	0	0	0	0	0	0	0	15.809				15.809	15.809
N-6	0	0	0	0	0	0	24.687					24.687	24.687
N-5	0	0	0	0	0	29.618						29.618	29.618
N-4	0	0	0	0	29.313							29.313	29.313
N-3	0	0	0	50.493								50.493	50.493
N-2	0	0	64.462									64.462	64.462
N-1	0	156.612										156.612	156.612
N	412.595											412.595	412.595
Total	412.595	156.612	64.462	50.493	29.313	29.618	24.687	15.809	10.895	11.507	22.033	828.023	828.023

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22.01.21
 (miles de €)

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	7.164.320	0	0	13.862	0
Fondos propios básicos	1.725.303	0	0	-10.275	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.725.303	0	0	-10.275	0
Capital de solvencia obligatorio	824.827	0	0	5.986	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.725.303	0	0	-10.275	0
Capital mínimo obligatorio	371.172	0	0	2.694	0

Fuente: QRT S.22.01

Fondos propios (miles de €)	S.23.01.01				
	Total	Nivel 1–no restringido	Nivel 1–restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	60.925	60.925		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	428.815	428.815		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0	0	0
Reserva de conciliación	1.331.206	1.331.206			
Pasivos subordinados	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0				0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	95.643				
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.725.303	1.725.303			
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
Total de fondos propios complementarios	0			0	0
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.725.303	1.725.303	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.725.303	1.725.303	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.725.303	1.725.303	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.725.303	1.725.303	0	0	0
CSO	824.827				
CMO	371.172				
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	209,2%				
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	464,8%				
Reserva de conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.007.365				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	186.420				
Otros elementos de los fondos propios básicos	489.740				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0				
Reserva de conciliación	1.331.206				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	718.076				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	42.464				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	760.540				

Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar S.25.01.21

(miles de €)	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	504.443	557.612	0
Riesgo de impago de la contraparte	93.465	93.465	0
Riesgo de suscripción de vida	408.200	425.159	0
Riesgo de suscripción de enfermedad	33.716	33.716	0
Riesgo de suscripción de no vida	416.618	416.618	0
Diversificación	-501.916	-520.172	
Riesgo de activos intangibles	0	0	
Capital de solvencia obligatorio básico	954.526	1.006.398	

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional	72.872
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-51.872
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-202.571
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	824.827
Adición de capital ya fijada	0
Capital de solvencia obligatorio	824.827

Otra información sobre el CSO

Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante	824.827
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

S.28.02.01

(miles de €)

	Actividades de no vida	Actividades de vida
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	199.417	0

	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	71.410	132.889	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	11	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	411.518	326.987	0	0
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	55.118	135.307	0	0
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	51.082	54.435	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	353.733	549.466	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	117.501	55.024	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	3.241	799	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	2.772	6.557	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	3.033	7.409	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	859	2.125	0	0
Reaseguro no proporcional de enfermedad	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	0	872	0	0

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

(miles de €)	Actividades de no vida	Actividades de vida
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	6.108	197.266

	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0		3.104.287	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discretionales	0		116.652	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0		84.385	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	-511.953		2.811.400	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		8.725.068		41.205.081

Cálculo del CMO global

CMO lineal	402.791
CSO	824.827
Nivel máximo del CMO	371.172
Nivel mínimo del CMO	206.207
CMO combinado	371.172
Mínimo absoluto del CMO	0
Capital Mínimo Obligatorio	371.172

Cálculo del CMO nacional no vida y vida	Actividades de no vida	Actividades de vida
CMO lineal nacional	205.524	197.266
CSO nacional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	420.868	403.958
Nivel máximo del CMO nacional	189.391	181.781
Nivel mínimo del CMO nacional	105.217	100.990
CMO combinado nacional	189.391	181.781
Mínimo absoluto del CMO nacional	3.700	3.700
CMO nacional	189.391	181.781



Rosario Amelia Fernández-Ramos Oca, mayor de edad, de nacionalidad española, titular del DNI/NIF núm. 46.333.137-M, en su calidad de Secretaria y Letrada Asesor del Consejo de Administración de la entidad mercantil anónima, de nacionalidad española y duración indefinida **GENERALI ESPAÑA S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con domicilio social en E-28020-Madrid, calle Orense núm. 2; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 3.175, Libro 0, Folio 125, Hoja M-54202, inscripción 1ª y siguientes y con NIF A-28007268.

CERTIFICA

I.- Que el Consejo de Administración de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros celebró reunión, previa la oportuna convocatoria en la forma establecida en los Estatutos Sociales, el día 23 de abril de 2018 en el domicilio social de la compañía, en la calle Orense núm 2 de Madrid, a las 11:00 horas.

A la sesión concurrieron, presentes, todos su miembros: el Presidente, Don Jaime Anchústegui Melgarejo, el Vicepresidente Don Jean Laurent Granier, El Consejero Delegado, D. Santiago Villa Ramos; los Consejeros, D. Luigi Lubelli, D. Francisco Artucha Tellería, Don Alberto Ridaura Rodríguez y D. Sergio Di Caro, y la Secretaria no consejera, Dª Rosario Amelia Fernández-Ramos Oca.

II.- Que en dicha sesión del Consejo de Administración se aprobó por unanimidad los informes correspondientes al ejercicio 2017, Solvency Financial Condition Report (SFCR) y los Quantitative Reporting Templates (QRTs) anuales.

En la misma sesión se informó al Consejo que, durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios significativos en la actividad y resultados, en el sistema de gobernanza, en el perfil de riesgo, en la valoración a efectos de solvencia ni en la gestión del capital, por lo que no resulta necesario realizar en ese ejercicio un nuevo Informe Regular Supervisory Report (RSR).



Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del señor Presidente, en Madrid a 27 de abril de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Jaime Anchústegui Melgarejo

LA SECRETARIA

Rosario Fdez-Ramos Oca